

Universidad Católica Santa María
Escuela de Postgrado
Maestría en Gestión Pública



**ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CONTRIBUYENTES MEPECOs DE LA
INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE Y RIVERO – 2020**

Tesis presentada por el bachiller:
Carrillo Pinto, Rocío Giovana

Para optar el Grado Académico de:
Maestro en Gestión Pública

Asesor:
**Maestro Antezana Abarca
Nicolás César Alfonso**

**Arequipa - Perú
2021**

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ESCUELA DE POSTGRADO
DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR DE TESIS

Arequipa, 16 de Noviembre del 2021

Dictamen: 000557-C-EPG-2021

Visto el borrador del expediente 000557, presentado por:

2016001032 - CARRILLO PINTO ROCIO GIOVANA

Titulado:

**ANALISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
EN CONTRIBUYENTES MEPECOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA DEL DISTRITO DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2020**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

6096 - BEJAR ZEA EDWIN VICTOR
DICTAMINADOR



6491 - ALMENARA SANDOVAL JORGE LUIS
DICTAMINADOR



6788 - SOLORIO OLIVERA LUIS ALBERTO
DICTAMINADOR



Dedicatoria

A Dios por ser mi fortaleza cada día, a mi madre por impulsarme a cumplir mis sueños, a mi esposo , a mis hijos Mariángela y Benjamín por ser mis mejores maestros.

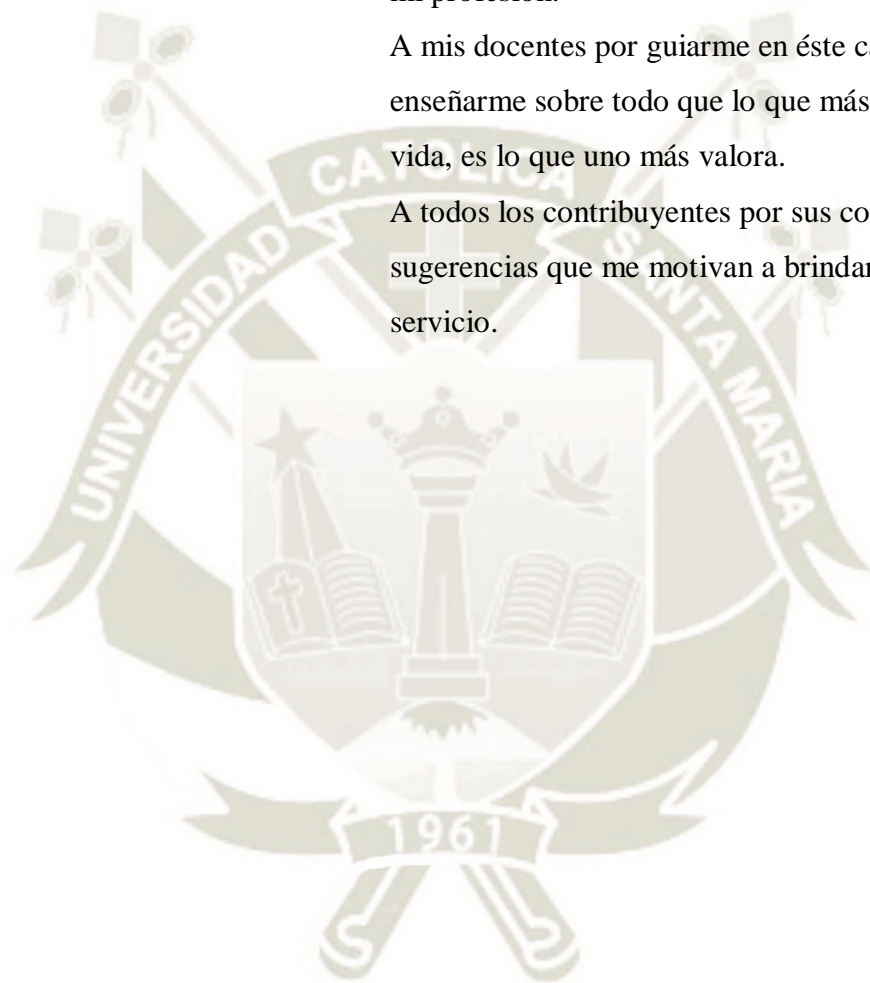


Agradecimiento

A mi querida alma mater Universidad Católica de Santa María por acogerme en sus aulas y por permitirme disfrutar de una de las cosas que más amo, mi profesión.

A mis docentes por guiarme en éste camino y enseñarme sobre todo que lo que más cuesta en la vida, es lo que uno más valora.

A todos los contribuyentes por sus constantes sugerencias que me motivan a brindar un mejor servicio.



Resumen

El siguiente trabajo de investigación tiene por título: “Análisis de la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento tributario en contribuyentes MEPECOs de la intendencia regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero – 2020” tuvo como objetivo determinar el nivel de relación con la cultura tributaria en el cumplimiento tributario en los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de tipo aplicado, con un nivel de investigación descriptivo – correlacional, y un diseño no experimental de corte transversal. Para el estudio se consideró como población a los pequeños y medianos contribuyentes del distrito de José Luis Bustamante y Rivero. La muestra fue por representatividad de 200 contribuyentes. Para la recolección de información se utilizó la encuesta como técnica y se aplicaron dos cuestionarios como instrumentos.

Luego del análisis de resultados se determinó que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario, dada por un coeficiente de correlación de 0.833, lo que indica que mientras mejor sea el nivel de cultura tributaria que presentan los contribuyentes MEPECOs del distrito de José Luis Bustamante y Rivero mejor será el nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarias, demostrando la importancia y la influencia que ejerce la cultura tributaria sobre el cumplimiento tributario. Obteniendo como conclusión que a medida que las personas tienen un mayor nivel de cultura tributaria, mejor será el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Palabras claves: Cultura tributaria, Cumplimiento tributario, SUNAT, Contribuyente, MEPECOs.

Abstract

The following research work is entitled: "Analysis of the tax culture and its influence on tax compliance in SMO taxpayers of the Arequipa regional government of the José Luis Bustamante y Rivero district - 2020" aimed to determine the level of influence of the tax culture in tax compliance in SMO taxpayers of the Arequipa Regional Administration of the José Luis Bustamante y Rivero district.

The study was developed under an applied quantitative approach, with a descriptive-correlational level of research, and a non-experimental cross-sectional design. Small and medium contributors were considered as population for the study. The sample was for convenience represented by 200 taxpayers. To collect information, the survey was used as a technique and two questionnaires as instruments.

After analyzing the results, it was determined that there is a significant relationship between tax culture and tax compliance, given by a correlation coefficient of 0.833, which indicates that the better the level of tax culture presented by the SMO taxpayers of the district of José Luis Bustamante y Rivero, the better the level of compliance with their tax obligations, demonstrating the importance and influence that the tax culture has on tax compliance. Obtaining as a conclusion that as people have a higher level of tax culture, the better will be the taxpayers' compliance with their tax obligations.

Keywords: Tax culture, Tax compliance, SUNAT, SMO.

Tabla de contenido

	Pág.
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Introducción.....	1
El problema	3
Interrogantes	4
Justificación de la Investigación	5
Hipótesis.....	6
Objetivos	8
Capítulo I Marco Teórico	10
1. Cultura Tributaria	10
1.1. Conocimiento tributario.....	11
1.2. Procedimientos	13
1.2.1. Registro de operaciones	14
1.2.2. Declaraciones	15
1.2.3. Pago	15
1.3. Responsabilidad tributaria.....	15
1.3.1. Normatividad.....	16
1.3.2. Ingresos percibidos	17
1.3.3. Obligaciones	17
2. Cumplimiento tributario.....	17
2.1. Obligaciones formales	19

2.1.1. Registros contables	19
2.1.2. Libros contables.....	20
2.1.3. Comprobantes de pago.....	20
2.2. Ética a la ejecución.....	20
2.3. Obligaciones sustanciales	21
2.3.1. Declarativas	21
2.3.2. Pagos.....	21
3. Antecedentes de la investigación.....	22
3.1. A Nivel Local.....	22
3.1.1. Ana María Chipana.....	22
3.1.2. Yeison Colana.....	22
3.2. A Nivel Nacional.....	23
3.2.1. Wendy Flores.....	23
3.2.2. Zenobel Curro.....	24
3.2.3. Néstor Chacón	25
3.3. A Nivel Internacional	26
3.3.1. Ronny Onofre, Carlos Aguirre, y Kleber Murillo.....	26
3.3.2. Alejandra Chávez.....	26
3.3.3. Gabith Quispe, Otto Arellano, Omar Negrete, Edgar Rodríguez, Ksandra Vélez	27
Capítulo II Metodología.....	29
1. Tipo de Investigación.....	29
2. Nivel de Investigación.....	30
3. Unidades de Estudio.....	31
3.1. Campo de verificación	31
3.1.1. Ubicación Espacial.....	31

3.1.2. Ubicación Temporal.....	31
4. Análisis de variables	31
5. Población y muestra.....	32
5.1. Población de Estudio	32
5.2. Muestra	32
5.2.1. Criterios de Inclusión	33
5.2.2. Criterios de Exclusión.....	34
6. Técnicas e instrumentos	35
6.1. Técnicas	35
6.2. Instrumentos.....	35
6.2.1. Validación de los instrumentos.....	35
7. Criterios para recolección, análisis y presentación de resultados	36
7.1. Recolección de datos	36
7.2. Procesamiento y análisis de datos	36
Capítulo III Presentación, Análisis e Interpretación de los Resultados	37
1. Características Demográficas	37
2. Prueba de hipótesis	105
2.1. Prueba de Normalidad	105
2.1.1. Análisis de la prueba.....	105
2.2. Validación de la Hipótesis	106
2.2.1. Enunciado de la Hipótesis	106
2.2.2. Análisis de correlación de las variables	106
Discusión	108
Conclusiones.....	110

Recomendaciones	113
Referencias	115
ANEXOS	126
Anexo 1. Instrumento	127
Anexo 2. Cálculo del Alfa de Cronbach del instrumento	136
Anexo 3. Base de datos	137



Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de variables.....	31
Tabla 2. Distribución por sexo de los encuestados	37
Tabla 3. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 2	37
Tabla 4. Distribución por grupo de edad de los encuestados.....	38
Tabla 5. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 4	39
Tabla 6. Distribución por nivel de instrucción de los encuestados	40
Tabla 7. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 6	40
Tabla 8. Distribución por régimen tributario de los establecimientos.....	41
Tabla 9. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 8	42
Tabla 10. Distribución por sector económico de los establecimientos.....	43
Tabla 11. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 10.....	44
Tabla 12. Pregunta 1: Identifique el Rol de las siguientes instituciones (una institución puede tener varios roles)	45
Tabla 13. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 10.....	45
Tabla 14. Pregunta 2: Identifique las funciones de SUNAT con relación a su negocio.....	46
Tabla 15. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 14.....	47
Tabla 16. Pregunta 3: ¿Cuáles son los canales de atención de SUNAT que utiliza?	48
Tabla 17. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 16.....	49
Tabla 18. Pregunta 4: ¿Cuál fue el medio de comunicación que SUNAT utiliza para notificarle algún documento?.....	50
Tabla 19. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 18.....	51
Tabla 20. Pregunta 5: Con respecto a la pregunta anterior ¿Cuál fue el último que utilizó?.....	52
Tabla 21. Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 20.....	53
Tabla 22. Pregunta 6: ¿Cómo se siente como contribuyente?	54

Tabla 23	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 22.....	55
Tabla 24	Pregunta 7: Relacione los enunciados en números con los conceptos detallados en letras.....	56
Tabla 25	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 24.....	57
Tabla 26	Pregunta 8: ¿Sabe usted como contribuyente qué Tributos existen en el Perú?.....	58
Tabla 27	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 26.....	58
Tabla 28	Pregunta 9: Cuando una familia va al mall a comprar víveres de primera necesidad ¿Sabe usted que impuesto paga?	59
Tabla 29	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 28.....	60
Tabla 30	Pregunta 10: ¿Cómo consideraría que, el dueño de una empresa compre los muebles para la sala de su casa y pida factura?.....	61
Tabla 31	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 30.....	62
Tabla 32	Pregunta 11: ¿Conoce usted que es el Hecho Imponible?	63
Tabla 33	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 32.....	63
Tabla 34	Pregunta 12: ¿Sabe usted cuál es la base imponible?	64
Tabla 35	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 34.....	65
Tabla 36	Pregunta 13: ¿Conoce usted las normas tributarias vinculadas a su negocio?	66
Tabla 37	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 36.....	67
Tabla 38	Pregunta 14: ¿Sabe dónde puede obtener información de las normas tributarias?.....	68
Tabla 39	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 38.....	69
Tabla 40	Pregunta 15: ¿Sabe cómo llevar un control de sus operaciones?	70
Tabla 41	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 40.....	70
Tabla 42	Pregunta 16: ¿Lleva usted el Registro de sus operaciones económicas con qué periodicidad?.....	71
Tabla 43	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 42.....	72
Tabla 44	Pregunta 17: Si tiene algún problema con sus declaraciones ¿Dónde acude?.....	73
Tabla 45	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 44.....	74

Tabla 46	Pregunta 18: ¿Qué cronograma de vencimientos cumple usted?	75
Tabla 47	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 46.....	75
Tabla 48	Pregunta 19: ¿Qué medio de pago utiliza usted para el pago de los impuestos?.....	76
Tabla 49	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 48.....	77
Tabla 50	Pregunta 20: ¿Sabe usted cuando realizar los pagos de sus impuestos?	78
Tabla 51	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 50.....	79
Tabla 52	Pregunta 21: ¿Cuáles son las sanciones que conoce usted?	80
Tabla 53	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 52.....	80
Tabla 54	Pregunta 22: ¿Se ha acogido usted a algún beneficio cuando ha cometido algún incumplimiento tributario? Según como indica el Código Tributario	81
Tabla 55	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 56.....	82
Tabla 56	Pregunta 23: Cuáles son los ingresos que una persona natural NO DEBE de considerar al efectuar sus declaraciones	83
Tabla 57	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 56.....	84
Tabla 58	Pregunta 24: Las personas jurídicas / empresas tributan en base a.....	85
Tabla 59	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 58.....	85
Tabla 60	Pregunta 25: ¿Sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?	86
Tabla 61	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 60.....	87
Tabla 62	Pregunta 26: Cuando usted cumple con sus obligaciones tributarias, ¿cómo se percibe?.....	88
Tabla 63	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 62.....	89
Tabla 64	Pregunta 27: ¿Por qué medio se enteró que debía inscribirse en el RUC?.....	90
Tabla 65	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 64.....	90
Tabla 66	Pregunta 28: ¿Cambia de RUC continuamente?	91
Tabla 67	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 66.....	92
Tabla 68	Pregunta 29: Obtuvo multas por atraso en Libros y/o Registros Contables.....	93
Tabla 69	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 68.....	94

Tabla 70	Pregunta 30: ¿Cómo lo soluciono?	95
Tabla 71	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 70.....	95
Tabla 72	Pregunta 31: Qué Libros y/o Registros considera que está obligado a llevar	96
Tabla 73	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 72.....	97
Tabla 74	Pregunta 32: ¿En qué momento debe emitir comprobantes de pago?	98
Tabla 75	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 74.....	99
Tabla 76	Pregunta 33: Pide usted Factura cuando:	100
Tabla 77	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 76.....	100
Tabla 78	Pregunta 34: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus tributos?.....	101
Tabla 79	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 78.....	102
Tabla 80	Pregunta 35: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus multas?	103
Tabla 81	Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 80.....	104
Tabla 82.	Prueba de normalidad de las variables	105
Tabla 83.	Correlación entre Cultura tributaria y Cumplimiento tributario.....	106
Tabla 84.	Nivel de correlación de las variables	107

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Distribución por sexo de los encuestados	37
Figura 2. Distribución por grupo de edad de los encuestados	38
Figura 3. Distribución por nivel de instrucción de los encuestados	40
Figura 4. Distribución por régimen tributario de los establecimientos	42
Figura 5. Distribución por sector económico de los establecimientos	43
Figura 6. Pregunta 1: Identifique el Rol de las siguientes instituciones (una institución puede tener varios roles)	45
Figura 7. Pregunta 2: Identifique las funciones de SUNAT con relación a su negocio	47
Figura 8. Pregunta 3: ¿Cuáles son los canales de atención de SUNAT que utiliza?.....	49
Figura 9. Pregunta 4: ¿Cuál fue el medio de comunicación que SUNAT utiliza para notificarle algún documento?	51
Figura 10. Pregunta 5: Con respecto a la pregunta anterior ¿Cuál fue el último que utilizó?	53
Figura 11. Pregunta 6: ¿Cómo se siente como contribuyente?.....	55
Figura 12. Pregunta 7: Relaciones los enunciados en números con los conceptos detallados en letras	56
Figura 13. Pregunta 8: ¿Sabe usted como contribuyente qué Tributos existen en el Perú?	58
Figura 14. Pregunta 9: Cuando una familia va al mall a comprar víveres de primera necesidad ¿Sabe usted que impuesto paga?.....	60
Figura 15. Pregunta 10: ¿Cómo consideraría que, el dueño de una empresa compre los muebles para la sala de su casa y pida factura?	61
Figura 16. Pregunta 11: ¿Conoce usted que es el Hecho Imponible?	63
Figura 17. Pregunta 12: ¿Sabe usted cuál es la base imponible?	65
Figura 18. Pregunta 13: ¿Conoce usted las normas tributarias vinculadas a su negocio?.....	67
Figura 19. Pregunta 14: ¿Sabe dónde puede obtener información de las normas tributarias?	68

Figura 20.	Pregunta 15: ¿Sabe cómo llevar un control de sus operaciones?	70
Figura 21.	Pregunta 16: ¿Lleva usted el Registro de sus operaciones económicas con qué periodicidad?.....	72
Figura 22.	Pregunta 17: Si tiene algún problema con sus declaraciones ¿Dónde acude?	73
Figura 23.	Pregunta 18: ¿Qué cronograma de vencimientos cumple usted?	75
Figura 24.	Pregunta 19: ¿Qué medio de pago utiliza usted para el pago de los impuestos?	77
Figura 25.	Pregunta 20: ¿Sabe usted cuando realizar los pagos de sus impuestos?	78
Figura 26.	Pregunta 21: ¿Cuáles son las sanciones que conoce usted?	80
Figura 27.	Pregunta 22: ¿Se ha acogido usted a algún beneficio cuando ha cometido algún incumplimiento tributario? Según como indica el Código Tributario.....	82
Figura 28.	Pregunta 23. ¿Cuáles son los ingresos que una persona natural NO DEBE de considerar al efectuar sus declaraciones?	83
Figura 29.	Pregunta 24: Las personas jurídicas / empresas tributan en base a	85
Figura 30.	Pregunta 25: ¿Sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?	87
Figura 31.	Pregunta 26: Cuando usted cumple con sus obligaciones tributarias, ¿cómo se percibe?	88
Figura 32.	Pregunta 27: ¿Por qué medio se enteró que debía inscribirse en el RUC?	90
Figura 33.	Pregunta 28: ¿Cambia de RUC continuamente?	92
Figura 34.	Pregunta 29: Obtuvo multas por atraso en Libros y/o Registros Contables	93
Figura 35.	Pregunta 30: ¿Cómo lo soluciono?.....	95
Figura 36.	Pregunta 31: Qué Libros y/o Registros considera que está obligado a llevar	97
Figura 37.	Pregunta 32: ¿En qué momento debe emitir comprobantes de pago?	98
Figura 38.	Pregunta 33: Pide usted Factura cuando:.....	100
Figura 39.	Pregunta 34: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus tributos?	102
Figura 40.	Pregunta 35: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus multas?.....	103

Introducción

En el Perú los contribuyentes tienen la percepción que el Estado no cumple con la redistribución de la riqueza considerando que no recibe por parte de éste los bienes y servicios que merece; sin embargo es de vital importancia considerar que no todos los ciudadanos cumplen con sus obligaciones tributarias y debemos ser consciente que no solamente “contribuyente” es aquel ciudadano que posee Registro Único de Contribuyente pues existen impuestos indirectos que cumplimos todos con pagar como consumidores finales y por los cuales tenemos el derecho de preservarlo y la obligación de tener la certeza que nuestro proveedor cumpla con pagarlo.

Y cómo es posible cumplir con nuestro deber de ciudadano- contribuyente si uno no sabe que cuando se va a comprar bienes por más mínimos que sean en valor o en cantidad debo pedir comprobante de pago, no sólo para sustentar un futuro cambio o devolución sino que ese comprobante es para la Administración Tributaria una fuente de información muy importante ya que refleja entre otros, que la declaración del Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme declarado es el correcto; que la venta realizada cumple con el criterio de razonabilidad, que el comprobante de pago es fehaciente; que tiene fecha cierta, que cumplió con la utilización de los medios de pago (de corresponder), que el proveedor tiene capacidad operativa teniendo un domicilio fiscal establecido. Dicha información es el activo máspreciado de la administración y que muchos ciudadanos-contribuyentes desconocen que está en su decisión ayudar a reducir las brechas de evasión tributaria, sin necesidad de que exista un esfuerzo adicional, simplemente la voluntad de realizarlo.

El Perú tiene uno de los más altos niveles de informalidad e incumplimiento respecto a las obligaciones tributarias, y es muy importante considerar cuál es el motivo principal que conlleva a esta situación.

El Estado no debería ejercer de manera coercitiva el cumplimiento tributario, creando más impuestos o mayores importes de multas, sino que, debe enfocarse en la difusión de una cultura tributaria que busque el cumplimiento tributario voluntario, es decir que, sea un cumplimiento consciente en el que sea vea plasmada la planificación, organización, ejecución y una posterior evaluación, en dónde no exista la tolerancia al fraude o que se busque el pago de menor impuesto y un mayor beneficio.

Durante muchos años la Administración Tributaria se ha esforzado por difundir la cultura tributaria generando: sesiones, cursos, seminarios a colegios de educación básica regular; Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal a través de las universidades e infinidad de seminarios, cursos a colegios de profesionales. Sin embargo, no se logra captar la atención de los ciudadanos que se consideran fuera del alcance de la Administración Tributaria y los cuales no se consideran contribuyentes.

El problema debe ser atacado de raíz, considerando que todo ciudadano es un contribuyente, por lo que es de necesidad fundamental inculcar primero, que toda persona que se considere peruana también se vea como un ciudadano que contribuye al bienestar general al ser un buen contribuyente con sus obligaciones tributarias, y así iniciar con el fomento de la cultura tributaria, brindando los conocimientos necesarios para generar una cultura de responsabilidad tributaria y cumplimiento de obligaciones.

El problema

Enunciado del problema

La falta de cultura tributaria conlleva al incumplimiento de la responsabilidad tributaria por parte de los contribuyentes MEPECOs, de la Intendencia Regional Arequipa, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Descripción del Problema

La evasión tributaria es un aspecto de relevancia durante los últimos años, ya que es uno de los temas que requiere mayor control por parte del estado peruano. El origen de la evasión tributaria se encuentra en el desconocimiento, que tiene la población en cuanto a la cultura tributaria y en consecuencia de sus propias obligaciones tributarias.

La fuente financiera de cualquier Estado es la recaudación de impuestos, los cuales son el motor para la ejecución de sus funciones, desarrollo de proyectos y programas sociales. Las entidades que se encargan de la recaudación de impuestos, a lo largo de los años, han ido desarrollando una serie de mecanismos y estrategias que incentivan a la recaudación de tributos, sin embargo, el punto crítico se encuentra en la percepción del sujeto contribuyente en relación con el Estado y la ausencia de transparencia en cuanto al monto de recaudación, y su destino. Tales factores generan una desconfianza en el contribuyente, haciendo que la economía del Perú no se desarrolle debido a la inadecuada distribución de los tributos en los diferentes sectores económicos, y una pésima atención en el servicio público.

En vista de lo anteriormente expuesto se pretende analizar la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento tributario en contribuyentes MEPECOs, caso de la intendencia regional Arequipa, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero en el año 2020.

Interrogantes

a. General

¿Existe relación entre la cultura tributaria y el nivel de cumplimiento tributario en los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero en el año 2020?

b. Especificas

1. ¿Cuál es el grado de cultura tributaria que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero?
2. ¿Cómo es el nivel de conocimiento de los tributos que poseen los contribuyentes MEPECO de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero?
3. ¿Cuál es el nivel de conocimiento respecto a los procedimientos que deben seguir los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero?
4. ¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero?

5. ¿Cuál es el nivel cumplimiento tributario de los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero?
6. ¿Cómo es el nivel de ejecución del cumplimiento tributario que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero?
7. ¿Cuál es el nivel de ética en la ejecución del cumplimiento tributario que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero?

Justificación de la Investigación

a. Justificación Académica

Siendo una herramienta educativa teórica-científica, la investigación es descriptiva - correlacional, que permite identificar y establecer el problema que presenta los contribuyentes de la Intendencia Regional Arequipa.

Metodológicamente los resultados y conclusiones obtenidos servirán como material de consulta o referencia para nuevas generaciones y puedan desenvolverse en un contexto diferente y cada vez más exigente y competitivo.

A la vez, la investigación de estudio servirá de base para nuevas investigaciones, todo esto permitirá solucionar sus propios problemas, además será útil y beneficioso para los contribuyentes de la Intendencia regional Arequipa.

b. Justificación Social

A través de esta investigación se pretende llevar a cabo la solución de una problemática que viene afectando el desarrollo sostenible de la nación, la falta del cumplimiento del pago de los impuestos por diferentes conceptos de parte de los agentes económicos que se identifican plenamente en personas naturales y jurídicas, lo que es necesario revalorar la cultura siendo un tema de gran interés, lleno de retos y así alcanzar la metas, objetivos trazados, entonces buscar y encontrar la solución de la poca cultura tributara en el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de la participación activa de los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

c. Justificación Económica

El mejorar la recaudación tributaria tiene un efecto positivo en el desarrollo económico del país ya que permite contar con más recursos para invertir en obras públicas en los diferentes sectores del Estado.

d. Justificación de Relevancia

El estudio es factible y conveniente llevarlo a cabo, ya que logrará valiosos resultados en busca de una cultura tributaria diferente. Se trabajará con los contribuyentes de la Intendencia Regional Arequipa pertenecientes al grupo de Medianos Contribuyentes (MEPECOs) quienes son los actores del proceso investigativo.

Hipótesis

Dado que, la cultura tributaria se identifica con los conocimientos, procedimientos y responsabilidad relacionados a los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente.

Es probable que exista una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario de los contribuyentes MEPECOs, de la Intendencia Regional Arequipa, del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.



Objetivos

Objetivo general

Determinar si existe relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario en contribuyentes MEPECOs, caso de la intendencia regional Arequipa, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero en el año 2020.

Objetivos específicos

1. Identificar el grado de cultura tributaria que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero
2. Identificar el nivel de conocimiento de los tributos que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero
3. Determinar el nivel de conocimiento que poseen los contribuyentes respecto a los procedimientos que deben seguir como “Medianos y Pequeños Contribuyentes” (MEPECOs) de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
4. Describir el nivel de conciencia tributaria que poseen los contribuyentes MEPECO de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
5. Identificar el nivel cumplimiento tributario de los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
6. Identificar el nivel de ejecución del cumplimiento tributario que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

7. Analizar el nivel de ética en la ejecución del cumplimiento tributario que poseen los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.



Capítulo I

Marco Teórico

1. Cultura Tributaria

La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En términos generales, los países más desarrollados tienden a una mayor cultura tributaria, es decir, son más responsables con el cumplimiento de sus obligaciones. La cultura tributaria está determinada por dos aspectos, uno de tipo legal y otro de tipo ideológico; el primero corresponde al riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado por el incumplimiento de sus obligaciones, el segundo corresponde al grado de satisfacción de la población en cuanto a que los recursos que aporta están siendo utilizados correctamente y que al menos una parte de ellos le está siendo retornada por la vía de servicios públicos aceptables. (Amasifuen, 2015)

La cultura tributaria se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Méndez, 2004)

Por lo tanto, al referirse a la cultura tributaria, no es más que inducir al contribuyente, crear una conciencia de responsabilidad de derecho y deber, de que el Estado debe hacerle sentir que es parte de la solución de una problemática, que si no lleva

a cabo el cumplimiento de sus pagos tributarios, estaría contribuyendo en forma indirecta en la destrucción de un desarrollo sostenible. (Honores, 2017)

Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver en bienes y servicios públicos como, por ejemplo, los hospitales, colegios, carreteras, parques, universidades, salud, educación, seguridad, etc. La falta de cultura tributaria lleva a la evasión, y, por ende, al retraso de nuestro país. (Gómez y Macedo, 2008)

Así mismo la cultura tributaria es un factor principal para establecer una metodología de recaudación y en consecuencia un buen sostenimiento del país. El término es amplio, y engloba un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por un grupo determinado, teniendo como referencia todo el conocimiento tributario y su relación con la normativa vigente. Además, juega un papel primordial la confianza y credibilidad del Estado en la sociedad. (García J. , 2017)

1.1. Conocimiento tributario

El conocimiento tributario es una recopilación de información que tienen los contribuyentes respecto de la institución que recauda los tributos, sus beneficios, derechos y deberes tributarios, así mismo sobre los regímenes tributarios y sus tasas aplicables de su negocio. (Zelada, 2019)

La trascendencia que tiene el conocimiento tributario en la sociedad implica que la persona, logra aceptar o tener tolerancia sobre las obligaciones que le

corresponde, garantizando sus aportes de forma puntal, en tal sentido ayudar de forma segura, al desarrollo del lugar en el que se encuentra viviendo, teniendo como propósito conocer su nivel de desarrollo. (Sarduy y Gancedo, 2016)

La creación del conocimiento tributario en la sociedad es importante ya que permite que los ciudadanos tengan una real conciencia sobre el pago de los impuestos; es decir que valoren como un factor positivo el pago de tributos y no como un castigo. En consecuencia, se entendería que la recaudación de tributos permite que el Estado cumpla con sus obligaciones con la sociedad, funcionamiento de programas sociales, o ejecución de proyectos. (Montano, 2020)

a. Sujeto activo

El artículo 4° del Código Tributario establece que sujeto activo o “acreedor tributario es aquel a favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa cualidad expresamente”. (Chavez & Tadeo, 2014)

b. Sujeto pasivo

El artículo 7° del Código Tributario establece que sujeto pasivo o “el deudor tributario es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable” (Chavez & Tadeo, 2014).

c. Hecho imponible

Es la acción o situación determinada en forma expresa por la ley para tipificar un tributo y cuya realización da lugar al nacimiento de la obligación tributaria. También se conoce como hecho generador (Laura, 2018).

d. Base imponible

Corresponde a la cuantificación del hecho gravado, sobre la cual debe aplicarse de forma directa la tasa del tributo, con la finalidad de determinar el monto de la obligación tributaria (Esteba, 2018).

e. Normas tributarias

Por normas tributarias nos referimos al conjunto de normas o el régimen que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de las obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos, como, por ejemplo, la presentación de declaraciones a la SUNAT, la entrega de comprobantes de pago o llevar libros contables, entre otros. (Esteba, 2018)

1.2. Procedimientos

Se entiende por procedimientos administrativos al conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados (Díaz, 2006).

Los procesos importantes que desarrolla la administración tributaria para facilitar y promover el cumplimiento tributario, según Zelada, (2019) son:

- 1) Atención a través de los centros de servicios al contribuyente, la central de consultas y el portal virtual.
- 2) Desarrollo de productos telemáticos y medios informáticos
- 3) Recepción de trámites, declaraciones y pagos a través de internet
- 4) Recepción de declaraciones y pagos a través en una amplia red de bancos como el de la Nación y en un sinnúmero de agencias y sucursales de los bancos privados.

La formación académica tributaria es aquella formación en tributación lo que permitirá que los miembros de una sociedad conozcan sobre sus obligaciones tributarias y puedan cumplirlas sin incurrir en deficiencias en contra de la normativa. (Acosta & Tapullima, 2019)

1.2.1. Registro de operaciones

Se realiza en libros donde se anota de forma cronológica la compra o venta de bienes y servicios que han sido efectuados por una empresa. De acuerdo a la naturaleza de la empresa pueden ser foliados de forma simple o doble. Son documentos auxiliares para empresas pequeñas, y obligatorios para las que llevan contabilidad completa, siempre que se esté afecto al impuesto general a las ventas. (SUNAT, 2010)

1.2.2. Declaraciones

La declaración de los impuestos se realizará mensualmente de acuerdo con el plazo establecido en los cronogramas mensuales fijados por la SUNAT, mediante Resolución, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones tributarias o fisco de cada año. Así mismo, determinar cada fecha máxima mensual de atraso para la presentación del registro de ventas e ingresos y de compras llevados de forma electrónica o física para cada año. Para dar mayor veracidad a los plazos relacionados con la presentación de declaraciones y pago de impuestos en los próximos doce meses, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria fija los cronogramas del cumplimiento de las obligaciones al inicio de cada año fiscal. (Gutiérrez, 2018)

1.2.3. Pago

Los pagos de tributos son obligaciones tributarias, donde el sujeto activo tiene la obligación de pagar el tributo al sujeto activo (el Estado), y que encuentra su fundamento en la normativa establecida en el Código tributario. En consecuencia, y no obstante las particularidades que la obligación tributaria reviste, lo que debe quedar claro es que ésta comparte la misma estructura jurídica que la obligación del ámbito Civil. (Aguayo, 2014)

1.3. Responsabilidad tributaria

Según Bravo (2011) es “la motivación intrínseca de pagar impuestos” refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al

análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales.

Se define como la reflexión y sensatez de cada individuo en todo lo que desempeña de sus deberes tributarios. Asimismo, se refiere al hecho de cumplir voluntariamente con contribuir a su sociedad, lo que es posible gracias a las actitudes y creencias inmersas en individuo miembro de una sociedad. En otras palabras, es la motivación intrapersonal para el pago de tributos. (Acosta y Tapullima, 2019)

Es el compromiso de cumplir con las obligaciones tributarias, lo que está ligado por la relación presente entre el contribuyente (física o jurídica) y el estado, regido por la normativa en tributación. En donde el estado tiene el derecho de exigir de manera coactiva el cumplimiento de dicha relación, o se puede dar la extinción de aquella responsabilidad por parte del contribuyente mediante el pago del tributo. (Acosta & Tapullima, 2019)

1.3.1. Normatividad

Se debe tener en cuenta que la política tributaria se implementa a través de normas tributarias que comprende el Código Tributario. (Honores, 2017)

El fundamento de la obligación tributaria se establece en la legislación peruana, en el Artículo 1° de TUO del Código Tributario, que establece que la obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Chávez y Tadeo, 2014)

1.3.2. Ingresos percibidos

En términos contables, un ingreso sería el incremento del patrimonio empresarial, teniendo en cuenta que ese aumento no se deba a mayores aportes de capital de los socios, ya que estaríamos hablando de incremento patrimonial y no de ingresos. Todo ingreso viene dado como producto de ventas o prestación de servicios. (Effio, 2008)

En términos de estados financieros, los ingresos son todos los incrementos de beneficios económicos que se han dado durante un periodo de tiempo determinado, ya sea en forma de entradas de activos o disminución de pasivos, dando como resultado patrimonios netos que no tengan relación con aportaciones de socios. (MEF, 2015)

1.3.3. Obligaciones

La obligación tributaria es el vínculo existente entre un sujeto activo y un sujeto pasivo establecido por ley, que tiene como principio el cumplimiento de la prestación tributaria, la cual es exigible de manera obligatoria, para la satisfacción de las necesidades públicas. (Altamirano & Iberico, 2018)

2. Cumplimiento tributario

Al referirnos acerca del cumplimiento de las obligaciones del tributo de parte del contribuyente, consideramos que debe tener una planificación, organización, ejecución y evaluación, en cuanto a las acciones que debe cumplir debe tener conocimiento acerca del cronograma que emitido por la entidad recaudadora, en la fecha prevista , que requisitos debe poseer en cuanto a la documentación, aquí no se trata que debe haber una

coacción de parte del Estado, ya que muchas veces, aquellos contribuyentes que evadieron sus pagos, se les con fiscalizo sus bienes tangibles , dando como resultado un malestar de parte de los afectados.(Arias, 2016)

Para Solórzano (2011), el cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable denominada tolerancia al fraude inscrita en la dimensión de los valores y motivaciones internas del individuo; los resultados por el incumplimiento de las Administraciones Tributarias, en las cuales existen altas percepciones de riesgo así como la sensibilidad al aumento de las sanciones, no tienen relación con la gran magnitud del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el cumplimiento tributario no solo interviene elementos asociados a la racionalidad económica de las personas, es decir, razonar de manera que se pueda obtener el mayor beneficio al menor costo posible, como podría ser el caso de muchos contribuyentes que dejan de pagar o pagan menos impuestos cuando creen que no van a ser detectados, sino que también intervienen elementos no asociados a la racionalidad económica, como son la conciencia tributaria, el conocimiento de las normas y procedimientos, la oferta de servicios de atención y otras facilidades. (Bravo, 2011)

Las medidas de inducción al cumplimiento fiscal han estado tradicionalmente asociadas a normar e implementar procedimientos de detección y penalización de los infractores, a proveer información sobre las reglas tributarias y a extender el acceso a los servicios tributarios (Laura, 2018).

Si bien todas estas medidas son pertinentes y deben ser diseñadas para lograr la mayor efectividad, se plantea que pueden resultar insuficientes si se deja de lado la

dimensión de conciencia tributaria y un mejor entendimiento de sus determinantes. A su vez si estas condiciones no existen y no son de calidad, la conciencia tributaria no opera positivamente en el comportamiento del cumplimiento tributario voluntario, sino tendría un efecto contraproducente. (Bravo, 2011)

2.1. Obligaciones formales

Las obligaciones tributarias formales son procedimientos, trámites para la obtención del RUC de su negocio, orientados a lograr el cumplimiento práctico de los deberes tributarios como la emisión y la exigencia de los comprobantes de pago. (Zelada, 2019)

También conocidos como obligaciones accesorias, debido a que se caracterizan por ser requisitos para el cumplimiento de la obligación tributaria, las cuales nacen de una interrelación entre el sujeto activo y pasivo. (Altamirano & Iberico, 2018)

Es el deber de los contribuyentes de cumplir con la presentación de las comunicaciones, declaraciones juradas, llevar libros de contabilidad y otras complementarias (Esteba, 2018).

2.1.1. Registros contables

El registro contable, da cuenta del ingreso o de la salida de dinero del patrimonio de una corporación. Cada nuevo registro contable implica un movimiento de recursos que se registra en él debe (la salida) o en el haber (el ingreso). (Díaz, 2006)

2.1.2. Libros contables

Los libros de contabilidad les permiten a las empresas, además de cumplir una obligación establecida por el Estado, llevar una información adecuada, oportuna y precisa de todas las operaciones realizadas en el desarrollo de su actividad económica, con el fin de conocer en cualquier momento su situación financiera y los resultados de dichas operaciones, para la toma de decisiones por los dueños o administradores. (Díaz, 2006)

2.1.3. Comprobantes de pago

Documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios. Solo se consideran comprobantes de pago, siempre que cumplan con todas las características y requisitos mínimos establecidos por la normatividad vigente a los siguientes: facturas, recibos por honorarios, boletas de venta, liquidaciones de compra, tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras, y otros que se encuentran expresamente autorizados, de manera previa, por la SUNAT. (Esteba, 2018)

2.2. Ética a la ejecución

“La palabra ética proviene del griego “ethikos” (carácter). Se trata del estudio de la moral y del accionar humano para promover los comportamientos deseables” (Müller, 2012).

2.3. Obligaciones sustanciales

Las obligaciones tributarias sustanciales son deberes de un contribuyente o responsabilidades al cumplir con los pagos u otras obligaciones tributarios. (Zelada, 2019)

Es el deber a cargo de un contribuyente o responsable de pagar un tributo correspondiente (Esteba, 2018).

Las obligaciones sustanciales son conocidas como la obligación principal porque constituye una prestación de carácter patrimonial, siendo deber del contribuyente o responsable de cumplir con el pago de los tributos. (Altamirano & Iberico, 2018)

2.3.1. Declarativas

Se refiere a todas las obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías o servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc. (Pérez, 2016)

2.3.2. Pagos

El pago de tributos constituye el ingreso público proveniente de las prestaciones pecuniarias que se exigen por el Estado a través de la administración pública con una fecha de cumplimiento. Es un pago que se usa para satisfacer determinadas necesidades de la administración y que impactará en los ciudadanos. (Gonzales, 2018)

3. Antecedentes de la investigación

3.1. A Nivel Local

3.1.1. Ana María Chipana

Chipana (2021), en su tesis: “La cultura tributaria de los contribuyentes en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Socabaya, Arequipa 2017”, para obtener el grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas, por la Universidad Católica de Santa María, plantea como objetivo analizar la cultura tributaria de los contribuyentes en el pago del impuesto predial del distrito de Socabaya (Arequipa). Obteniendo las siguientes conclusiones: “CUARTA: Se concluye que se logró determinar la cultura tributaria de los contribuyentes de la municipalidad distrital de Socabaya es positiva en el conocimiento sobre el impuesto predial, ya que se brinda a la población las capacitaciones correspondientes”. (Chipana, 2021, p.74)

3.1.2. Yeison Colana

Colana (2019), en su tesis “La cultura tributaria entre los sectores Cercado, El Siglo y Mariscal Nieto, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto del distrito de Moquegua en el año 2017, para obtener el grado de Maestro en Ciencias Contables y Financieras en la Universidad San Agustín de Arequipa. Donde plantea como objetivo determinar si existe diferencia significativa en la cultura tributaria municipal de los sectores, cercado, el siglo y Mariscal Nieto del Distrito Moquegua en el año 2017, planteando como hipótesis “Existe diferencia significativa en la cultura

tributaria municipal entre los sectores, cercado, el siglo y Mariscal Nieto del Distrito de Moquegua en el año 2017”. Y en sus conclusiones dice:

La cultura tributaria bajo las dimensiones de representaciones sociales indican que existe diferencia significativa entre la cultura tributaria municipal en los sectores Cercado, El Siglo y Mariscal Nieto del Distrito de Moquegua en el año 2017, los contribuyentes que viven en el sector de cercado del Distrito de Moquegua tienen una cultura tributaria diferente a los contribuyentes del sector el siglo del Distrito de Moquegua, los contribuyentes que viven en el sector el siglo tienen una cultura tributaria diferente a los contribuyentes que viven en el sector de Mariscal Nieto del Distrito de Moquegua y los contribuyentes que viven en el sector de Mariscal Nieto del Distrito de Moquegua tienen una cultura tributaria diferente a los contribuyentes que viven en el sector el cercado del Distrito de Moquegua. (Colana, 2019, p.89)

3.2. A Nivel Nacional

3.2.1. Wendy Flores

Flores (2018), en su investigación titulada “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal provenientes de renta por arrendamiento de bienes inmuebles en la Región Madre De Dios” para optar al grado de Maestro en Contabilidad y Administración en la Universidad Nacional del Altiplano. La cual tuvo como objetivo determinar las incidencias de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de rentas por arrendamiento de bienes inmuebles. Como hipótesis se tiene “La cultura tributaria incide en la recaudación fiscal de rentas por

arrendamiento de bienes inmuebles en la región de Madre de Dios, periodo 2016-2017”. Y ha obtenido como conclusión:

Se observa que el $p < 0.05$ (nivel de significancia), demostrando la existencia de una relación directa positiva moderada entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal de rentas por arrendamiento de bienes inmuebles en la región de Madre de Dios, siendo su coeficiente de correlación $r = 0,692$ y un coeficiente de determinación R cuadrado es de $0,44$, demostrando que el 44% de los cambios observados en la recaudación fiscal son explicados por la variación de la variable cultura tributaria. (Flores, 2018, p.61)

3.2.2. Zenobel Curro

Curro (2016), en su tesis “Análisis de la cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de artesanía textil de la ciudad de Puno; periodo 2015” para obtener el grado de Maestro en contabilidad y administración en la Universidad del Altiplano, señala como su objetivo analizar la relación de la Cultura Tributaria de los comerciantes de artesanía textil de la ciudad de Puno con el Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias, en el periodo 2015. La hipótesis de la investigación fue “El bajo nivel de Cultura Tributaria de los comerciantes de artesanía textil de la ciudad de Puno influye de una manera deficiente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias en el periodo 2015”. Concluyendo que:

Con el desarrollo de este trabajo se confirma que el 93.1% de las unidades de negocio que se estudiaron, corresponden a pequeños

negocios familiares quienes ejercen actividades artesanales, y que les permite, al mismo tiempo, al sustento propio y el de sus familias en su totalidad o en parte. Existen deficiencias significativas en el manejo de la información contable, que es bastante precaria, ya que el 59.4% de los encuestados cuentan con apuntes personales para el registro de sus compras y ventas, presentando información que no refleja su realidad financiera y económica, no tienen claridad acerca de la importancia de esta información en la administración y control del negocio, dentro de los cuales también se puede integrar al 40.6% de los encuestados, quienes no llevan ningún tipo de registro para controlar sus compras y ventas. Existe una deficiente gestión económica, de los COMERCIANTE DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA CIUDAD DE PUNO. (Curro,2016, p.59)

3.2.3. Néstor Chacón

Chacón (2019), en su tesis titulada: “La cultura tributaria y la recaudación de los tributos municipales por el Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2017” realizada para obtener el título de maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo. Tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene la cultura tributaria municipal sobre la recaudación de tributos municipales en Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2017. La hipótesis de la investigación fue “La cultura Tributaria Municipal incide en la Recaudación de los tributos municipales por Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2017”. Obteniendo como conclusión:

De acuerdo a la correlación de Spearman (Tabla N° 11), sobre las variables Sistema Tributario Peruano y la Recaudación de los tributos municipales, el coeficiente es de 0.574, significativa al 1%, encontrando una relación directa y significativa entre ambas variables, recogiendo porcentualmente un marcado conocimiento sobre la normatividad del Sistema tributario. (Chacón, 2019, p.48)

3.3. A Nivel Internacional

3.3.1. Ronny Onofre, Carlos Aguirre, y Kleber Murillo

Onofre, Aguirre, y Murillo (2017) publicaron un artículo científico en la revista Dominio de la ciencia, titulado: “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, donde plantearon como objetivo contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del estado y que de esta manera mejorar la distribución de las rentas para esta provincia. Del resultado de la investigación y de los comentarios obtenidos de las respuestas en las encuestas de los ciudadanos encuestados, se concluyó que no existe una buena cultura tributaria en los medios, por lo cual se realiza el señalamiento de proponer a los organismos de control tributario la creación de un programa permanente de cultura tributaria para todos los contribuyentes y la comunidad en general.

3.3.2. Alejandra Chávez

Chávez (2016), en su tesis titulada “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del

Cantón Pastaza” de la Universidad de Ambato en Ecuador, para obtener el grado de Magister en Tributación y Derecho Empresarial, plantea como objetivo estudiar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza. La hipótesis de la investigación fue “La Cultura Tributaria incide en la Recaudación de impuestos en el GAD municipal del Cantón Pastaza”. Llega a la conclusión:

La falta de Cultura Tributaria en los ciudadanos del GAD Municipal del Cantón Pastaza, es indudable que influye en la recaudación de impuestos, ya que los contribuyentes en su mayoría desconocen sus obligaciones tributarias; muchos de ellos no cumplen o no se encuentran dentro del catastro. (Chavez A. , 2016, p.80)

3.3.3. Gabith Quispe, Otto Arellano, Omar Negrete, Edgar Rodríguez, Ksandra Vélez

Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez y Vélez (2020), publicaron un artículo en la Revista Espacios titulado: “La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador” El objetivo de la investigación fue identificar los factores más importantes de la cultura tributaria en los contribuyentes para explicar que es un factor causal para la evasión fiscal. Se concluye que existen tres tipos de cultura tributaria, aquella que responde a una norma obligatoria, a un acto voluntario y; al logro de un beneficio. La cultura tributaria depende de factores obligatorios, como: al delito que implica no pagar los impuestos; factores voluntarios, como: la disponibilidad de lugares habilitados para realizar los pagos y factores de beneficio

como: Inconsistencia en las reformas tributarias (muchas modificaciones), altas tasas de los impuestos, corrupción en las instituciones, afecta a los ingresos de la empresa.



Capítulo II

Metodología

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. De igual forma los autores afirman que el “enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”.

Tomando como base lo indicado por los autores, la presente investigación posee un enfoque mixto, debido a que utilizarán ambos enfoques para analizar la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento tributario de los contribuyentes MEPECOs.

1. Tipo de Investigación

La investigación de tipo aplicada es aquella que se encuentra enmarcada en la búsqueda de un mejoramiento de la situación actual, usando los resultados descubiertos y la teoría estudiada para realizar un planteamiento de soluciones a la problemática estudiada con el fin de obtener un bienestar social. (Valderrama, 2013)

Por todo esto se plantea que esta investigación es de tipo aplicada dado a su enfoque teórico e investigativo con respecto a la cultura tributaria que presentan los pequeños y medianos contribuyentes en relación con el cumplimiento del pago tributario.

2. Nivel de Investigación

“Los estudios descriptivos sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos” (Behar, 2008).

“La finalidad de la investigación correlacional es determinar el grado de relación o asociación existente entre dos o más variables” (Arias, 2012).

Tomando como base lo indicado por los autores, la presente investigación posee un nivel descriptivo - correlacional por tener la finalidad de describir los niveles de cultura tributaria y el cumplimiento tributario que presentan los pequeños y medianos contribuyentes del distrito José Luis Bustamante y Rivero de la ciudad de Arequipa, así como establecer la relación que existe entre ambas variables para la población en estudio.

La presente investigación posee un diseño no experimental debido a que el investigador observará los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo. (Behar, 2008)

De igual manera se señala que el diseño tiene un corte transversal debido a que esta investigación recolectará datos en un momento único y su principal objetivo es describir las variables y analizar su interrelación e incidencia en un momento específico. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

3. Unidades de Estudio

3.1. Campo de verificación

3.1.1. Ubicación Espacial

La investigación tuvo un nivel de los pequeños y medianos contribuyentes del distrito José Luis Bustamante y Rivero.

3.1.2. Ubicación Temporal

El estudio se realizó en forma coyuntural durante el periodo 2020.

4. Análisis de variables

Variable 1: Cultura tributaria

Variable 2: Cumplimiento tributario

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variable	Indicadores	Sub-indicadores
Cultura Tributaria	Conocimiento tributario	Sujeto activo
		Sujeto pasivo
		Hecho imponible
		Base imponible
		Normas tributarias
	Procedimientos	Registro de operaciones
		Declaraciones
		Pago
	Responsabilidad tributaria	Normatividad
Ingresos percibidos		
Obligaciones		
Cumplimiento Tributario	Obligaciones formales	Inscripción del RUC
		Libros y registros contables
		Comprobantes de pago
	Ética a la ejecución	Pagos

Fuente: Elaboración propia

5. Población y muestra

5.1. Población de Estudio

La población de estudio son la totalidad de pequeños y medianos contribuyentes registrados en el sistema de SUNAT, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, de la ciudad de Arequipa, y totalizan (al 2020) 45,578 contribuyentes.

5.2. Muestra

La muestra estudiada fue de 200 pequeños y medianos contribuyentes. La fórmula utilizada para realizar el cálculo del tamaño de la muestra, donde todos los pequeños y medianos contribuyentes tienen la misma probabilidad de ser seleccionados fue la siguiente:

$$n = \frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q}$$

Dónde:

n: muestra

k: nivel de confianza (95%)

e: es el error muestral (7%)¹

¹ El error muestral es el error que surge a causa de observar la muestra de la población completa, explica la estimación media de variación que puede haber entre una muestra y otra, en términos generales es el fenómeno de variación que puede existir al tomar diferentes muestras en un estudio, donde la muestra es aleatoria a la población. (Rius,1997)

p: proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio

q: proporción de individuos que no poseen esa característica.

La operación del cálculo es el siguiente:

Siendo la población (N) de 45,578.

Entonces:

$$n = \frac{1.96^2 * 45,578 * 0.5 * 0.5}{0.07^2(45,578 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 200$$

Por lo que el tamaño de muestra con el que se ha trabajado es de 200.

5.2.1. Criterios de Inclusión

El estudio realizado tiene como objeto de recojo de información de los Medianos y Pequeños contribuyentes, tal como lo señala el enunciado del problema y el propio título del trabajo por lo que explícitamente en la muestra se incluyen:

- ÚNICAMENTE a este tipo de contribuyentes lo que determina el criterio de inclusión en la muestra.
- Otro criterio de inclusión es la ubicación geográfica del contribuyente dónde sólo se ha considerado aquellos ubicados en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la provincia de Arequipa.

Este valor es independiente del nivel de confianza que en algunos casos la suma de ambos de 100% es una circunstancia casual pero no están directamente relacionados.

- Finalmente debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-2 (COVID 19), sólo se ha trabajado con aquellos contribuyentes que están activos y operativos en sus labores lo cual nos ha permitido identificar una población (N) de 45,578.
- Por lo que, del cálculo muestral, utilizando la fórmula de la página 32, el tamaño de la muestra obtenido (n) es de 200, la cual se aplicó de forma aleatoria.

5.2.2. Criterios de Exclusión

En base a lo señalado en el punto anterior (5.2.1) todos los individuos o empresas que no cumplan con todos los criterios mencionados automáticamente quedan excluidos del estudio, mencionando entre ellos a:

- Grandes contribuyentes (que del 100% identificados por SUNAT ninguno tiene domicilio fiscal en el domicilio de José Luis Bustamante y Rivero).
- Medianos y Pequeños contribuyentes con domicilio fiscal fuera de José Luis Bustamante y Rivero.
- Medianos y Pequeños contribuyentes en situación de inactivos.

6. Técnicas e instrumentos

6.1. Técnicas

Para la presente investigación se utilizó como técnica la encuesta, para recolectar información de las dos variables, y como instrumento el cuestionario.

De igual manera, se utiliza la revisión documental o bibliográfica para obtener toda la información relevante para la realización de la investigación.

6.2. Instrumentos

Se aplicó un cuestionario dividido en dos partes, según las variables de estudio:

- Una, para evaluar la cultura tributaria.
- Otra para el cumplimiento tributario.

Se desarrolló un cuestionario tanto para la valoración de la cultura tributaria como del cumplimiento tributario basado en el trabajo de Nayarit Laura del año 2018 (Ver Anexos I y II), el que consta de 35 preguntas con respuestas de selección múltiple.

6.2.1. Validación de los instrumentos

Se realizó el cálculo del alfa de Cronbach al instrumento, el cual dio un valor de 0.814, indicando que el instrumento diseñado es confiable, por ser este indicador mayor que 0.7.

7. Criterios para recolección, análisis y presentación de resultados

7.1. Recolección de datos

Se realizó la encuesta a la muestra seleccionada, representado por 200 contribuyentes, entre pequeños y medianos, ubicados en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en el período de agosto a octubre del 2020.

7.2. Procesamiento y análisis de datos

- a) Tabulación de las encuestas aplicadas en una hoja de cálculo (Anexo 3), se ha reprocesado la data recogida, para poder tener una representación numérica que permita su manipulación estadística de forma cuantitativa.
- b) Elaboración de las tablas de distribución de frecuencias y gráficos correspondientes en Excel.
- c) Aplicación de las medidas estadísticas de tendencia central, de dispersión y de forma utilizando la aplicación de Excel.
- d) Cálculo de la normalidad utilizando los métodos de Kolmogorov-Smirnov^a o de Shapiro-Wilk.
- e) Cálculo de la correlación de las variables utilizando el coeficiente de correlación de Spearman o Pearson.
- f) En base a estos resultados se ha realizado el análisis y la discusión de resultados para obtener conclusiones que respondan a los objetivos del estudio.

Capítulo III

Presentación, Análisis e Interpretación de los Resultados

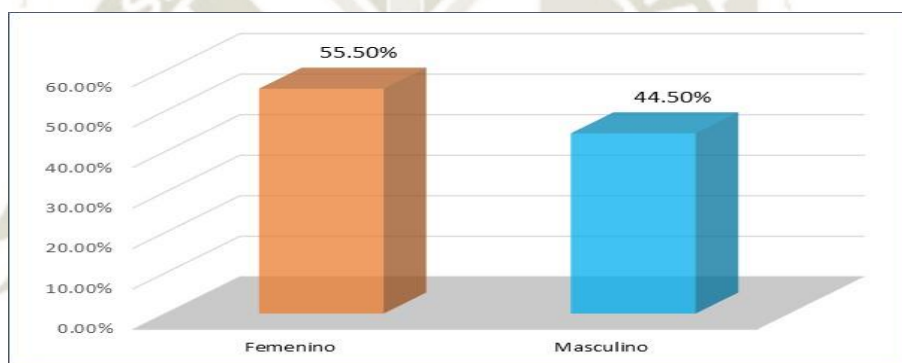
1. Características Demográficas^{2 3}

Tabla 2.
Distribución por sexo de los encuestados

Sexo	F	H
Femenino	111	55.50%
Masculino	89	44.50%
Total	200	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 1.
Distribución por sexo de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 2

n	200
Media	1,4450
Mediana	1,0000
Moda	1,00
Desviación Estándar	,49821
Asimetría	,223
Curtosis	-1,970

Fuente: Elaboración propia

² f: Representa la Frecuencia Absoluta de los datos

³ h: Representa la Frecuencia Relativa de los datos

Los resultados obtenidos señalan que el 55.50% de los encuestados pertenecen al género femenino, mientras que el 44.50% son personas del sexo masculino.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.2223 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, lo que evidencia un ligero sesgo hacia el sexo femenino.

La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis (-1,970) es platicúrtica lo cual señala que tiene forma casi plana y no es una curva de tipo “normal”.

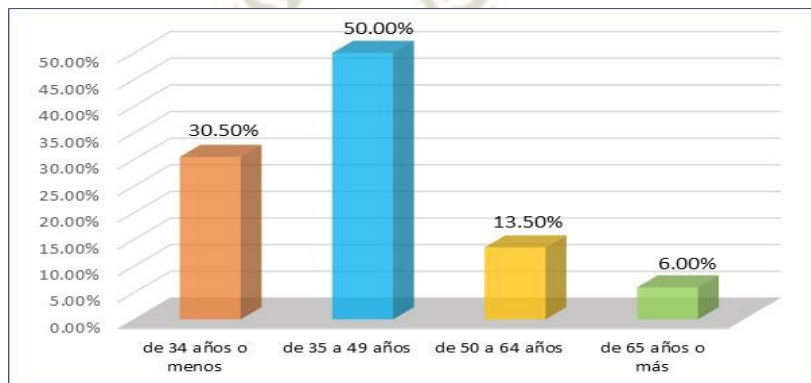
En concordancia con la medida estadística obtenida se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que al menos el 50% de los encuestados son mujeres y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue femenina.

Tabla 4.
Distribución por grupo de edad de los encuestados

Grupos de edad	f	h
de 34 años o menos	61	30.50%
de 35 a 49 años	100	50.00%
de 50 a 64 años	27	13.50%
de 65 años o más	12	6.00%
Total	200	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 2.
Distribución por grupo de edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Tabla 5.
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 4

n	200
Media	39.7550
Mediana	37
Moda	33.00
Desviación Estándar	13.00077
Asimetría	0.835
Curtosis	0.353

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos señalan que el 50.00% de los encuestados pertenecen al grupo etario comprendido entre los 35 a 49 años, un 30.50% tienen entre los 34 años o menos, un 13.50% presentan una edad entre los 50 a 64 años y por último el 6.00% son personas con edades entre los 65 años o más.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.353 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, ya que la media es mayor que la moda.

La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (0.835) es leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

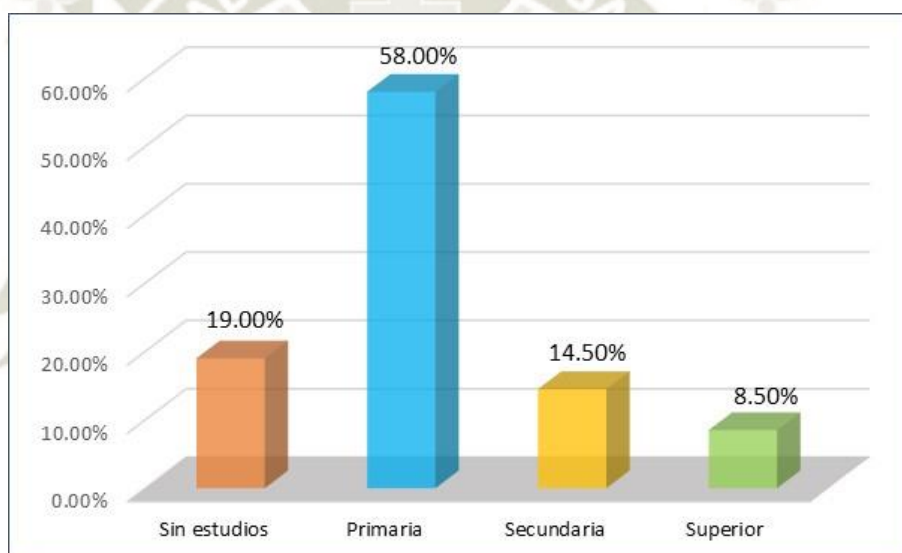
En concordancia con la medida estadística obtenida se tiene que la mediana tuvo un valor de 37 indicando que al menos el 50% de los encuestados tienen 37 años y la moda obtuvo un valor de 33, indicando que la edad más frecuente de los encuestados fue 33 años.

Tabla 6.
Distribución por nivel de instrucción de los encuestados

Instrucción	f	h
Sin estudios	38	19.00%
Primaria	116	58.00%
Secundaria	29	14.50%
Superior	17	8.50%
Total	200	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 3.
Distribución por nivel de instrucción de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 6

n	200
Media	2.1250
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	0.81406
Asimetría	0.726
Curtosis	0.351

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos señalan que el 58.00% de los encuestados tienen un nivel de instrucción de primaria, un 19.00% no tienen nivel educativo, un 14.50% presentan un nivel de instrucción correspondiente a secundaria y por último el 8.50% son personas con un nivel superior de educación.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.726 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, ya que la media es mayor que la moda. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (0.351) es leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

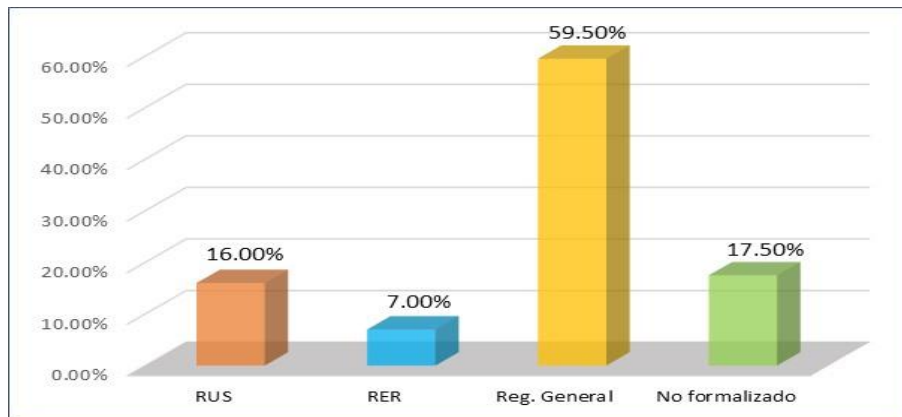
En concordancia con la medida estadística obtenida se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que al menos el 50% de los encuestados tienen estudios de primaria y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la edad más frecuente de los encuestados fue primaria.

Tabla 8.
Distribución por régimen tributario de los establecimientos

Régimen	f	H
RUS	32	16.00%
RER	14	7.00%
Reg. General	119	59.50%
No formalizado	35	17.50%
Total	200	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4.
Distribución por régimen tributario de los establecimientos



Fuente: Elaboración propia

Tabla 9.
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 8

n	200
Media	2.7850
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	0.91814
Asimetría	-0.819
Curtosis	-0.082

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos señalan que el 59.50% de los establecimientos encuestados presentan un régimen general, un 17.50% presentan un régimen no formalizado, un 16.00% se encuentran inscritos en el SUNAT bajo el RUS (Régimen Único Simplificado) y por último el 7.00% se encuentran inscritos bajo el RER (Régimen Especial de Renta).

Dado el coeficiente de asimetría que es -819 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa, puesto que la media es menor que la moda. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis (-.082) es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

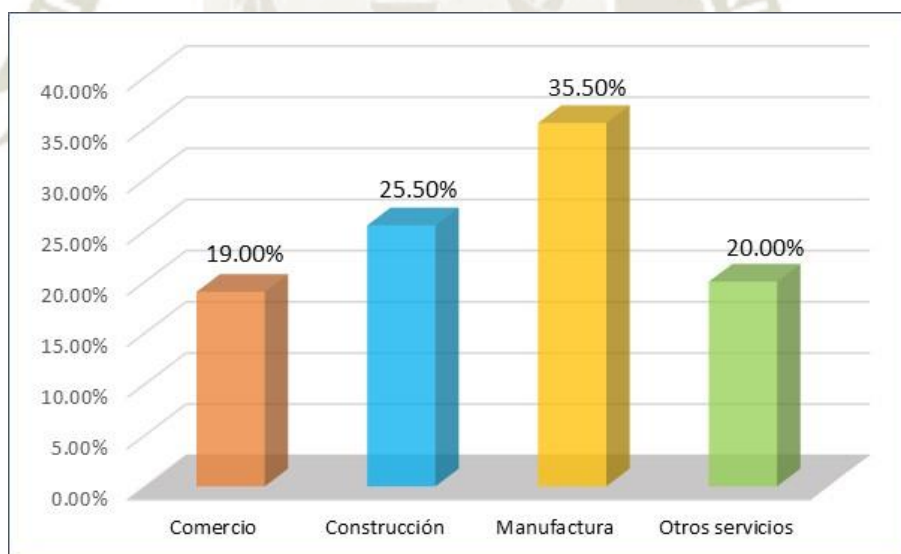
En concordancia con la medida estadística obtenida se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que al menos el 50% de los encuestados respondieron Reg. General y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Reg. General.

Tabla 10.
Distribución por sector económico de los establecimientos

Sector	f	H
Comercio	38	19.00%
Construcción	51	25.50%
Manufactura	71	35.50%
Otros servicios	40	20.00%
Total	200	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 5.
Distribución por sector económico de los establecimientos



Fuente: Elaboración propia

Tabla 11.
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 10

N	200
Media	2.5650
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	1.01535
Asimetría	-0.149
Curtosis	-1.071

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la encuesta señalan que el 35.50% de los establecimientos pertenecen al sector manufacturero, un 25.50% al sector de la construcción, un 20.00% al sector de otros servicios y por último el 19.00% al sector comercio.

Dado el coeficiente de asimetría que es -0.149 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa, puesto que la media es menor que la moda. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (-1.071) es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con la medida estadística obtenida se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que al menos el 50% de los encuestados respondieron manufactura y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue manufactura.

Tabla 12.

Pregunta 1: Identifique el Rol de las siguientes instituciones (una institución puede tener varios roles)^{4,5}

N.º de aciertos	f	F	h	H
0	43	43	22%	22%
1	36	79	18%	40%
2	62	141	31%	71%
3	2	143	1%	72%
4	10	153	5%	77%
5	13	166	7%	83%
6	14	180	7%	90%
7	20	200	10%	100%
Total	200		100.00%	

Fuente: Elaboración propia

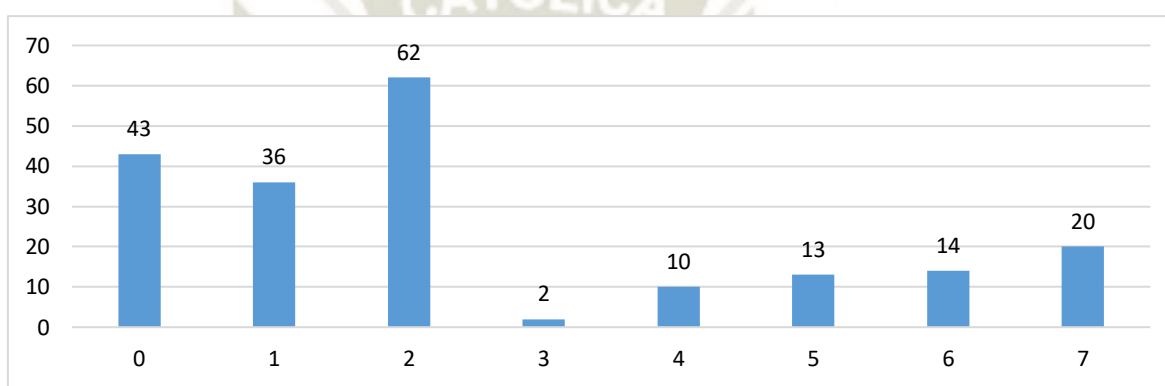


Figura 6. Pregunta 1: Identifique el Rol de las siguientes instituciones (una institución puede tener varios roles)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13.

Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 10

N	200
Media	2.4750
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	2.29252
Varianza	5.256
Asimetría	0.816
Curtosis	-0.624

Fuente: Elaboración propia

⁴ Frecuencia absoluta acumulada

⁵ Frecuencia relativa acumulada

Análisis de los Resultados

Se puede observar que pocos encuestados tuvieron más de cuatro aciertos y la mayoría (62) tuvieron sólo dos aciertos, es importante notar que 43 personas (22%) no tuvieron ningún acierto lo cual nos indica que un quinto de la población estudiada desconoce los roles de las instituciones públicas, lo cual significa que las propias instituciones no son exitosas en su comunicación con la población.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.816 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva, puesto que la media es mayor que la moda. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (-0.624) es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con la medida estadística obtenida se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que al menos el 50% de los encuestados tuvo 2 o menos respuestas acertadas y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue el de 2 aciertos.

Tabla 14
Pregunta 2: Identifique las funciones de SUNAT con relación a su negocio

Ítems	f	F	h	H
Entregar bonos familiares	0	0	0%	0%
Cerrar pequeños negocios	35	35	18%	18%
Pagar la planilla del Estado	0	35	0%	18%
Administrar impuestos	119	154	60%	77%
No conozco	46	200	23%	100%
Total	200		100.00%	

Fuente: Elaboración propia

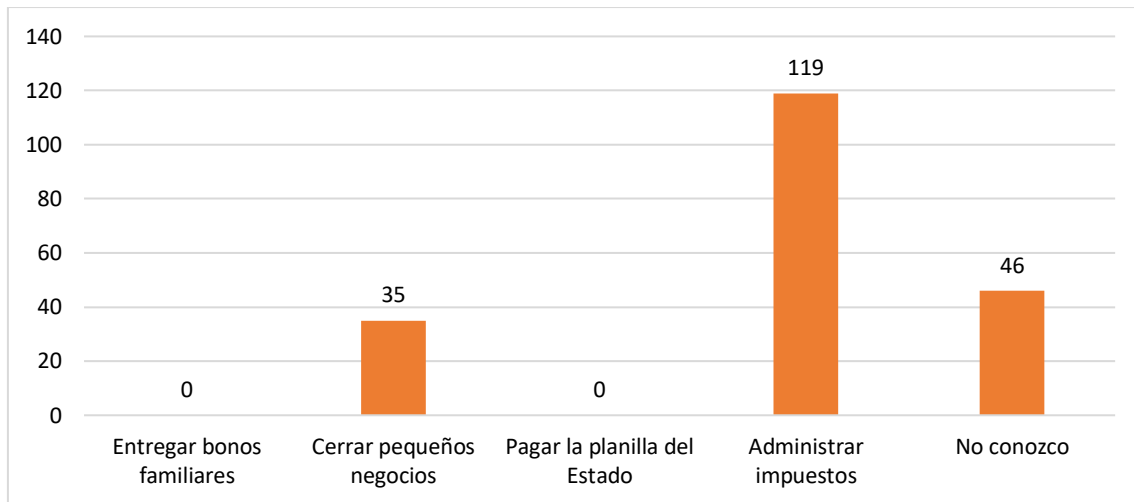


Figura 7. Pregunta 2: Identifique las funciones de SUNAT con relación a su negocio

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15.
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 14

n	200
Media	3.8800
Mediana	4.0000
Moda	4.00
Desviación Estándar	0.95927
Varianza	0.920
Asimetría	-0.964
Curtosis	0.071

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta: Identifique las funciones de SUNAT con relación a su negocio, 119 (60%) de los encuestados indican que su función es Administrar impuestos, 46 (23%) desconocen su función y 35 (18%) indicaron que el SUNAT se encarga de cerrar pequeños negocios.

Dado el coeficiente de asimetría que es -0.964 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa, puesto que

la media es menor que la moda. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (0.071) es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada., no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 4 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que Administrar impuestos, y la moda obtuvo un valor de 4, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Administrar impuestos.

Dónde encontramos que el 18% de las personas encuestadas, identifican como rol de SUNAT cerrar su negocio, lo que manifiestan debido al miedo generado por los carteles de cierre en algunos negocios; lo que muestra que SUNAT no tiene una política de difusión asertiva.

Tabla 16
Pregunta 3: ¿Cuáles son los canales de atención de SUNAT que utiliza?

Ítems	f	F	h	H
Aplicación por celular	27	27	14%	14%
Página Web	55	82	28%	41%
Atención Presencial	63	145	32%	73%
Facebook	15	160	8%	80%
No conozco	40	200	20%	100%
Total	200		100.00%	

Fuente: Elaboración propia

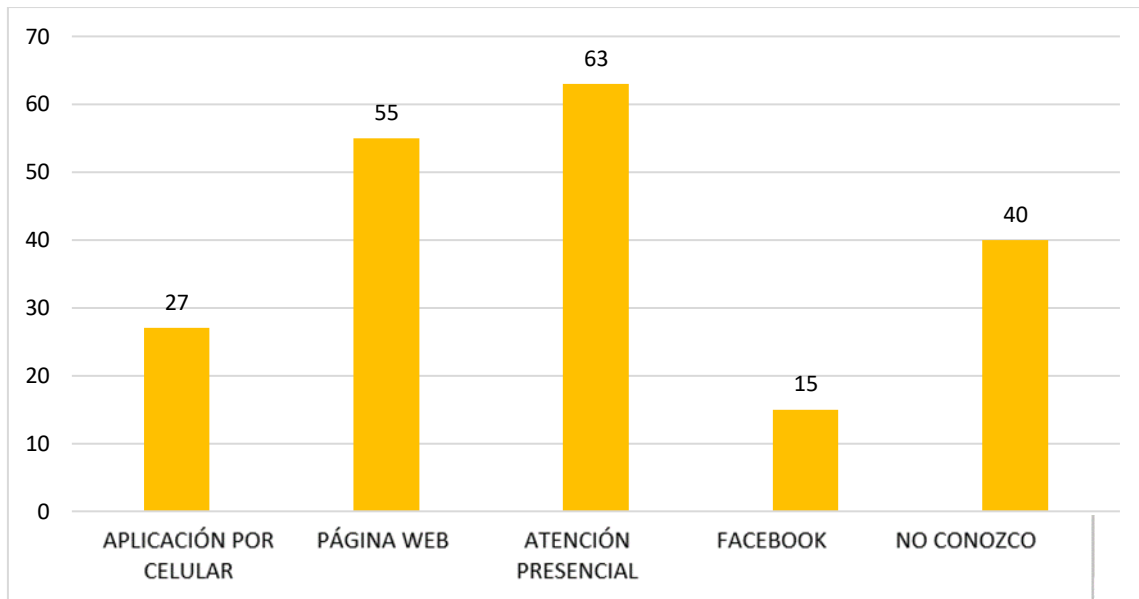


Figura 8. Pregunta 3: ¿Cuáles son los canales de atención de SUNAT que utiliza?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 16

n	200
Media	2.9300
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	0.95927
Varianza	1.694
Asimetría	0.311
Curtosis	-0.933

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 3: ¿Cuáles son los canales de atención de SUNAT que utiliza?, 63 (32%) de los encuestados dicen que utiliza a, 55 (28%) respondieron que usa la Página Web y el 15 (8%) de los encuestados utilizan la página de Facebook.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.311 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (-0.933) es Platicúrtica indicando que los datos tienen poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que utilizan la Atención presencial, y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Atención presencial.

De acuerdo con los resultados obtenidos se desprende que el 80% (160 personas) de los encuestados reconocen al menos 1 canal de atención que SUNAT utiliza.

Tabla 18
Pregunta 4: ¿Cuál fue el medio de comunicación que SUNAT utiliza para notificarle algún documento?

Ítems	f	F	h	H
Buzón Electrónico	45	45	23%	23%
Clave Sol	32	77	16%	39%
Notificación en domicilio	74	151	37%	76%
Correo Electrónico	28	179	14%	90%
Casilla Electrónica	10	189	5%	95%
WhatsApp	11	200	6%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

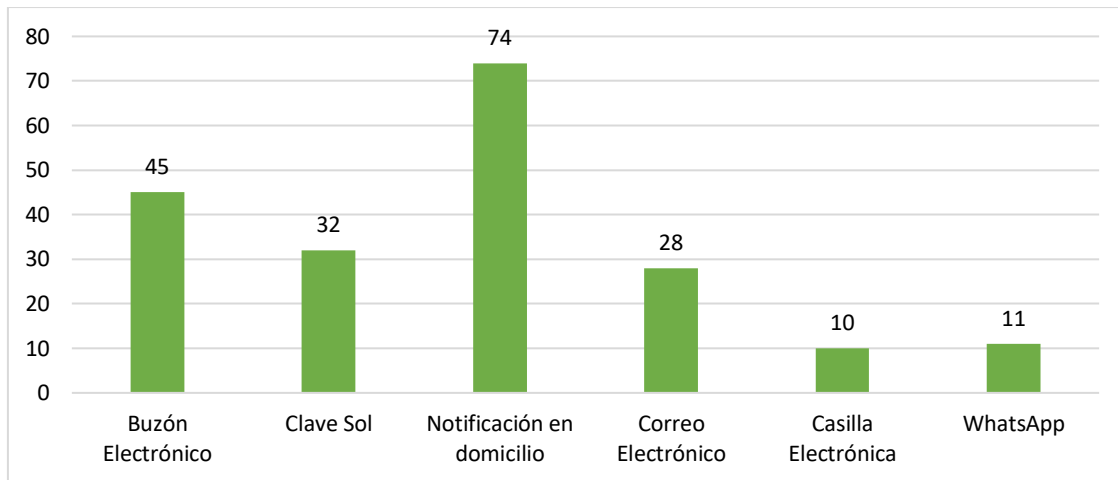


Figura 9. Pregunta 4: ¿Cuál fue el medio de comunicación que SUNAT utiliza para notificarle algún documento?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 18

n	200
Media	2.7950
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	1.36466
Varianza	1.862
Asimetría	0.485
Curtosis	-0.154

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 4: ¿Cuál fue el medio de comunicación que SUNAT utiliza para notificarle algún documento?, 74 (37%) dice que utiliza Notificación en domicilio, 45 (23%) de los encuestados indicaron que usa Buzón Electrónico y 10 (5%) utiliza WhatsApp.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.485 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la

distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (-0.154) es Platicúrtica indicando que los datos tienen poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que el 50% de los encuestados respondieron que utilizan Notificación en domicilio, y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Notificación en domicilio.

De los resultados obtenidos se desprende que el medio de comunicación más conocido es la notificación en domicilio con un 37% de los encuestados.

Tabla 20
Pregunta 5: Con respecto a la pregunta anterior ¿Cuál fue el último que utilizó?

Ítems	f	F	h	H
Buzón Electrónico	55	55	28%	28%
Clave Sol	44	99	22%	50%
Notificación en domicilio	13	112	7%	56%
Correo Electrónico	68	180	34%	90%
Casilla Electrónica	12	192	6%	96%
WhatsApp	8	200	4%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

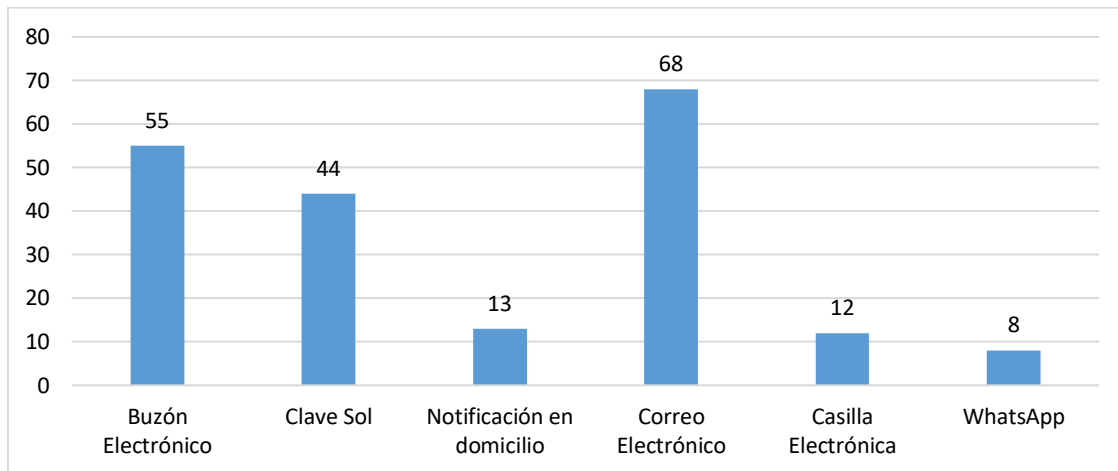


Figura 10. Pregunta 5: Con respecto a la pregunta anterior ¿Cuál fue el último que utilizó?

Tabla 21
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 20

n	200
Media	2.8100
Mediana	3.0000
Moda	4.00
Desviación Estándar	1.49502
Varianza	2.235
Asimetría	0.229
Curtosis	-1.128

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 5: Con respecto a la pregunta anterior ¿Cuál fue el último que utilizó?, 68 (34%) encuestados dice que utilizó el Correo Electrónico, el 55 (28%) utilizó el Buzón Electrónico y 8 (4%) utiliza WhatsApp.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.229 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (-1.128) es Platicúrtica indicando que los datos tienen poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que utilizan Correo Electrónico, y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Correo Electrónico.

Tabla 22
Pregunta 6: ¿Cómo se siente cómo contribuyente?

Ítems	F	F	h	H
Atendido	30	30	15%	15%
Escuchado	12	42	6%	21%
Discriminado	30	72	15%	36%
No Atendido	128	200	64%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

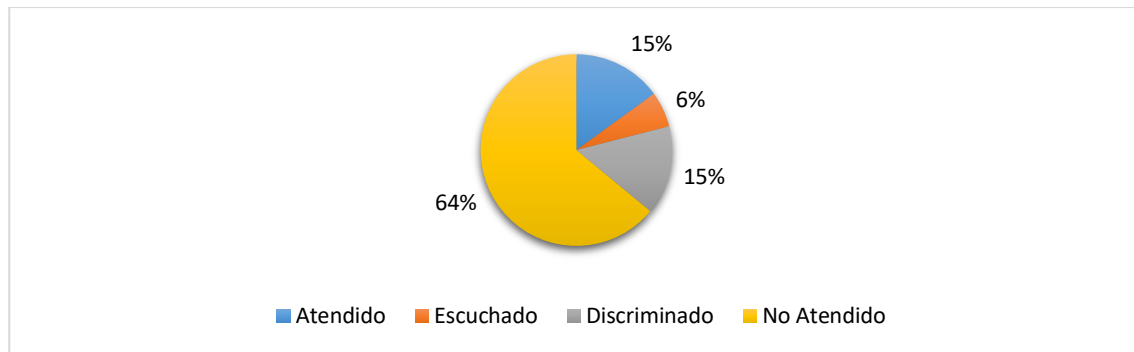


Figura 11. Pregunta 6: ¿Cómo se siente como contribuyente?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 22

n	200
Media	3.2800
Mediana	4.0000
Moda	4.00
Desviación Estándar	1.10803
Varianza	1.228
Asimetría	-1.245
Curtosis	-0.031

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 6: ¿Cómo se siente como contribuyente?, 128 (64%) de los encuestados dice que se siente no atendido, 72 (15%) se sienten Discriminado y Atendido y 12 (6%) se siente escuchado.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.228 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (-0.031) es Platicúrtica indicando que los datos tienen poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 4 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que se siente no atendido, y la moda obtuvo un valor de 4, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue que se siente no atendidos.

De los resultados obtenidos se desprende que sólo el 21% de encuestados tiene la percepción de ser atendido y/o escuchado; y un 79% manifiesta sentirse no atendido y no escuchado.

Tabla 24
Pregunta 7: Relacione los enunciados en números con los conceptos detallados en letras

Ítems	f	F	h	H
Ninguna opción correcta	68	68	34%	34%
1 opción correcta	111	179	56%	90%
2 opciones correctas	9	188	5%	94%
3 opciones correctas	12	200	6%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

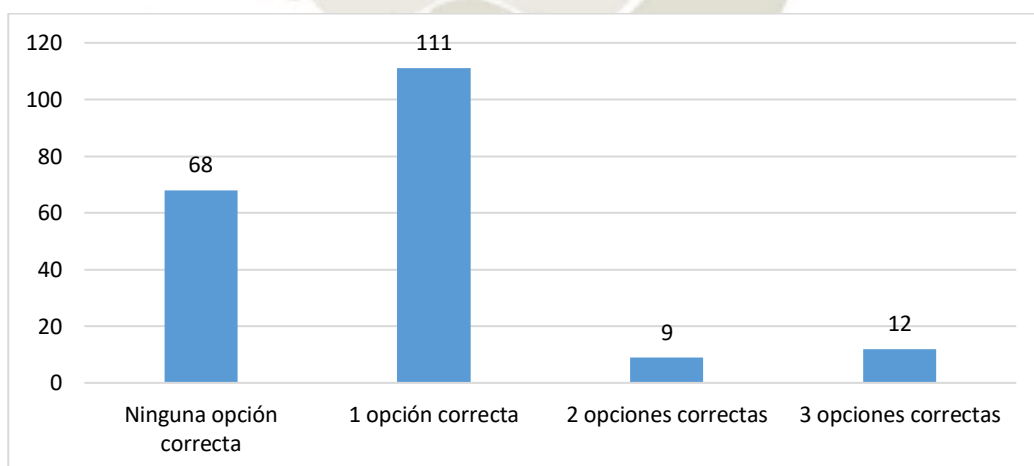


Figura 12. Pregunta 7: Relacione los enunciados en números con los conceptos detallados en letras

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 24

N	200
Media	2.9050
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Varianza	0.137
Asimetría	-4.127
Curtosis	16.893

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les indica: Relacionar los enunciados en números con los conceptos detallados en letras, 111 (56%) tuvieron 1 opción correcta, 68 (34%) no tuvieron opciones correctas y el 9 (5%) tuvieron 2 opciones correctas.

Dado el coeficiente de asimetría que es -4.127 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (16.683) es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestados tuvieron 1 opción correcta o ninguna, y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue de 1 opción correcta.

Tabla 26
Pregunta 8: ¿Sabe usted como contribuyente qué Tributos existen en el Perú?

Ítems	f	F	h	H
1	50	50	25%	25%
2	106	156	53%	78%
3	19	175	10%	88%
4	4	179	2%	90%
5	21	200	11%	190%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

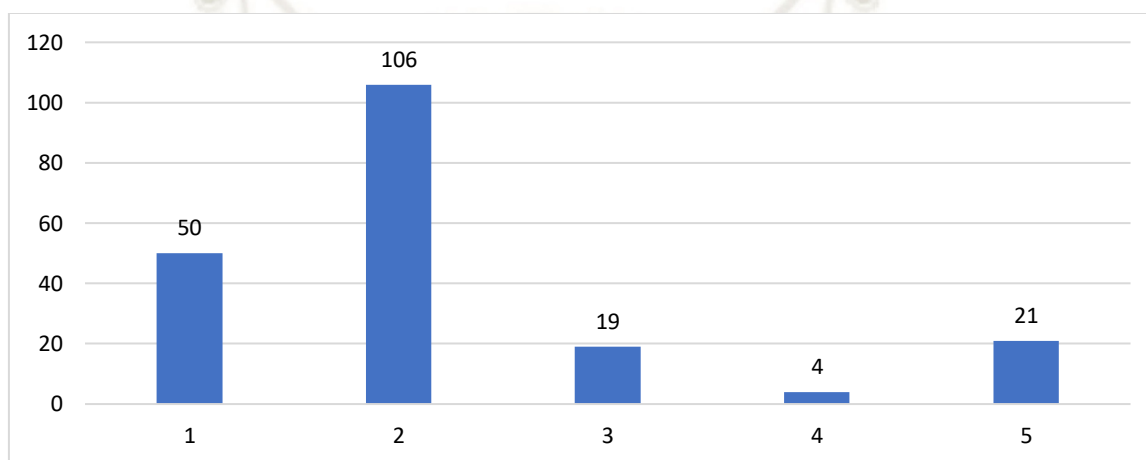


Figura 13. Pregunta 8: ¿Sabe usted como contribuyente qué Tributos existen en el Perú?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 26

N	200
Media	2.2000
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	1.15615
Varianza	1.337
Asimetría	1.336
Curtosis	1.141

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 8: ¿Sabe usted como contribuyente qué Tributos existen en el Perú?, 106 (53%) de los encuestados indican que solo conoce 2 tributos, 50 (25%) respondieron que conocen 1 y el 4 (2%) conoce 4 tributos.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.336 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (1.141) es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que solo conoce 2 tributos, y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue solo conoce 2 tributos.

Tabla 28
Pregunta 9: Cuando una familia va al mall a comprar víveres de primera necesidad ¿Sabe usted que impuesto paga?

Ítems	F	F	h	H
Impuesto a la Renta	0	0	0%	0%
Régimen Único Simplificado	18	18	9%	9%
Impuesto General a las Ventas	150	168	75%	84%
Registro Único de Contribuyente	4	172	2%	86%
Impuesto Selectivo al Consumo	26	198	13%	99%
Impuesto a las Transacciones Financieras	2	200	1%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

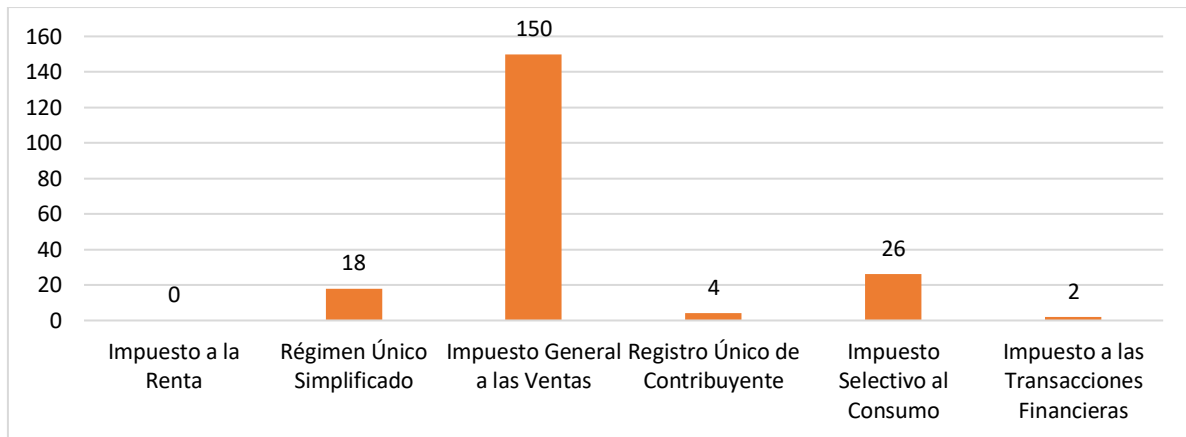


Figura 14. Pregunta 9: Cuando una familia va al mall a comprar víveres de primera necesidad ¿Sabe usted que impuesto paga?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 28

n	200
Media	3.2200
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	0.82157
Varianza	0.675
Asimetría	1.439
Curtosis	1.753

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 9: Cuando una familia va al mall a comprar víveres de primera necesidad ¿Sabe usted que impuesto paga?, 150 (75%) de los encuestados respondieron Impuesto General a las Ventas, 26 (13%) Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto a las Transacciones Financieras y 2 (1%) respondieron Impuesto a las Transacciones Financieras

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.439 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la

distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (1.753) es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que el 50% de los encuestado respondieron Impuesto General a las Ventas, y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Impuesto General a las Ventas.

Tabla 30
Pregunta 10: ¿Cómo consideraría que, el dueño de una empresa compre los muebles para la sala de su casa y pida factura?

Ítems	F	F	h	H
Correcto	96	96	48%	48%
Incorrecto	104	200	52%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

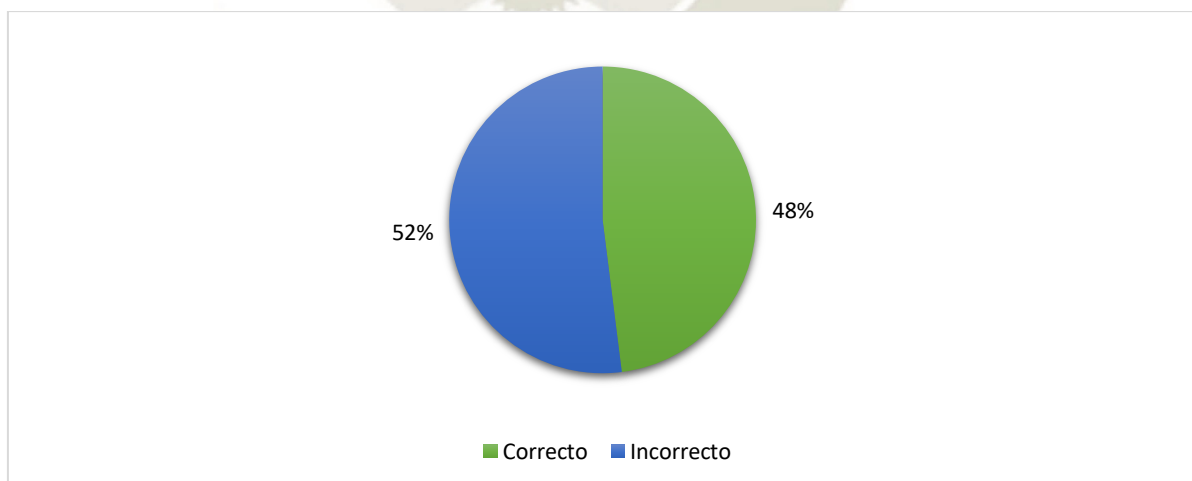


Figura 15. Pregunta 10: ¿Cómo consideraría que, el dueño de una empresa compre los muebles para la sala de su casa y pida factura?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 31
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 30

n	200
Media	1.5200
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	0.50085
Varianza	0.251
Asimetría	-0.081
Curtosis	-2.014

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 10: ¿Cómo consideraría que, el dueño de una empresa compre los muebles para la sala de su casa y pida factura?, 104 (52%) de los encuestados respondieron que esto era incorrecto y 96 (48%) indicaron que era correcto.

Dado el coeficiente de asimetría que es -0.081 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la curtosis (-2.014) es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que lo consideran incorrecto, y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue incorrecta.

Tabla 32
Pregunta 11: ¿Conoce usted que es el Hecho Imponible?

Ítems	F	F	h	H
Acto que genera la obligación de pagar un impuesto	87	87	43%	43%
Acto que me impone SUNAT	113	200	57%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

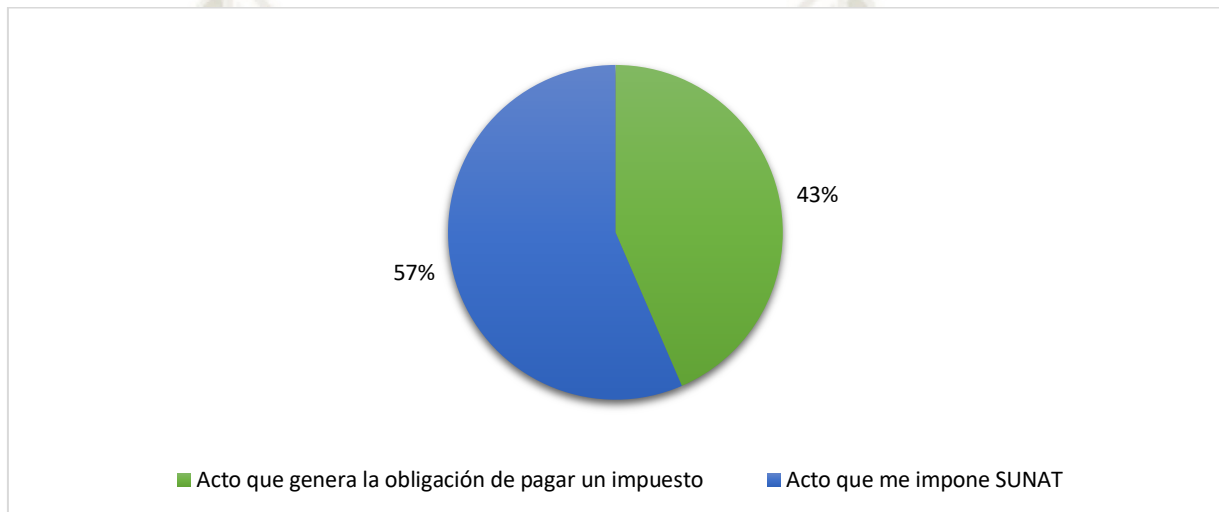


Figura 16. Pregunta 11: ¿Conoce usted que es el Hecho Imponible?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 33
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 32

n	200
Media	1.5650
Error estándar de la media	0.03514
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	0.49700
Varianza	0.247
Asimetría	-0.264
Curtosis	-1.950

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 11: ¿Conoce usted que es el Hecho Imponible?, 113 (57%) respondieron que era un Acto que me impone SUNAT y 87 (43%) indicaron que era un Acto que genera la obligación de pagar un impuesto.

Dado el coeficiente de asimetría que es -0.264 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.950 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que es un Acto que me impone SUNAT, y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Acto que me impone SUNAT.

Tabla 34
Pregunta 12: ¿Sabe usted cuál es la base imponible?

Ítems	F	F	h	H
Multa que me impone SUNAT	45	45	22%	22%
Tasa del impuesto por pagar	77	122	39%	61%
Monto sobre el cual se aplica el impuesto	78	200	39%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

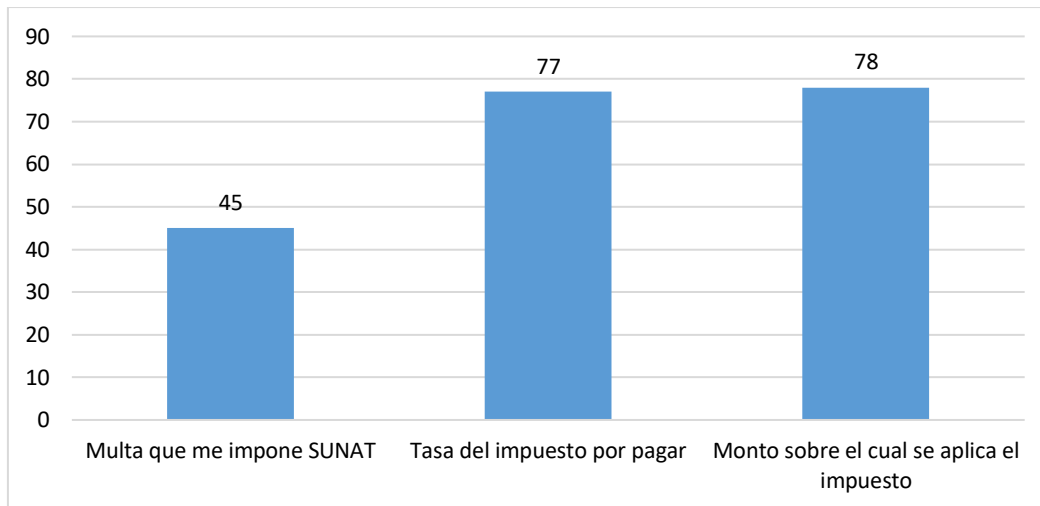


Figura 17. Pregunta 12: ¿Sabe usted cuál es la base imponible?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 34

n	200
Media	2.1650
Mediana	2.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	0.76859
Varianza	0.591
Asimetría	-0.292
Curtosis	-1.252

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 12: ¿Sabe usted cuál es la base imponible?, el 78 (39%) respondieron que era un Monto sobre el cual se aplica el impuesto, y el 77 (39%) indicaron que era la Tasa del impuesto por pagar y 45 (23%) respondieron que era Multa que me impone SUNAT.

Dado el coeficiente de asimetría que es -0.292 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa. La forma de

la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.252 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron Tasa del impuesto por pagar, y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Monto sobre el cual se aplica el impuesto.

Tabla 36
Pregunta 13: ¿Conoce usted las normas tributarias vinculadas a su negocio?

Número de Normas que conoce	F	F	h	H
1.-Una	24	24	12%	12%
2.-Dos	36	60	18%	30%
3.- Tres	51	111	26%	56%
4.-Cuatro	42	153	21%	77%
5.-Cinco	20	173	10%	87%
6.-Seis	13	186	7%	93%
7.-Siete	11	197	6%	99%
8.-Ocho	1	198	1%	99%
9.-Nueve	1	199	1%	100%
10.-Diez	1	200	1%	100%
11.-Once	0	200	0%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

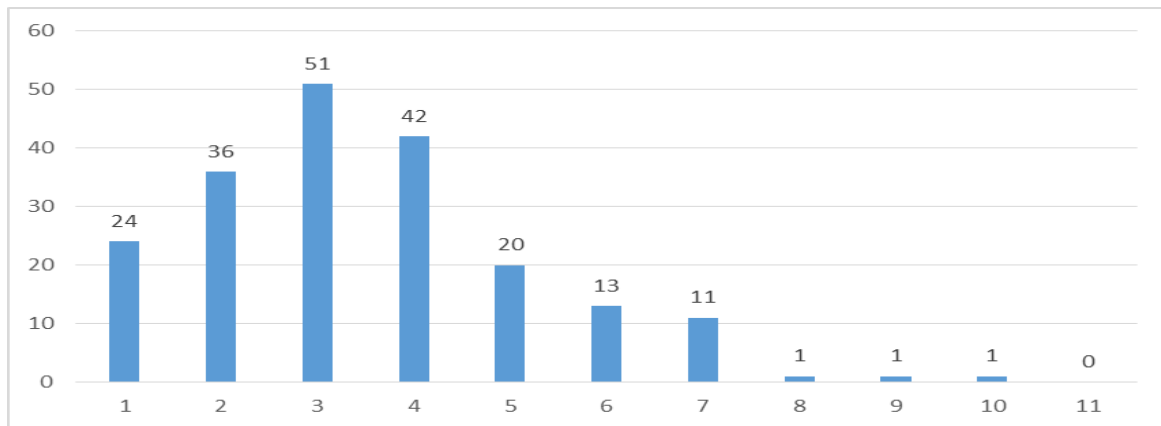


Figura 18. Pregunta 13: ¿Conoce usted las normas tributarias vinculadas a su negocio?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 36

N	200
Media	3.4950
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	1.74793
Varianza	3.055
Asimetría	0.747
Curtosis	0.567

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 13: ¿Conoce usted las normas tributarias vinculadas a su negocio?, 51 (26%) de los encuestados conoce 3 normas, 45 (21%) conoce 4, y 1 (1%) conoce 8, 9 y 10 normas.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.747 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 0.567 es Leptocúrtica indicando que los

datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que el 50% de los encuestado conocen 3 o menos normas, y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue que conocen 3 normas tributarias.

Tabla 38
Pregunta 14: ¿Sabe dónde puede obtener información de las normas tributarias?

Ítems	f	F	h	H
Correo del contador	0	0	0%	0%
Diario el Peruano	29	29	15%	15%
Facebook de SUNAT	17	46	9%	23%
Google	2	48	1%	24%
Buzón Electrónico	42	90	21%	45%
Página Web SUNAT	53	143	27%	72%
NO SE	9	152	5%	76%
De un contador	18	170	9%	85%
Tramitador	2	172	1%	86%
Abogado tributario	28	200	14%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

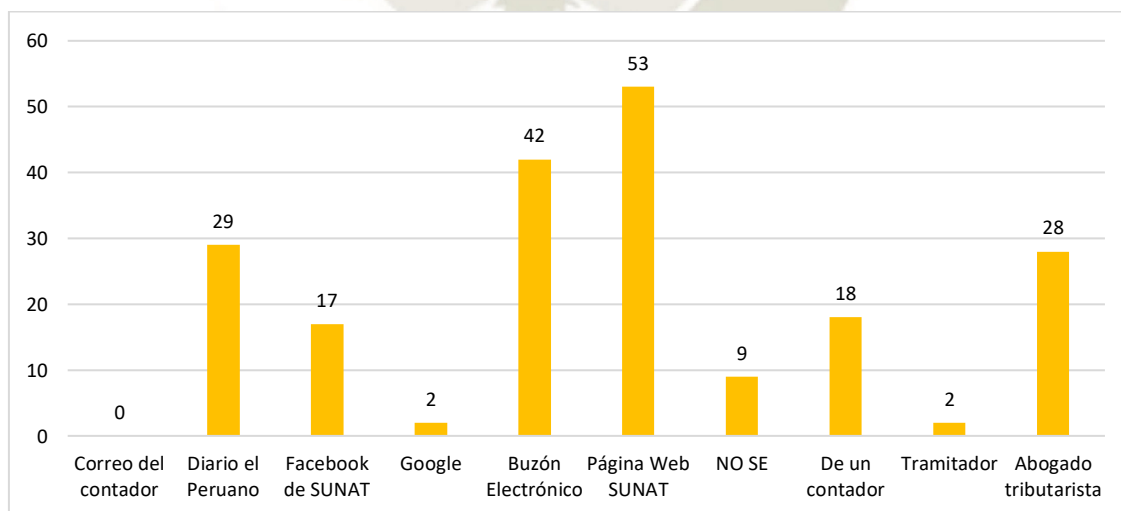


Figura 19. Pregunta 14: ¿Sabe dónde puede obtener información de las normas tributarias?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 39
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 38

n	200
Media	5.7500
Mediana	6.0000
Moda	6.00
Desviación Estándar	2.45717
Varianza	6.038
Asimetría	0.181
Curtosis	-0.690

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 14: ¿Sabe dónde puede obtener información de las normas tributarias?, 53 (27%) indica que obtiene información de la Página Web SUNAT, 42 (21%) del Buzón Electrónico, y 2 (1%) de Google o un tramitador.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.181 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -0.690 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 6 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que, por Página Web SUNAT, y la moda obtuvo un valor de 6, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Página Web SUNAT.

Tabla 40

Pregunta 15: ¿Sabe cómo llevar un control de sus operaciones?

Ítems	f	F	h	H
Cuaderno diario	17	17	9%	9%
Registro Diario	23	40	12%	20%
No es necesario	14	54	7%	27%
Registro de Compras	53	107	27%	54%
Libro de Actas	13	120	7%	60%
Programa de Libros electrónicos	22	142	11%	71%
Sistema Contable	30	172	15%	86%
No sé	28	200	14%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

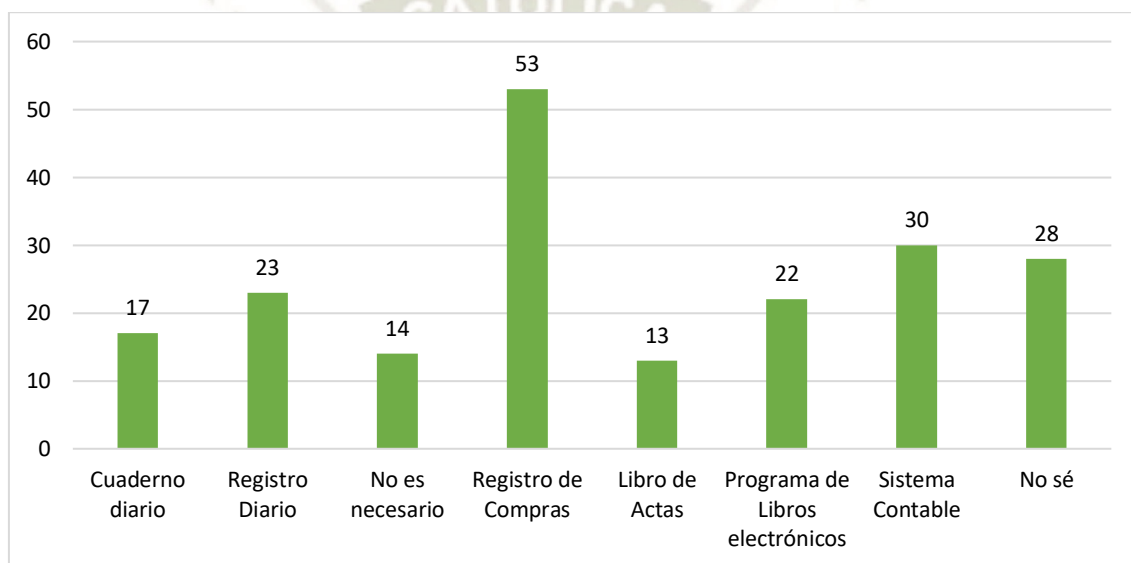


Figura 20. Pregunta 15: ¿Sabe cómo llevar un control de sus operaciones?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41

Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 40

n	200
Media	4.7400
Mediana	4.0000
Moda	4.00
Desviación Estándar	2.20607
Varianza	4.867
Asimetría	-0.046
Curtosis	-1.129

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 15: ¿Sabe cómo llevar un control de sus operaciones?, 53 (27%) de los encuestados respondieron que llevan un Registro de Compras, 30 (15%) lleva un Sistema Contable y 14 (7%) un Libro de Actas.

Dado el coeficiente de asimetría que es -0.046 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.129 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 4 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que llevan un Registro de Compras, y la moda obtuvo un valor de 4, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Registro de Compras.

Tabla 42
Pregunta 16: ¿Lleva usted el Registro de sus operaciones económicas con qué periodicidad?

Ítems	f	F	h	H
Mensual	49	49	25%	25%
Semestral	16	65	8%	33%
Diario	39	104	20%	52%
Anual	23	127	12%	64%
Quincenal	1	128	1%	64%
Lo lleva mi contador	43	171	22%	86%
No llevo.	29	200	15%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

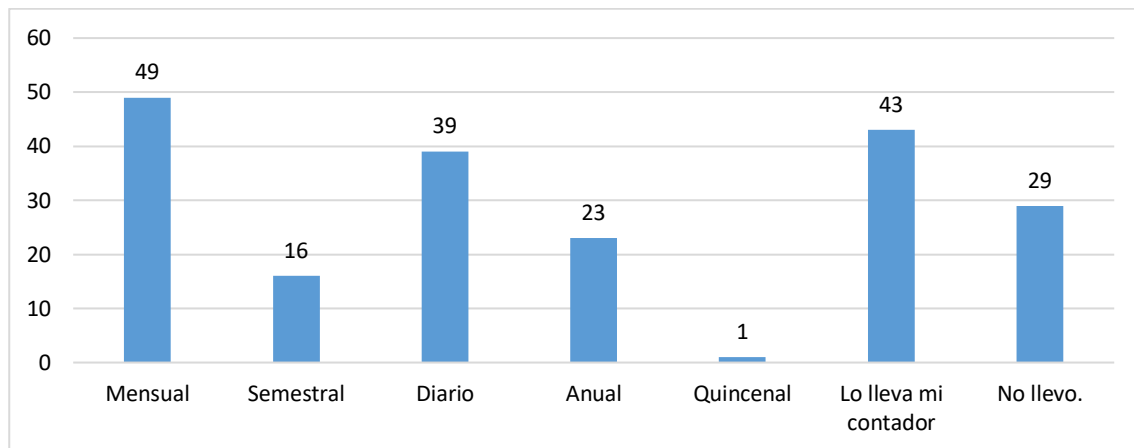


Figura 21. Pregunta 16: ¿Lleva usted el Registro de sus operaciones económicas con qué periodicidad?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 42

N	200
Media	3.7800
Mediana	3.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	2.20589
Varianza	4.866
Asimetría	0.132
Curtosis	-1.456

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 16: ¿Lleva usted el Registro de sus operaciones económicas con qué periodicidad?, 49 (25%) indica lleva registros de manera Mensual, 43 (22%) indican que lo lleva un contador y 1 (1%) lleva registros de manera quincenal.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.132 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la

distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.456 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que llevan registros de manera Mensual, y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue mensual.

Sub indicador: Declaraciones

Tabla 44
Pregunta 17: Si tiene algún problema con sus declaraciones ¿Dónde acude?

Ítems	f	F	h	H
Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)	10	10	5%	5%
Charlas de SUNAT	37	47	19%	24%
Contador	100	147	50%	74%
Tramitador	38	185	19%	93%
Tutoriales	15	200	8%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

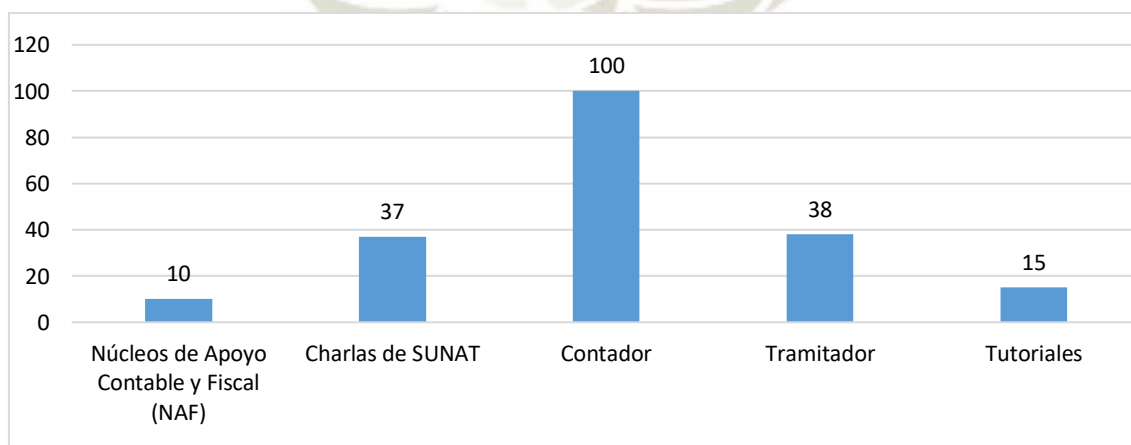


Figura 22. Pregunta 17: Si tiene algún problema con sus declaraciones ¿Dónde acude?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 45
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 44

N	200
Media	3.0550
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	0.93614
Varianza	0.876
Asimetría	0.075
Curtosis	0.118

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 17: Si tiene algún problema con sus declaraciones ¿Dónde acude?, 100 (50%) de los encuestados indica que acude a su contador, 38 (19%) va con un tramitador y 10 (5%) acude a Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF).

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.075 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 0.118 es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 3 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que acuden a un contador, y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue contadora.

Tabla 46
Pregunta 18: ¿Qué cronograma de vencimientos cumple usted?

Ítems	f	F	h	H
Mensual	119	119	60%	60%
Anual	40	159	20%	80%
No me corresponde	18	177	9%	89%
No conozco	23	200	12%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

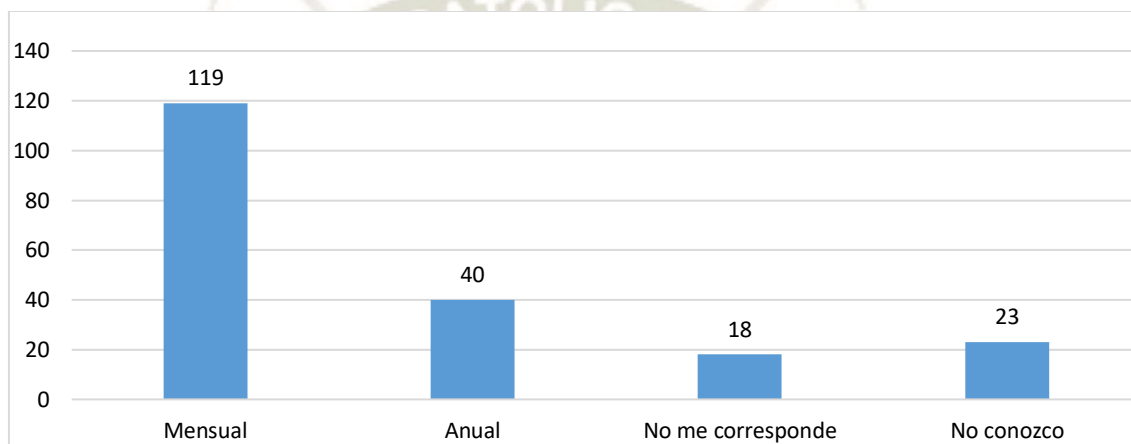


Figura 23. Pregunta 18: ¿Qué cronograma de vencimientos cumple usted?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 47
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 46

N	200
Media	1.7250
Mediana	1.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	1.03670
Varianza	1.075
Asimetría	1.201
Curtosis	0.078

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 18: ¿Qué cronograma de vencimientos cumple usted?, 119 (60%) indica el mensual, 19 (19%) anual y el 18 (9%) no responde.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.201 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 0.078 es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que cumplen con el mensual, y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue mensual.

Tabla 48

Pregunta 19: ¿Qué medio de pago utiliza usted para el pago de los impuestos?

Ítems	f	F	h	H
Sistema Pago Fácil	33	33	17%	17%
SUNAT Virtual (con Clave SOL)	66	99	33%	50%
NPS (Número de Pago SUNAT)	28	127	14%	64%
Cargo a cuenta predeterminada	8	135	4%	68%
Cargo a la cuenta de detracciones del Banco de la Nación	55	190	28%	95%
Tarjetas de crédito o débito	10	200	5%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

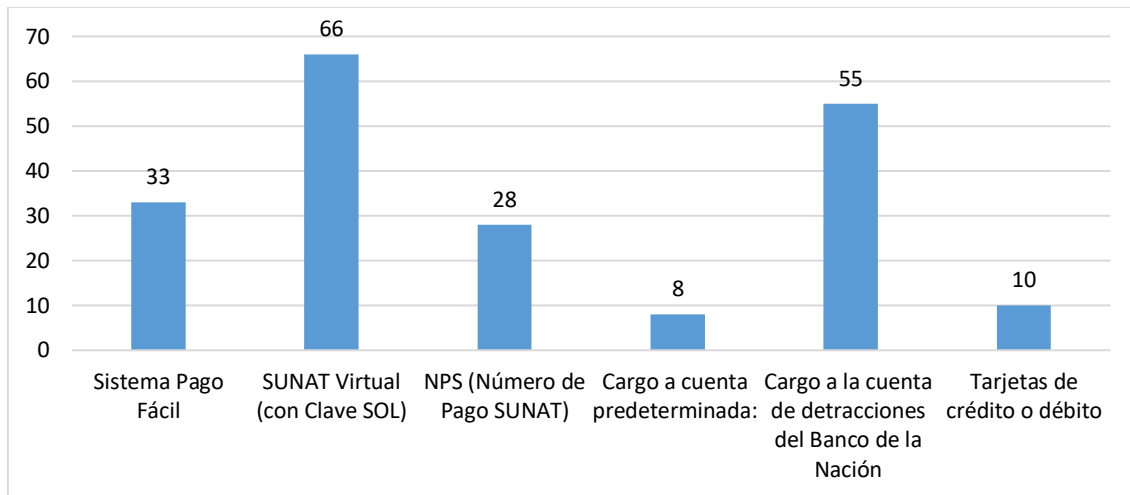


Figura 24. Pregunta 19: ¿Qué medio de pago utiliza usted para el pago de los impuestos?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 49
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 48

N	200
Media	3.0800
Mediana	3.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	1.60827
Varianza	2.587
Asimetría	0.323
Curtosis	-1.352

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 19 ¿Qué medio de pago utiliza usted para el pago de los impuestos? 66 (33%) de los encuestados indican que utilizan SUNAT virtual, 55 (28%) utiliza cargo a la cuenta de detracciones del Banco de la Nación y 8 (4%) utiliza Cargo a cuenta predeterminada.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.323 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la

distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.352 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron SUNAT virtual, y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue SUNAT virtual.

Tabla 50
Pregunta 20: ¿Sabe usted cuando realizar los pagos de sus impuestos?

Ítems	f	F	h	H
A fin de Cada mes	93	93	47%	47%
Después de tres meses	21	114	11%	57%
Cuando tengo detracciones en Banco de la Nación	23	137	12%	69%
Cuando tengo una Orden de Pago	21	158	11%	79%
Según cronograma de vencimientos	42	200	21%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

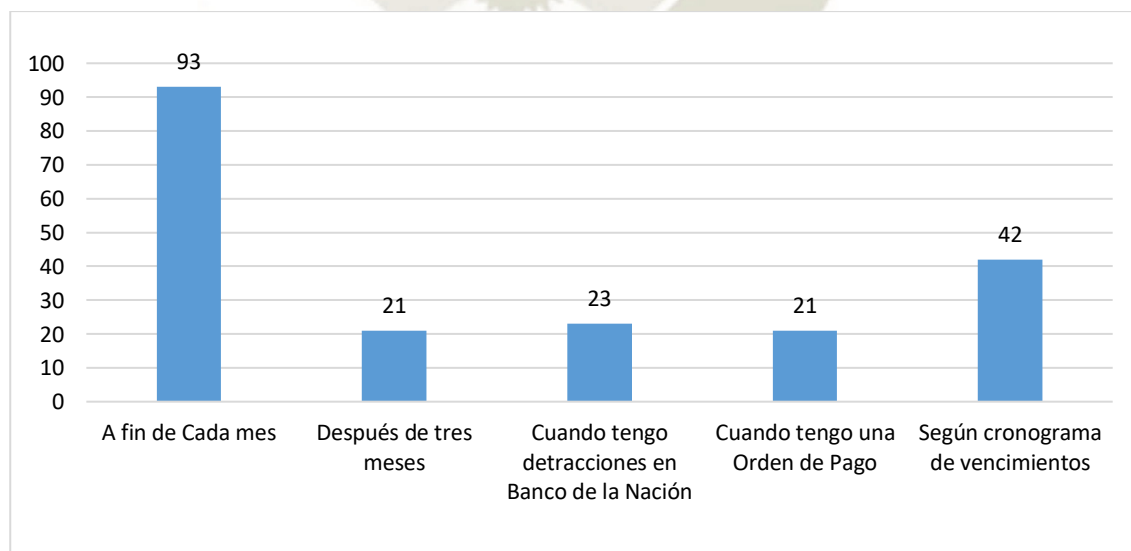


Figura 25. Pregunta 20: ¿Sabe usted cuando realizar los pagos de sus impuestos ?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 51
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 50

N	200
Media	2.4900
Mediana	2.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	1.63194
Varianza	2.663
Asimetría	0.501
Curtosis	-1.412

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 20: ¿Sabe usted cuando realizar los pagos de sus impuestos?, 93 (47%) de los encuestados indican a fines de cada mes, 42 (21%) según cronograma de vencimientos y 21 (12%) Cuando tengo detracciones en Banco de la Nación.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.501 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.352 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron después de cada 3 meses y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue a fin de cada mes.

Tabla 52
Pregunta 21: ¿Cuáles son las sanciones que conoce usted?

Ítems	Art. ⁶	F	F	h	H
No inscribirse en los Registros de la Administración Tributaria	87	25	25	13%	13%
No emitir comprobante de pago	87	122	147	61%	74%
Llevar libros y/o registros con atraso mayor al permitido	87	21	168	11%	84%
No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria	87	5	173	3%	87%
No exhibir los libros y/o registros solicitados por la administración	87	14	187	7%	94%
No comparecer ante la Administración Tributaria	87	4	191	2%	96%
Declarar cifras y datos falsos	87	9	200	5%	100%
Total		200		100%	

Fuente: Elaboración propia

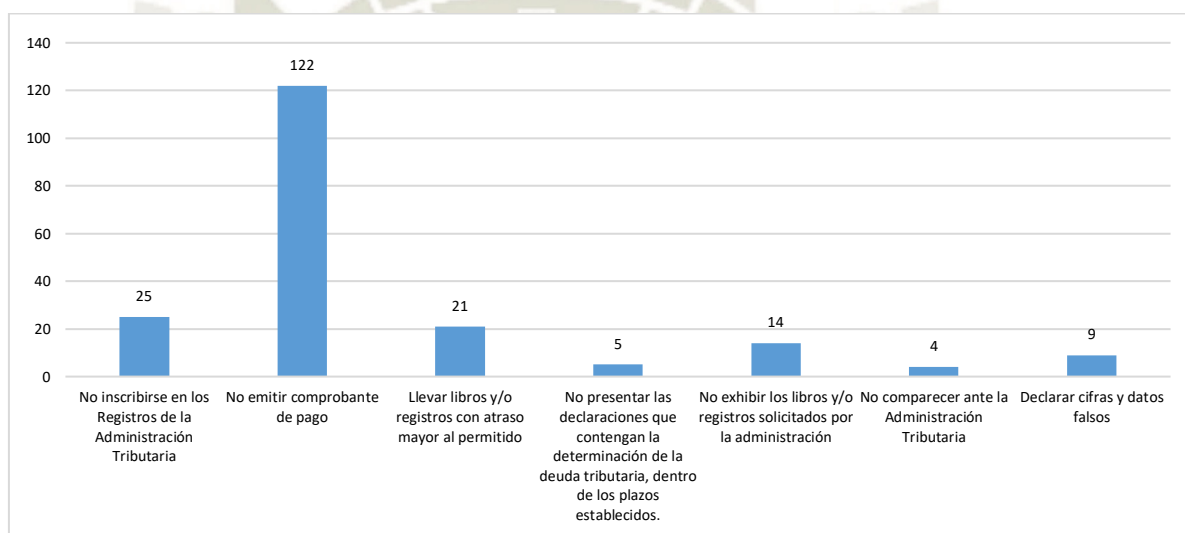


Figura 26. Pregunta 21: ¿Cuáles son las sanciones que conoce usted?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 53
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 52

N	200
Media	2.5450
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	1.45553
Varianza	2.119
Asimetría	1.767
Curtosis	2.493

Fuente: Elaboración propia

⁶ Artículo 87°.- OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADOS

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 21: ¿Cuáles son las sanciones que conoce usted?, 122 (61%) de los encuestados indican que no emiten comprobante de pago, 21 (13%) indican que no se inscriben en los Registros de la Administración Tributaria y 4 (2%) indica que no comparecer ante la Administración Tributaria.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.767 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 2.493 es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que no emiten comprobante de pago y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue no emiten comprobante de pago.

Tabla 54

Pregunta 22: ¿Se ha acogido usted a algún beneficio cuando ha cometido algún incumplimiento tributario? Según como indica el Código Tributario

Ítems	F	F	h	H
Si obtuve gradualidad	54	54	27%	27%
Nunca	95	149	48%	75%
Desconozco el beneficio	51	200	26%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

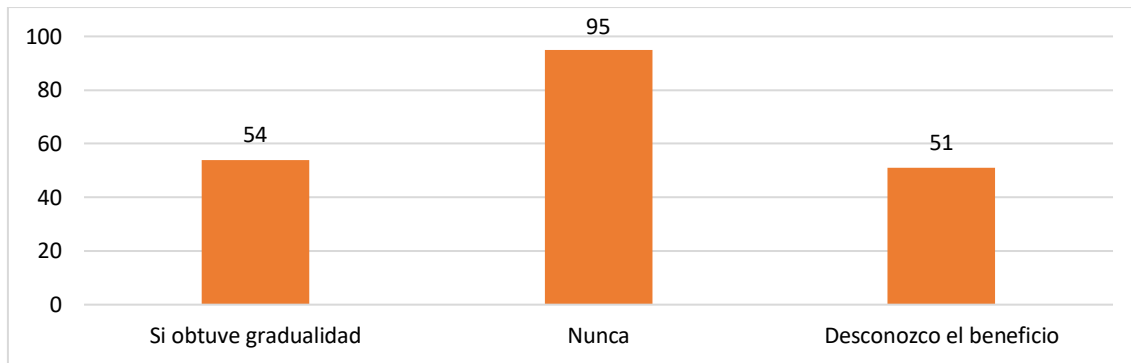


Figura 27. Pregunta 22: ¿Se ha acogido usted a algún beneficio cuando ha cometido algún incumplimiento tributario? Según como indica el Código Tributario

Fuente: Elaboración propia

Tabla 55
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 56

N	200
Media	1.9850
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	0.72623
Varianza	0.527
Asimetría	0.023
Curtosis	-1.092

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 22: ¿Se ha acogido usted a algún beneficio cuando ha cometido algún incumplimiento tributario? Según como indica el Código Tributario, 95 (48%) de los encuestados indican que nunca lo hizo, 54 (27%) indica que si obtuvo gradualidad y 51 (26%) desconoce el beneficio.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.023 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la

distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.092 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron nunca y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue nunca.

Tabla 56
Pregunta 23: Cuáles son los ingresos que una persona natural NO DEBE de considerar al efectuar sus declaraciones

Ítems	f	F	h	H
Salarios y prestaciones	10	10	5%	5%
Honorarios.	0	10	0%	5%
Arrendamientos.	5	15	3%	8%
Intereses y rendimientos financieros.	0	15	0%	8%
Herencia de una familia política	185	200	93%	100%
Dividendos y utilidades por inversiones.	0	200	0%	100%
Ventas de productos mercancías.	0	200	0%	100%
Pagos por prestación de servicios	0	200	0%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

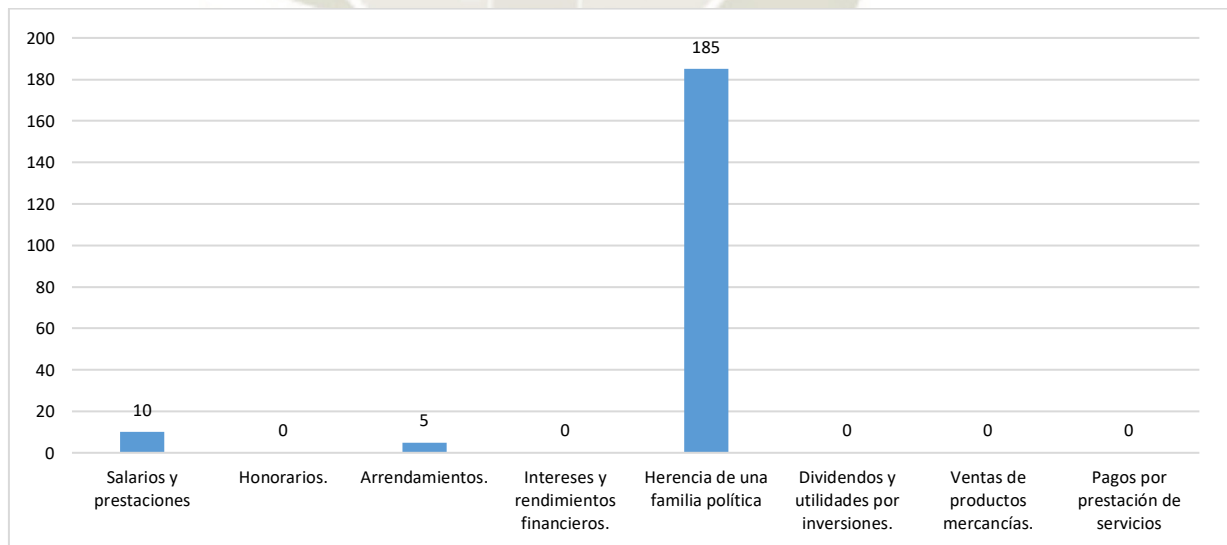


Figura 28. Pregunta 23. ¿Cuáles son los ingresos que una persona natural NO DEBE de considerar al efectuar sus declaraciones?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 57
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 56

n	200
Media	4.7500
Mediana	5.0000
Moda	5.00
Desviación Estándar	0.91745
Varianza	0.842
Asimetría	-3.623
Curtosis	11.758

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 23. ¿Cuáles son los ingresos que una persona natural NO DEBE de considerar al efectuar sus declaraciones?, 185 (93%) de los encuestados respondieron por Herencia de una familia política, 10 (5%) por salarios y prestaciones y 5 (3%) por arrendamientos.

Dado el coeficiente de asimetría que es -3.623 podemos entender que hay una ligera tendencia negativa o a la izquierda, la distribución tiene una asimetría negativa. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 11.758 es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 5 indicando que el 50% de los encuestado respondieron Herencia de una familia política y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue Herencia de una familia política.

Tabla 58
Pregunta 24: Las personas jurídicas / empresas tributan en base a

Ítems	f	F	h	H
Percibido	119	119	60%	60%
Devengado	81	200	41%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

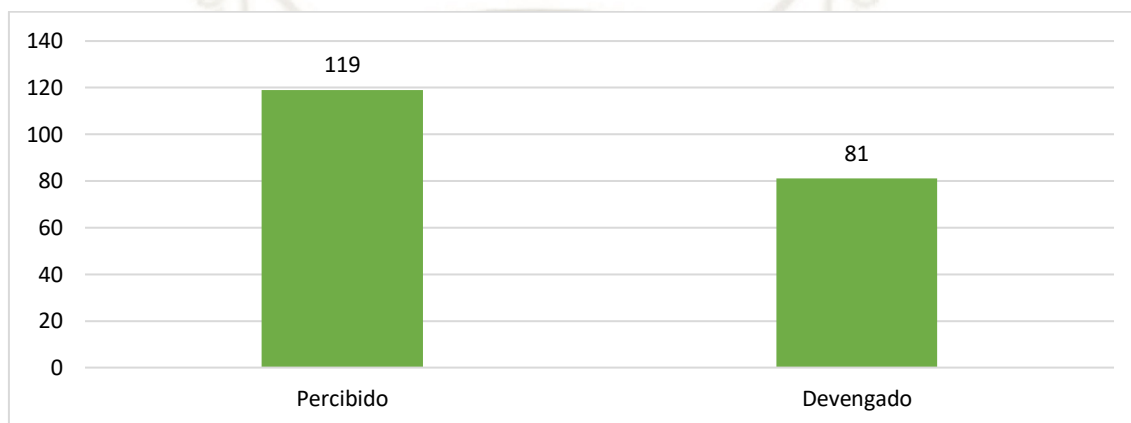


Figura 29. Pregunta 24: Las personas jurídicas / empresas tributan en base a

Fuente: Elaboración propia

Tabla 59
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 58

n	200
Media	1.4050
Mediana	1.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	0.49212
Varianza	0.242
Asimetría	0.390
Curtosis	-1.867

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 24: Las personas jurídicas / empresas tributan en base a?, 119 (60%) de los encuestados indican en base a percibidos y 81 (40%) en base al devengado.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.390 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.867 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que el 50% de los encuestado respondieron en base a percibidos y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue en base a percibidos.

Tabla 60
Pregunta 25: ¿Sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?

Número de obligaciones marcadas	f	F	h	H
Una	105	105	53%	53%
Dos	36	141	18%	71%
Tres	32	173	16%	87%
Cuatro	26	199	13%	100%
Opción 5 -No sé	1	200	1%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

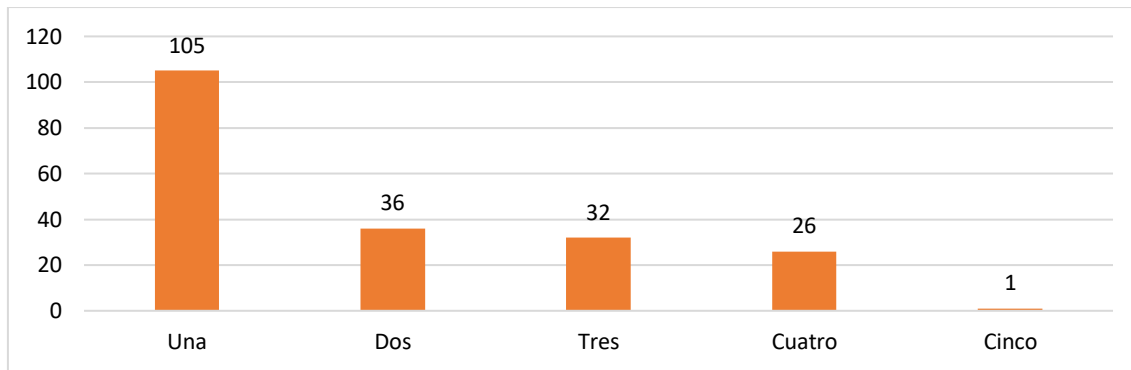


Figura 30. Pregunta 25: ¿Sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 61
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 60

n	200
Media	1.9100
Mediana	1.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	1.11720
Varianza	1.248
Asimetría	0.834
Curtosis	-0.704

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 25: ¿Sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?, 105 (53%) de los encuestados indican que solo es una, 36 (18%) indican que son dos y 1 (1%) indica que son cinco.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.834 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -0.704 es Platicúrtica indicando que los

datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que el 50% de los encuestado respondieron una y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue una.

Tabla 62
Pregunta 26: Cuando usted cumple con sus obligaciones tributarias, ¿cómo se percibe?

Ítems	f	F	h	H
Buen contribuyente	96	96	48%	48%
Debería recibir una contraprestación directa por parte del Estado	58	154	29%	77%
Quisiera tener descuentos en el pago de impuestos al haber cumplido	46	200	23%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

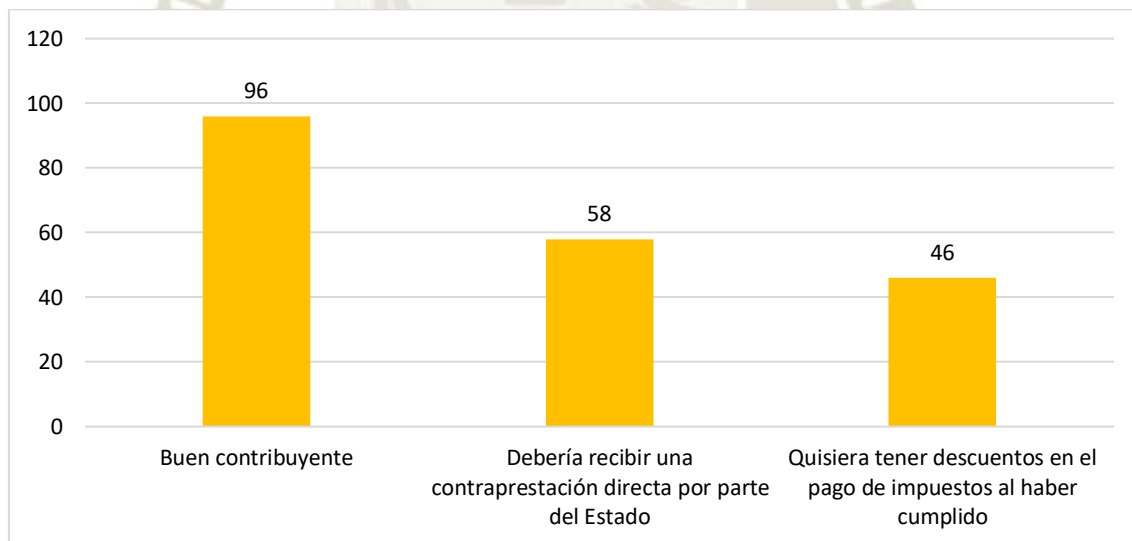


Figura 31. Pregunta 26: Cuando usted cumple con sus obligaciones tributarias, ¿cómo se percibe?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 63
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 62

N	200
Media	1.7500
Mediana	2.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	0.80669
Varianza	0.651
Asimetría	0.486
Curtosis	-1.298

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 26: Cuando usted cumple con sus obligaciones tributarias, ¿cómo se percibe?, 96 (48%) de los encuestados indican buen contribuyente, 58 (29%) indican debería recibir una contraprestación directa por parte del Estado y 46 (23%) indica que quisiera tener descuentos en el pago de impuestos al haber cumplido.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.486 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -1.298 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron debería recibir una contraprestación directa por parte del Estado y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue buen contribuyente.

Tabla 64
Pregunta 27: ¿Por qué medio se enteró que debía inscribirse en el RUC?

Ítems	f	F	h	H
Orientación en oficinas de SUNAT	44	44	22%	22%
Contador	88	132	44%	66%
Mediante una comunicación de SUNAT	28	160	14%	80%
Registros Públicos	6	166	3%	83%
Charla de SUNAT	14	180	7%	90%
Notaría	6	186	3%	93%
Página Web de SUNAT	14	200	7%	100%
Otros (especifique)	0	200	0%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

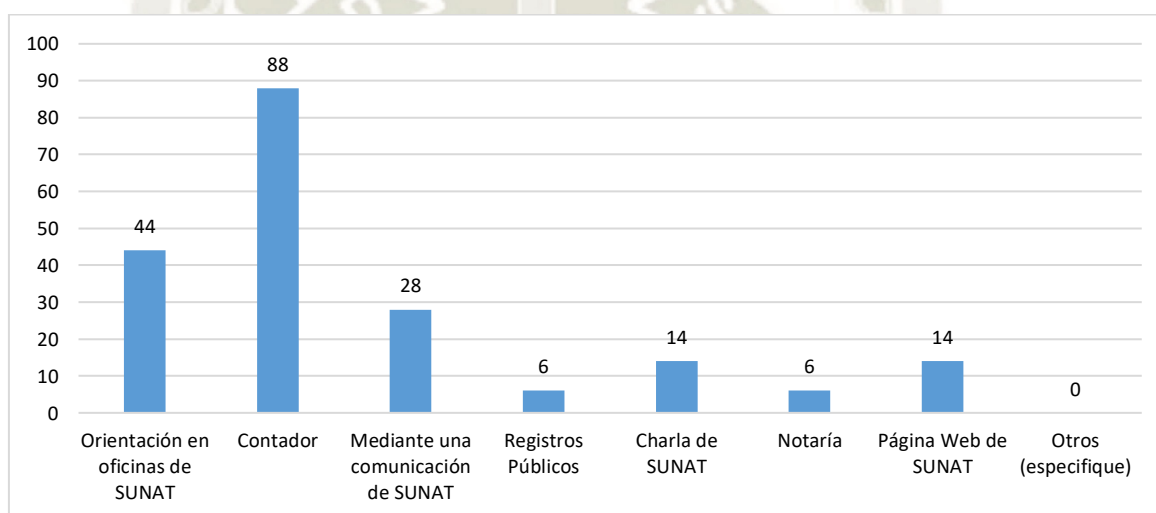


Figura 32. Pregunta 27: ¿Por qué medio se enteró que debía inscribirse en el RUC?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 65
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 64

N	200
Media	2.6600
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	1.70851
Varianza	2.919
Asimetría	1.360
Curtosis	0.907

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 27: ¿Por qué medio se enteró que debía inscribirse en el RUC?, 88 (44%) de los encuestados indican que, por un Contador, 44 (22%) indican que Orientación en oficinas de SUNAT y 6 (6%) indican por registros públicos.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.360 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 0.907 es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron contador y la moda obtuvo un valor de 2, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue contadora.

Tabla 66
Pregunta 28: ¿Cambia de RUC continuamente?

Ítems	f	F	h	H
Nunca	182	182	91%	91%
Sólo 2 veces	15	197	8%	99%
De 2 a 5 veces	3	200	2%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

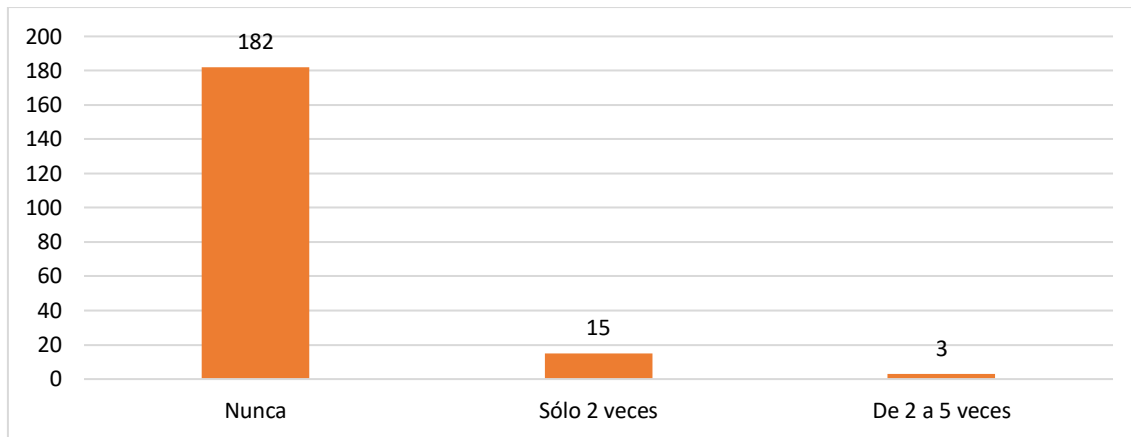


Figura 33. Pregunta 28: ¿Cambia de RUC continuamente?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 67
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 66

N	200
Media	1.1050
Mediana	1.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	0.35298
Varianza	0.125
Asimetría	3.573
Curtosis	13.078

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 28: ¿Cambia de RUC continuamente?, 182 (91%) de los encuestados indican que nunca, 15 (8%) indican solo 2 veces y 3 (2%) indica entre 2 a 5 veces.

Dado el coeficiente de asimetría que es 3.573 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 13.078 es Leptocúrtica indicando que los

datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que el 50% de los encuestado respondieron nunca y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue nunca.

Tabla 68
Pregunta 29: Obtuvo multas por atraso en Libros y/o Registros Contables

Ítems	F	F	h	H
No sabía que podían estar atrasados	76	76	38%	38%
Nunca tuve multas	74	150	37%	75%
Si, en una oportunidad	45	195	23%	98%
Si en más de una oportunidad	5	200	3%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

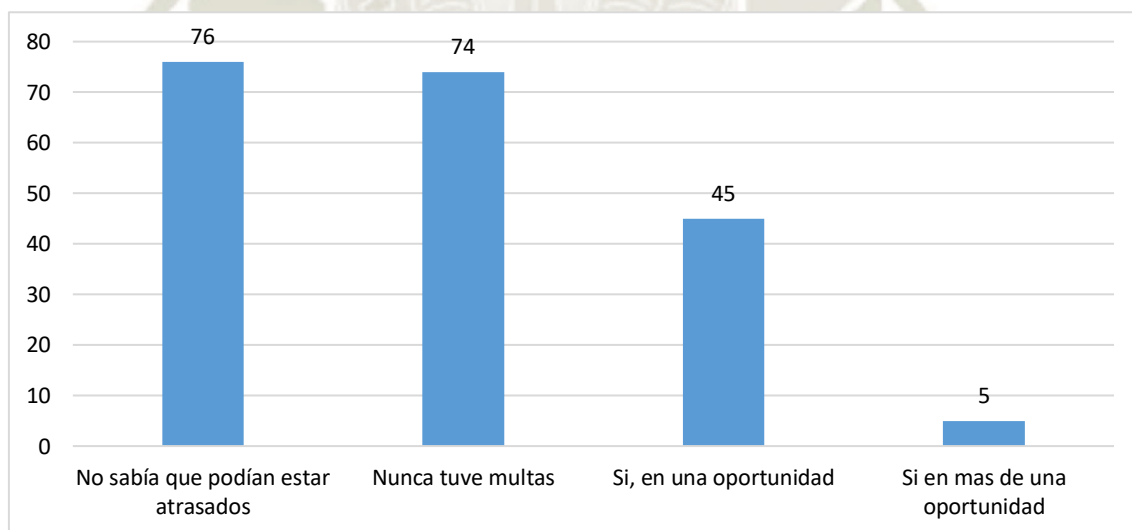


Figura 34. Pregunta 29: Obtuvo multas por atraso en Libros y/o Registros Contables

Fuente: Elaboración propia

Tabla 69
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 68

n	200
Media	1.8950
Mediana	2.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	0.83514
Varianza	0.697
Asimetría	0.461
Curtosis	-0.767

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 29: Obtuvo multas por atraso en Libros y/o Registros Contables, 76 (38%) de los encuestados indican que no sabía que podían estar atrasados, 74 (37%) indican que nunca tuvieron multas y 5 (3%) indica que si tuvieron en más de una oportunidad.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.461 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -0.767 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron que no sabía que podían estar atrasados y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue que no sabía que podían estar atrasados.

Tabla 70
Pregunta 30: ¿Cómo lo soluciono?

Ítems	F	F	h	H
Con el contador	157	157	79%	79%
Con un tramitador	25	182	13%	91%
Con orientación de SUNAT	18	200	9%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

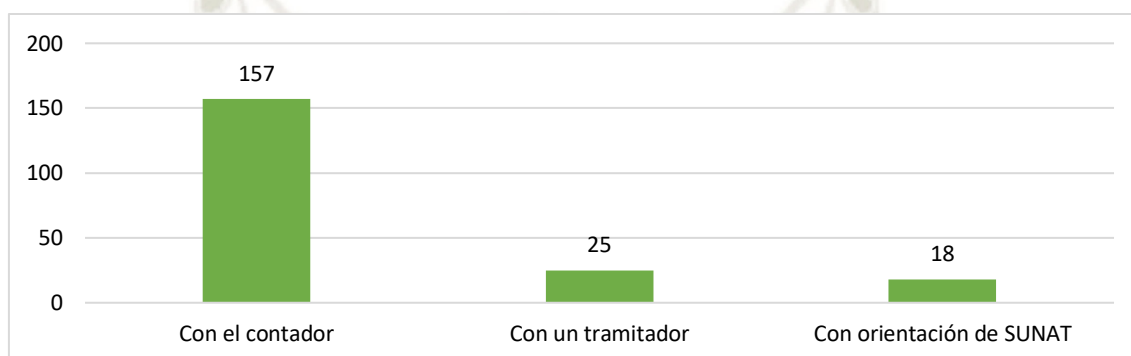


Figura 35. Pregunta 30: ¿Cómo lo soluciono?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 71
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 70

n	200
Media	1.3050
Mediana	1.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	0.62765
Varianza	0.394
Asimetría	1.880
Curtosis	2.152

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 30: ¿Cómo lo soluciono?, 157 (79%) de los encuestados indican que lo hizo con el contador, 25 (13%) indican que lo hizo con un tramitador y 18 (9%) indica que lo hizo con orientación de la SUNAT.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.880 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 2.152 es Leptocúrtica indicando que los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que el 50% de los encuestado respondieron contador y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue contadora.

Tabla 72
Pregunta 31: Qué Libros y/o Registros considera que está obligado a llevar

Ítems	f	F	h	H
Ninguno	23	23	12%	12%
Uno	53	76	27%	38%
Dos	60	136	30%	68%
Tres	42	178	21%	89%
Cuatro	11	189	6%	95%
Cinco	11	200	6%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

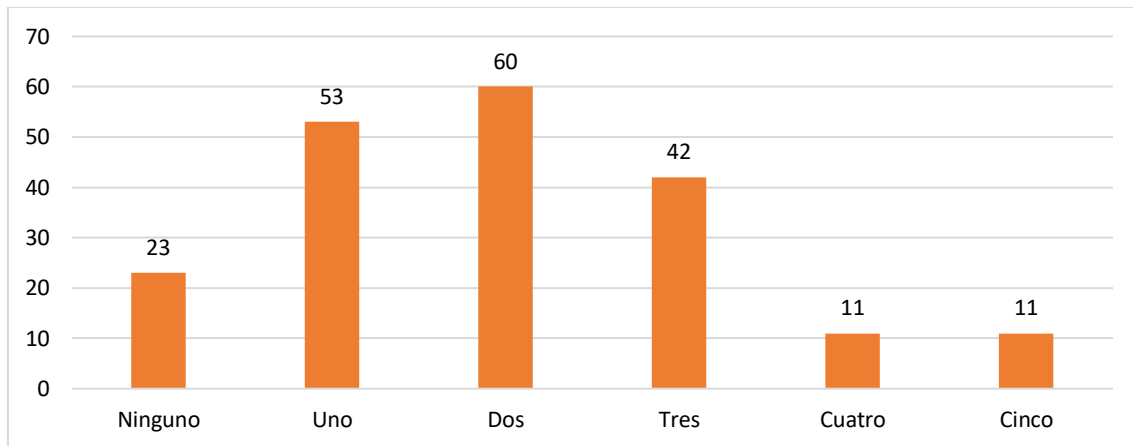


Figura 36. Pregunta 31: Qué Libros y/o Registros considera que está obligado a llevar

Fuente: Elaboración propia

Tabla 73
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 72

N	200
Media	1.9900
Mediana	2.0000
Moda	2.00
Desviación Estándar	1.28771
Varianza	1.658
Asimetría	0.475
Curtosis	-0.149

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 31: Qué Libros y/o Registros considera que está obligado a llevar?, 60 (30%) de los encuestados indican dos libros, 53 (27%) indican solo un libro y 11 (6%) cuatro o cinco libros.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.475 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la

distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -0.149 es es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron uno y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue uno.

Tabla 74
Pregunta 32: ¿En qué momento debe emitir comprobantes de pago?

Ítems	f	F	h	H
A la culminación de un servicio	18	18	9%	9%
Cuando me pagan la totalidad del producto y/o servicio	65	83	33%	42%
Cuando entrego la mercadería	75	158	38%	79%
Cuando es más de S/.3,500.00	39	197	20%	99%
A fin de mes	3	200	2%	100%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia

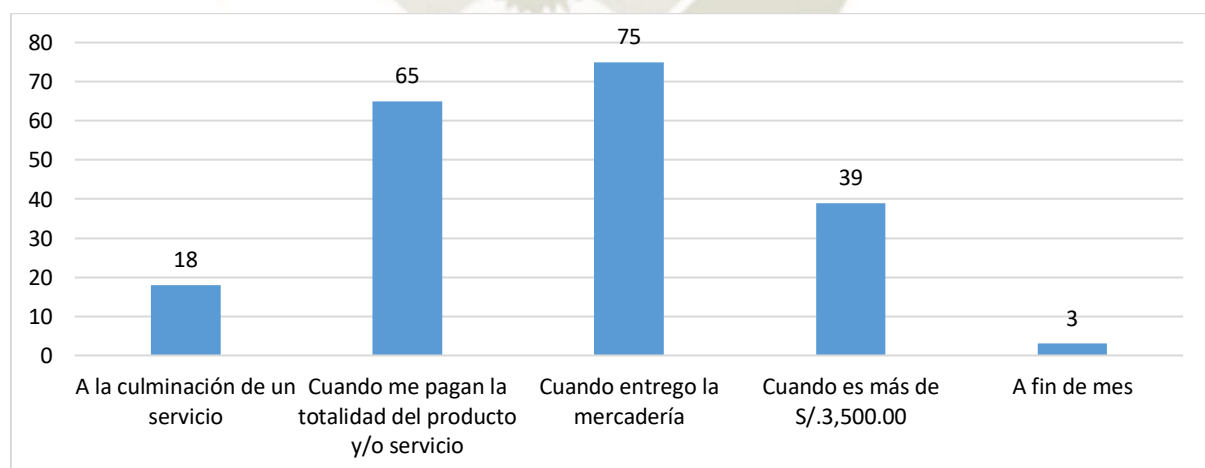


Figura 37. Pregunta 32: ¿En qué momento debe emitir comprobantes de pago?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 75
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 74

N	200
Media	2.7200
Mediana	3.0000
Moda	3.00
Desviación Estándar	0.93055
Varianza	0.866
Asimetría	0.020
Curtosis	-0.551

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 32: ¿En qué momento debe emitir comprobantes de pago?, 65 (38%) de los encuestados indican cuando entrego la mercadería, 65 (33%) indica cuando me pagan la totalidad del producto y/o servicio y 3 (2%) indica a fines de mes.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.020 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -0.551 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 2 indicando que el 50% de los encuestado respondieron uno y la moda obtuvo un valor de 1, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue uno.

Tabla 76
Pregunta 33: Pide usted Factura cuando:

Ítems	f	F	H	H
Consume con su familia en un restaurante	21	21	6%	6%
Recibe el servicio de un médico	62	83	19%	25%
Consume combustible en un grifo	83	166	25%	50%
Al comprar muebles para su hogar	42	208	13%	63%
Al comprar víveres para los trabajadores	41	249	12%	76%
Compra víveres	60	309	18%	94%
Va al mercado	7	316	2%	96%
Transportes	13	329	4%	100%
	329		100%	

Fuente: Elaboración propia

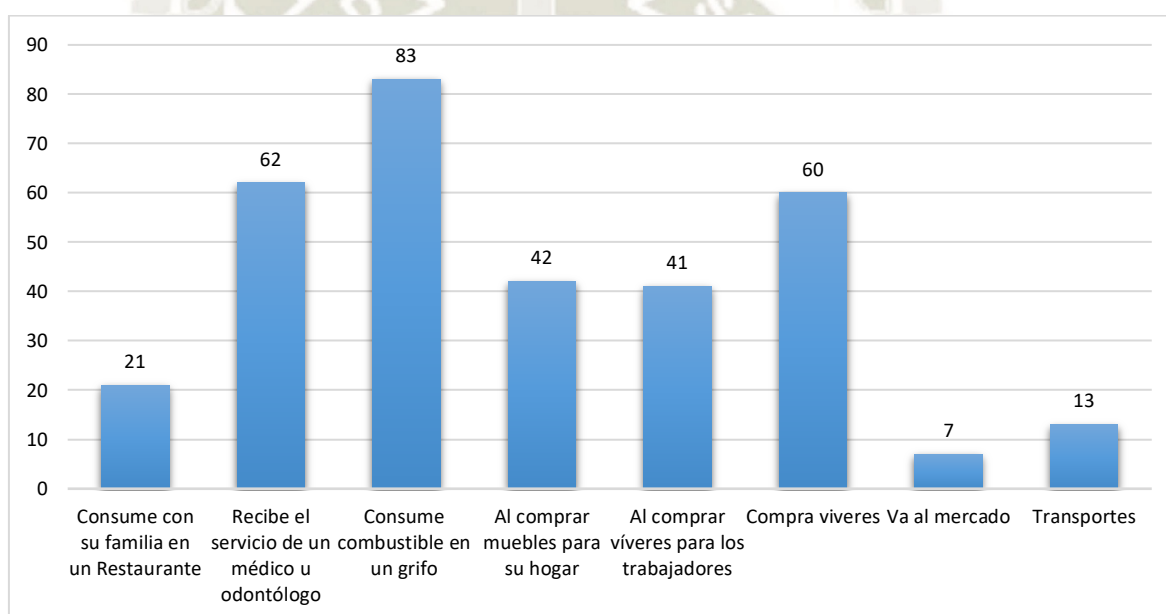


Figura 38. Pregunta 33: Pide usted Factura cuando:

Fuente: Elaboración propia

Tabla 77
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 76

N	200
Media	4.2750
Mediana	4.0000
Moda	6.00
Desviación Estándar	1.92037
Varianza	3.688
Asimetría	0.106
Curtosis	-0.962

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 33: Pide usted Factura cuándo?, 83 (25%) de los encuestados respondieron que pide factura cuando consume combustible en un grifo 62 (19%) cuando recibe el servicio de un médico u odontólogo y 7 (2%) cuando va al mercado.

Dado el coeficiente de asimetría que es 0.1.06 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -0.962 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 4 indicando que el 50% de los encuestado respondieron Al comprar muebles para su hogar y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue consume combustible en un grifo.

Tabla 78
Pregunta 34: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus tributos?

Ítems	f	F	H	H
Si	158	158	79%	48%
No	20	178	10%	54%
A veces	22	200	11%	61%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia



Figura 39. Pregunta 34: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus tributos?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 79
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 78

N	200
Media	1.3200
Mediana	1.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	0.66317
Varianza	0.440
Asimetría	1.835
Curtosis	1.805

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 34: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus tributos?, 159 (79%) de los encuestados respondieron que, si lo hace, 22 (11%) respondieron que a veces y el 20 (10%) respondieron que no lo hace.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.835 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis 1.805 es Leptocúrtica indicando que los

datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que el 50% de los encuestado respondieron si lo hace y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue si lo hace.

Tabla 80
Pregunta 35: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus multas?

Ítems	f	F	h	H
Si	136	136	68%	41%
No	22	158	11%	48%
A veces	42	200	21%	61%
Total	200		100%	

Fuente: Elaboración propia



Figura 40. Pregunta 35: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus multas?

Fuente: Elaboración propia

Tabla 81
Medidas Estadísticas para la distribución de la Tabla 80

N	200
Media	1.5300
Mediana	1.0000
Moda	1.00
Desviación Estándar	0.82004
Varianza	0.672
Asimetría	1.063
Curtosis	-0.664

Fuente: Elaboración propia

Análisis de los Resultados

Se puede observar que cuando a los encuestados se les pregunta sobre: Pregunta 35: ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus multas?, 136 (68%) de los encuestados respondieron que, si cumplen con el pago de multas, 42 (21%) respondieron que a veces lo hace y 22 (11%) respondieron que no lo hacen.

Dado el coeficiente de asimetría que es 1.063 podemos entender que hay una ligera tendencia positiva o a la derecha, la distribución tiene una asimetría positiva. La forma de la distribución de acuerdo con el valor de la Curtosis -0.664 es Platicúrtica indicando que los datos tienen muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada, no es una curva de tipo “normal”.

En concordancia con las medidas estadísticas obtenidas se tiene que la mediana tuvo un valor de 1 indicando que el 50% de los encuestado respondieron si cumplen con el pago de multas y la moda obtuvo un valor de 3, indicando que la respuesta más frecuente de los encuestados fue si cumplen con el pago de multas.

2. Prueba de hipótesis

2.1. Prueba de Normalidad

Se realizó la prueba de normalidad a las variables cultura tributaria, con la variable cumplimiento tributario, con el fin de determinar, si se aplicará una prueba paramétrica o no paramétrica.

Tabla 82.
Prueba de normalidad de las variables

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,880	200	,125	,874	32	,148
Cumplimiento tributario	,727	200	,248	,178	32	,358

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

2.1.1. Análisis de la prueba

Al realizar la prueba de normalidad con el estadístico Kolmogorov - Smirnov^a, ya que la muestra es mayor a 50 datos, se puede observar que el p-valor en la Cultura tributaria mayor a 0.05 y la Cumplimiento tributario es mayor a 0.05, lo que indica que se debe utilizar una prueba no paramétrica. en este caso el coeficiente de correlación de Spearman. Obteniéndose un estadístico de 0.880 para la cultura tributaria y 0.727 para el cumplimiento tributario.

2.2. Validación de la Hipótesis

2.2.1. Enunciado de la Hipótesis

Dado que, la cultura tributaria se identifica con los conocimientos, procedimientos y responsabilidad relacionados a los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente.

Es probable que exista una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario de los contribuyentes MEPECOs, de la Intendencia Regional Arequipa, del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

2.2.2. Análisis de correlación de las variables

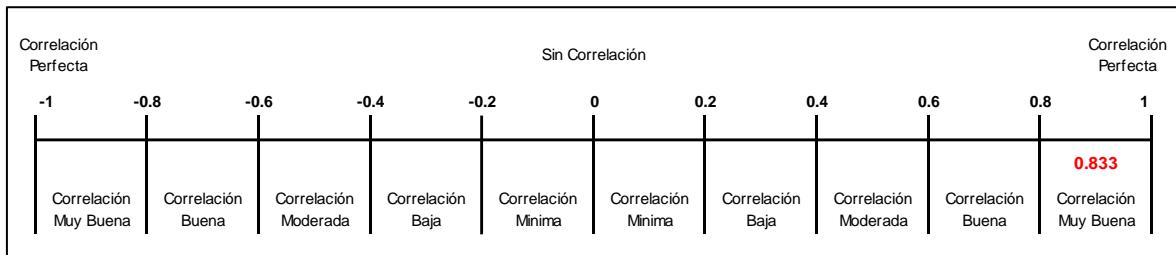
Tabla 83.
Correlación entre Cultura tributaria y Cumplimiento tributario

	Rho de Spearman	Cultura tributaria	Cumplimiento tributario
Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	0.833**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	200	200
Cumplimiento tributario	Coeficiente de correlación	0.533**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	200	200

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Tabla 84.
Nivel de correlación de las variables



Fuente: Elaboración propia

La correlación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario es positiva con un valor de 0.833 con tendencia de muy buena a perfecta, lo que indica una relación muy estrecha, es decir, que mientras mejor sea el nivel de cultura tributaria que presentan los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero mejor será el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Según los resultados obtenidos, donde $p < .005$ se rechaza H_1 y se acepta, H_0 , es decir, existe una relación directa y significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario de los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Discusión

Al realizar la investigación se determinó que, si existe una correlación entre la variable cultura tributaria y la variable cumplimiento tributario y es positiva con un valor de 0.833, con tendencia de muy buena a perfecta, es decir que, mientras mejor sea el nivel de cultura tributaria que presentan los contribuyentes MEPECOs de la Intendencia Regional Arequipa del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, mejor será el cumplimiento de sus propias obligaciones tributarias.

Resultados, que concuerdan con los encontrados por Chacón (2019)⁷, en su tesis titulada: *“La cultura tributaria y la recaudación de los tributos municipales por el Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2017”*. Obteniendo como conclusiones que existe un coeficiente de 0.732, de correlación directa y significativa entre las variables de estudio.

Flores, (2018)⁸ realizó su tesis la cual lleva por título: *“La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal provenientes de renta por arrendamiento de bienes inmuebles en la Región Madre De Dios”*. Obteniendo como conclusión que existe una relación directa positiva moderada entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal de rentas por arrendamiento de bienes inmuebles en la región de Madre de Dios, siendo su coeficiente de correlación $r = 0,692$.

Estos resultados también concuerdan con Quispe, Gabith, Arellano, Otto, Negrete, Omar, Rodríguez, Edgar Y Vélez, Kzandra (2020)⁹, publicaron un artículo en la Revista Espacios titulado: *“La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador”* El

⁷ Ver página 21

⁸ Ver página 19

⁹ Ver página 22

objetivo de la investigación fue identificar los factores más importantes de la cultura tributaria en los contribuyentes para explicar que es un factor causal para la evasión fiscal. Se concluye que la cultura tributaria tiene un impacto significativo en la evasión tributaria.

Sin embargo, Chipana (2021)¹⁰, en su tesis, obtuvo como conclusiones que la cultura tributaria es buena; es decir, si hay cultura tributaria es posible que el impuesto predial aumente, y en las conclusiones finales de la investigación en la cual se identificó la cultura tributaria hacia el impuesto predial de los contribuyentes de la municipalidad distrital de Socabaya, Arequipa.

¹⁰ Ver página 18

Conclusiones

- Primera** Se determinó que existe una relación significativa entre las variables que son: cultura tributaria y cumplimiento tributario; identificada con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.833, lo que indica que mientras mejor sea el nivel de cultura tributaria que presentan los contribuyentes MEPECOs del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, mejor será el nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarias; esto demuestra la importancia y la relación que tiene el conocimiento de los tributos para su correcto cumplimiento.
- Segunda** El estudio demuestra que existe relación entre la cultura tributaria y el nivel de cumplimiento tributario en los contribuyentes MEPECOs, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero. Lo cual se evidencia cuando los resultados muestran que un 60% del total de encuestados poseen un buen nivel de cultura tributaria, lo que permite prever un mejor cumplimiento de sus deberes.
- Tercera** Después de analizados los resultados obtenidos, se concluye que el nivel de conocimientos entre los contribuyentes MEPECOs del distrito de José Luis Bustamante y Rivero es regular alcanzando a un 56.00% del total de encuestados en el estudio, igualmente se tiene que un 34.00% presentó un nivel bajo y un 10.00% de la muestra en estudio señaló tener un nivel alto en cuanto a los conocimientos de los tributos. Entonces, se puede afirmar que un 66.00% del total de encuestados tienen un buen

nivel de conocimientos respecto a los tributos, lo que le permitiría cumplir con sus deberes impositivos.

Cuarta Luego de analizados los resultados obtenidos, se determinó que el nivel de conocimiento acerca de los procedimientos tributarios que se deben seguir para el cumplimiento tributario, entre los contribuyentes MEPECOs del distrito de José Luis Bustamante y Rivero es alto con un 68.00% del total de encuestados, se tiene que un 10.00% presentó nivel regular y un 22.00% de la muestra en estudio señaló tener un nivel bajo, en cuanto al conocimiento tributario. Entonces, se puede afirmar que un 78.00% del total de encuestados tienen un buen nivel de conocimientos sobre los procedimientos tributarios, lo que permite garantizar el cumplimiento de sus deberes.

Quinta Analizados los resultados obtenidos, concluyo que el nivel de conocimiento sobre cumplimiento tributario en los contribuyentes MEPECOs, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, es alto con un alcance de 57% del total de encuestados en el estudio, igualmente se tiene un 44.00% que presentó un nivel bajo en cuanto a la conciencia tributaria.

Sexta Luego de realizar el análisis de los resultados obtenidos, se concluye que, el nivel del cumplimiento de obligaciones tributarias presente entre los contribuyentes MEPECOs, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, es regular un 39.00% del total de encuestados en el estudio, otro

39.00% presento nivel alto y un 23.00% de la muestra en estudio señalaron tener un nivel bajo en cuanto al cumplimiento tributario.

Séptima Posterior al análisis de los resultados obtenidos se concluye que el nivel de ejecución del cumplimiento tributario presente entre los contribuyentes MEPECOs del distrito de José Luis Bustamante y Rivero es regular con un 58.00% del total de encuestados en el estudio, un 21% presento nivel alto y un 21.00% de la muestra en estudio señalaron tener un nivel bajo en cuanto al nivel de ejecución del cumplimiento tributario.

Octava Del análisis de resultados se encontró que el nivel de ética en la ejecución del cumplimiento de obligaciones tributarias presente entre los contribuyentes MEPECOs del distrito de José Luis Bustamante y Rivero es alto, con un 52.00% del total de encuestados, otro 48.00%, señaló tener un bajo nivel ético al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Recomendaciones

Primera Se recomienda aplicar una campaña de difusión acerca de cultura tributaria, que permita lograr que los contribuyentes mejoren sus conocimientos y cumplan con sus obligaciones.

Segunda Se recomienda aumentar o desarrollar la cultura tributaria mediante estrategias y actividades permanentes, que promuevan la confianza de los pequeños y medianos contribuyentes del distrito hacia la administración tributaria.

Tercera Se recomienda implementar una orientación virtual- digital que se brinde a través del clave sol, ya que todo contribuyente tramita su clave sol al inscribirse en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Que tenga como página de inicio una retransmisión en directo (streaming) por parte de orientadores de SUNAT, en el que se pueda visualizar al orientador (ya que el contribuyente al visualizarlo sentirá la sensación de ser atendido- escuchado); brindarle las opciones según el régimen y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme a acogerse y una orientación acompañada para los procedimientos que debe seguir en cada etapa de emprendimiento. Que sería individualizada y cada consulta, procedimiento o trámite quede gravado el avance que realizó el contribuyente para que cuando retome la sesión pueda continuar o

seleccionar y proponerle automáticamente los temas de su interés y así brindar de manera más individualizada la atención a sus consultas y lo realice desde la comodidad de su hogar o centro de operaciones.

Cuarta Recomiendo que los programas profesionales de la universidad fomenten el emprendimiento empresarial y de manera complementaria la formación en cuanto a deberes u obligaciones tributarias que devienen del ejercicio de cualquier actividad económica.

Quinta Propongo que los estudiantes, en pregrado, de contabilidad realicen investigaciones acerca de las razones de incumplimiento tributario elusión y evasión que aporten al desarrollo de una cultura de cumplimiento en el país a partir de las fortalezas en la universidad. Y los estudiantes de Post Grado en especial de Gestión pública formulen estudios que permitan ampliar la base tributaria tanto del Gobierno Central como los Gobiernos Locales.

Referencias

- Acosta, J., & Tapullima, J. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado III de Tarapoto, 2019*. Tesis de Contador Público, Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43614>
- Aguayo, J. (2014). *La Obligación Tributaria y el Pago*. Lima: PUCP.
- Altamirano, Y., & Iberico, N. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018*. Tesis de Licenciatura en Contador Público, Universidad Peruana Unión, Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1278>
- Alva, M. (2015). *Blog de Mario Alva Matteucci*. Obtenido de La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Amaguaya, J., & Moreira, L. (2016). *La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil*. Tesis de Contador Público, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10601>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista Accounting power for business, I(1)*, 73-90.
- Apaza, J. (2017). *Cultura Tributaria en los Comerciantes de la Acomita I y II del Mercado Tupac Amaru de la Ciudad de Juliaca, 2016*. Tesis de Contador Público, Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1288>

- Arevalo, K. (2018). *La Evasión tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta de empresas de servicio automotriz, Bellavista-Callao, 2018*. Tesis de Contador Público, Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31173>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (6ta edición ed.). Caracas: Editorial Episteme.
- Arias, L. (2009). *La tributación directa en América Latina, equidad y desafíos. El caso de Perú. Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 95*. Santiago de Chile: ONU - CEPAL.
- Arias, L. (2016). *Política tributaria para el 2011-2016, CIES Consorcio de investigación económica y social*. Lima, Perú: INDE Consultores.
- Aristóteles. (349 a. c.). *Ética a Nicómaco*. Grecia: Griego antiguo.
- Armas, M., & Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *RED-HECS*, 6(4), 122-141.
- Astete, C. (2018). *“Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria 2017”*. Lima , Peru: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación* (1era ed.). Bogota, Colombia: Editorial Shalom.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (3a ed.). Bogotá. Colombia: Editorial Pearson.
- Bravo, F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú. *Revista de Administración Tributaria*(31), 1-13.
- Brenes, J. (2000). *Seminario Propuesta Tributarias para un Nuevo Siglo: Políticas y Estructura Tributaria Actual*. Costa Rica: Academia de Centro América.

- Carpio, M. (2018). *La evasión tributaria en los contribuyentes de rentas de cuarta categoría correspondiente a los abogados, en relación a la administración tributaria en la ciudad de Arequipa en el año 2017*. Tesis de Abogado, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8377>
- Carrillo, M. (28 de 08 de 2019). *La función del Tributo. Diferencias entre impuesto, contribución y tasa, por Miguel Carrillo*. PUCP:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/migueltcarrillo/2019/09/28/la-funcion-del-tributo-diferencias-entre-impuesto-contribucion-y-tasa-por-miguel-carrillo/>. Obtenido de La función del Tributo. Diferencias entre impuesto, contribución y tasa:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/migueltcarrillo/2019/09/28/la-funcion-del-tributo-diferencias-entre-impuesto-contribucion-y-tasa-por-miguel-carrillo/>
- Chacón, N. (2019). *La cultura tributaria y la recaudación de los tributos municipales por el Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2017*. Piura - Perú: Universidad César Vallejos.
- Chavez, A. (2016). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza*. Ambato - Ecuador: Universidad de Ambato .
- Chavez, M., & Tadeo, V. (2014). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo*. Tesis de Contador Público, Universidad Nacional del Centro de Perú, Huancayo, Perú. Obtenido de
<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3293>
- Chigne, L. (2018). *Evolución de la implementación del sistema de emisión electrónica en el Perú*. Tesis de Contador Público, Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú. Obtenido de
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/12866>

- Chipana, A. (2021). *La cultura tributaria de los contribuyentes en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Socabaya, Arequipa 2017*". Arequipa: Universidad Católica Santa María.
- Chuquicallata, F. (18 de 09 de 2019). *Pasion por el Derecho*. Obtenido de Diferencias entre impuesto, contribución y tasa, por Miguel Carrillo: <https://lpderecho.pe/diferencias-impuesto-contribucion-tasa-miguel-carrillo/>
- Colana, Y. (2019). *La cultura tributaria entre los sectores Cercado, El Siglo y Mariscal Nieto, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto del distrito de Moquegua en el año 2017*. Arequipa: Universidad San Agustín de Arequipa.
- Crespo, E. (20 de 08 de 2020). *BBVA*. Obtenido de Qué son los tributos y tipos: impuestos, contribuciones y tasas: <https://www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/>
- Curro, Z. (2016). *Análisis de la cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de artesanía textil de la ciudad de Puno; periodo 2015*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- De la Cruz, V. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector comercio rubro abarrotes del mercado modelo de Huánuco 2018*. Tesis de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Huánuco, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uladec.edu.pe/handle/123456789/13596>
- De Tena, R. (2019). *Recibo de pago: definición y modelo*. España: <https://www.holded.com/es/blog/recibo-pago>. Obtenido de Comprobante de pago: definición y modelo: <https://www.holded.com/es/blog/recibo-pago>

Díaz, H. (2006). *Contabilidad general. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas* (2 ed.).

México: Pearson Educación de México S.A.

Effio, F. (2008). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Peru: Palestra.

Esteba, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016*. Tesis de Contador Público, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7114>

Faulque, P. (1979). *La Dialectica*. Grecia: OIKOS-TAU.

Flores, W. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal provenientes de renta por arrendamiento de bienes inmuebles en la Región Madre De Dios*. Puno: Universidad Nacional Del Altiplano.

Garcia, A. (2000). *Interpretacion de las normas tributarias*. Universidad Oberta de Catalunya.

Garcia, J. (2017). Elevemos la cultura tributaria en el Perú. *Revista de la Universidad de Ciencias y Humanidades*.

Gestion.pe. (2019). *Grupo El Comercio*. Obtenido de ¿Qué es el impuesto a la renta y cómo se calcula el de cuarta y quinta categoría?: <https://gestion.pe/tu-dinero/impuesto-renta-calculer-cuarta-quinta-categoria-sunat-peru-tributos-nnda-nnlt-248985-noticia/>

Giusti, M. (2000). *Programa de educacion en valores*. Obtenido de Moralidad o eticidad. Una vieja disputa filosófica:

https://www.oei.es/historico/valores2/catedra_andina/modulo1/moralidad.htm

Gómez, L., & Macedo, J. (2008). La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano. *Investigación Educativa*, 12(21), 143-153.

Gonzales, P. (2018). *¿Qué es Tributo?* Obtenido de Glosario contable:

<https://www.billin.net/glosario/definicion-tributo/>

Gonzalez, D. (2010). *El tributo*. España: Universitat Jaume I. Castellón .

González, K. (2016). *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016*. Tesis de Contador Público, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/351>

Gutierrez, S. (2018). *Pasion por el Derecho*. Obtenido de Sunat: Aprueban cronograma del vencimiento de obligaciones tributarias 2018: <https://lpderecho.pe/sunat-cronograma-vencimiento-obligaciones-tributarias-2018/>

Hernandez, L. (2018). *La informalidad y la tributación: ¿problema del estado o de los contribuyentes?* Lima: Themis.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mexico: Editorial Mcgraw-Hill.

Honores, J. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios del Mercado Unión Trujillo-Perú del año 2017*. Tesis de Abogado, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11222>

Jibaja, T., & Valdiviezo, C. (2019). *Análisis del impacto de la implementación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago en las empresas*. Tesis de Contador Público, Universidad Nacional de Piura, Piura, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1991>

Laura, N. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la plataforma Andrés Avelino Cáceres caso: mercado “Virgen de Fátima”-*

2016. Tesis de Contador Público, Universidad San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.

Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8374>

Lino, J. (1953). *Los impuesto a la Renta en el Peru*. Lima.

Lobo, A. (1998). *La etica de Socrates*. Fondo de cultura economica de España: Mexico.

Mallqui, W. (1990). *Recaudacion de tributos en el Peru*. Lima: Lima. Obtenido de LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. ASPECTOS GENERALES.

Martin, R. (2020). *El Concepto de Entidad Pública en el Ordenamiento Jurídico Peruano y su Incidencia en el Régimen de Organización de la Administración Pública*. Lima: Derecho y Sociedad.

Mavares, K. (2011). Educación Tributaria y Desarrollo Profesional en las Escuelas Arquidiocesanas. *Comercium et Tributum*, 5(1), 62-81.

MEF. (2015). *Norma Internacional de Contabilidad N° 18*. Lima.

Méndez, M. (2004). Cultura tributaria vs. Constitución de 1999. *Espacio Abierto*, 13(1), 123-137.

Ministro de Economía y Finanzas. (2013). *Nuevo Código Tributario*. Lima: MEF.

Mogollón, V. (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la Recaudación pasiva de la Región - Chiclayo - Perú*. Tesis de Contador Público, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Obtenido de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/202>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana.

Montano, J. (2020). Lo más importante de la creación de una Cultura Tributaria fuerte es que los ciudadanos entiendan la importancia de los impuestos. Eso debe llevar a que vean sus aportaciones como algo positivo y no, como ocurre muchas veces, como un castigo.

Liderfer.com.

Moreano, C. (2015). *Nuevo Código Tributario*. Lima.

Müller, P. (2012). *La ética profesional en la vida del Contador Público*. Universidad Empresarial Siglo XXI.

Nietzsche, F. (2003). *Así habló Zaratustra*. España: Edimat Libros.

Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación: Diseño y ejecución* (1era ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Núñez, H. (2017). *Relación entre cultura tributaria y recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Sachaca, Arequipa 2012 - 2016*. Tesis de Contador Público, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/7087>

Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dom. Cien.*, 3(3), 3-23. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>

Ordaza, R. (2015). *Implementación de un sistema de información para una mype comercial con componentes de libros y facturación electrónica*. Tesis de Ingeniería en Informática, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6852>

Pérez, V. (2016). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada "ALBARRACÍN", Trujillo - 2015*. Tesis de

Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Obtenido de
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4872>

Prado, M. (2016). *Análisis descriptivo de la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas en la provincia de Arequipa-periodo 2015*. Tesis de Abogado, Universidad Nacional de san Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. Obtenido de
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3749>

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). *La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador*. Revista Espacios: Vol. 41 (29) 2020 • Art. 12.

Rius, F. M. (Octubre de 1997). *Estimación confidencial. Bioestadística. Métodos y aplicaciones*. (Vols. ISBN 84-7496-653-1.). Málaga, España: Universidad de Málaga.

Rivera, L. (2002). *Cultura política, gobierno local y descentralización*. El Salvador: Editorial FLACSO.

Romero, A. (03 de 2020). *Diccionario Social | Enciclopedia Jurídica Online*. Obtenido de Instituciones Públicas: <https://diccionario.leyderecho.org/instituciones-publicas/>

Romero, M., & Vargas, C. (2013). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “Mi Lindo Milagro” del cantón Milagro*. Tesis de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. Obtenido de
<http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/708>

Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Guatemala: Editorial Episteme.

Sarduy, M., & Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1), 126-141.

Solano, D. (10 de 04 de 2014). *ESAN*. Obtenido de La comunicación en instituciones públicas:
balance y perspectivas:

<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2014/04/10/comunicacion-instituciones-publicas-balance-perspectivas/>

Solórzano, D. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

SUNAT. (2009). *Contenido de Cultura Tributaria Área de Formación Ciudadana y Cívica*. Lima, Perú: SUNAT.

SUNAT. (2010). *Cultura Tributaria Libro de Consulta* (1era ed.). Lima, Perú: SUNAT.

SUNAT. (2019). *Plataforma Digital Unica del Estado Peruano*. Obtenido de Impuesto a la Renta (IR): <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>

SUNAT. (2020). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/culturatributaria/index.html>

SUNAT- IAT y Aduanas. (2008). *Programa de Cultura y Conciencia Tributaria*. Lima, Perú: SUNAT.

SUNAT N°007-99. (1999). *Resolución de Superintendencia de Administración Tributaria N°007-99-SUNAT, Reglamento de comprobantes de pago, lima 21 de enero 1999*. Lima - Perú.

Tamayo, M. (2005). *El proceso de la Investigación Científica* (4ta ed.). México: LIMUSA.

Terence. (2000). *La etica de Platon*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma De México.

Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima. Perú: San Marcos.

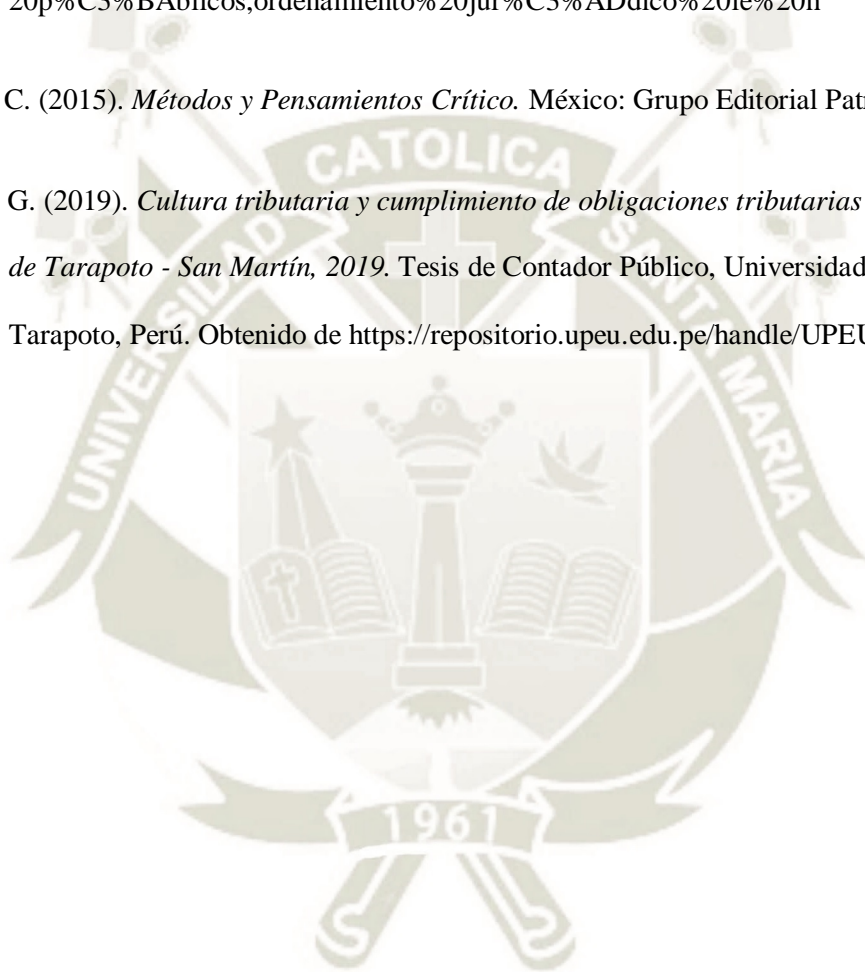
Vigo, A. (2011). *Ética y derecho según Kant*. España: ICS Universidad de Navarra .

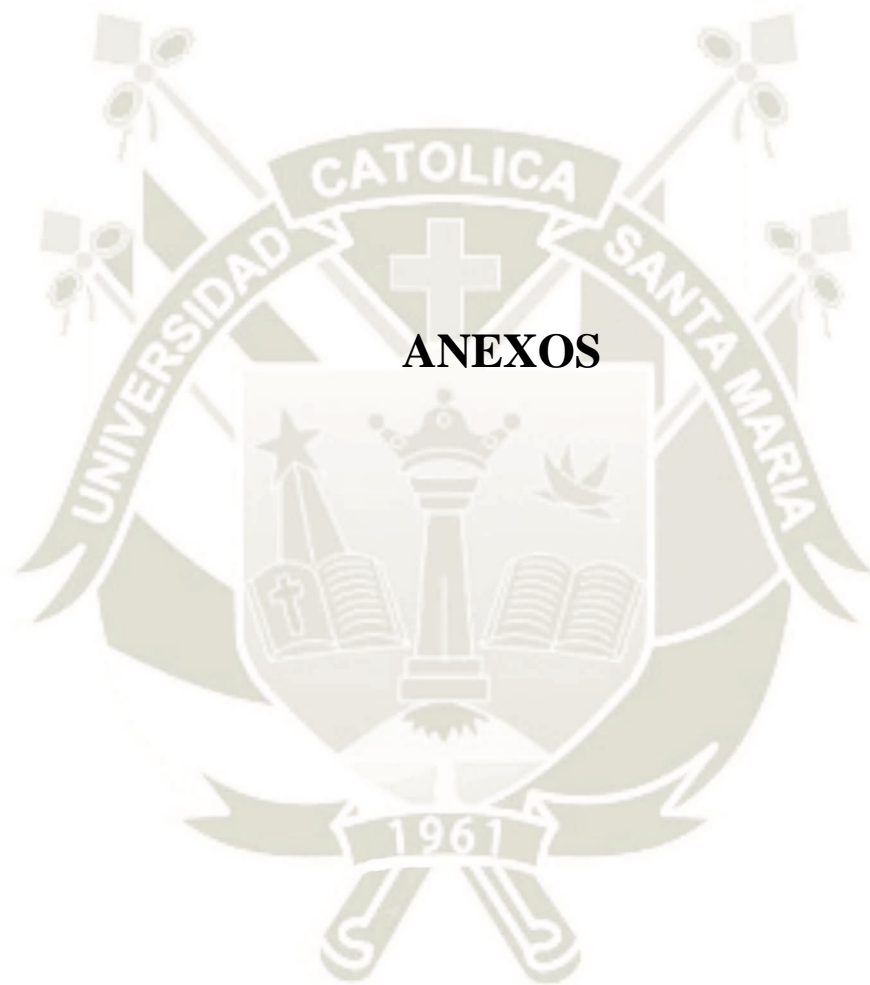
Wolters Kluwer. (2018). *Guías Jurídicas*. Obtenido de Recaudación Tributaria:

https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE#:~:text=Parte%20de%20los%20ingresos%20p%C3%BAblicos,ordenamiento%20jur%C3%ADdico%20le%20h

Zarzar, C. (2015). *Métodos y Pensamientos Crítico*. México: Grupo Editorial Patria.

Zelada, G. (2019). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del Mercado N°2 de Tarapoto - San Martín, 2019*. Tesis de Contador Público, Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2006>





ANEXOS

Anexo 1. Instrumento

CUANTO SABE DE IMPUESTOS

A.- SUJETO ACTIVO / SUNAT

1.- Identifique el Rol de las siguientes instituciones (una institución puede tener varios roles)

- | | |
|----------------------|--|
| a) SUNAT | Regulador de la calidad de agua |
| b) SUNASS | Administrar impuestos |
| c) SUNARP | Dicta políticas y normas de los registros públicos |
| d) SUNAFIL | Fiscalizar el cumplimiento sociolaboral |
| e) Municipalidades | Fiscalizar el pago de tributos |
| f) Gobierno Regional | Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales |
| g) MINEDU | Se encarga de la Administración superior de la región |
| | Definir la política pedagógica a nivel nacional |
| | Otorgar el aplazamiento y/o fraccionamiento para el pago de la deuda tributaria o aduanera |
| | Inscribir y publicitar actos, contratos, derechos y titularidades de los ciudadanos |

2.- Identifique las funciones de SUNAT con relación a su negocio

- a) Entregar bonos familiares
- b) Cerrar pequeños negocios
- c) Pagar la planilla del Estado
- d) Administrar impuestos
- e) No conozco

3.- ¿Cuáles son los canales de atención de SUNAT que utiliza?

- a) Aplicación por celular
- b) Página Web
- c) Presencial
- d) Facebook
- e) No conozco

4.- ¿Cuál fue el medio de comunicación que SUNAT utiliza para notificarle algún documento?

- a) Buzón Electrónico
- b) Clave Sol
- c) Notificación en domicilio
- d) Correo Electrónico
- e) Casilla Electrónica
- f) WhatsApp

5.- Con respecto a la pregunta anterior ¿Cuál fue el último que utilizó?

- a) Buzón Electrónico
- b) Clave Sol
- c) Notificación en domicilio
- d) Correo Electrónico
- e) Casilla Electrónica
- f) WhatsApp

6.- ¿Cómo se siente como contribuyente?

- a) Atendido
- b) Escuchado
- c) Discriminado
- d) No Atendido

B.- SUJETO PASIVO/CONTRIBUYENTE

7.- Relaciones los enunciados en números con los conceptos detallados en letras

1	Impuesto	A	Tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de obras públicas o actividades estatales
2	Tasa	B	Tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado.
3	Contribución	C	Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa

8.- ¿Sabe usted como contribuyente qué Tributos existen en el Perú?

Tributo	Conceptos	Marque el que conozca
Impuesto a la Renta	Rentas que provienen de capital y/o trabajo	
Impuesto General a las Ventas	Asumido por el consumidor	
Impuesto Selectivo al Consumo	El pago es responsabilidad del comprador.	

Alcabala	Desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas	
Impuesto de Promoción Municipal	Se paga junto con el IGV	

9.- Cuando una familia va al mall a comprar víveres de primera necesidad ¿Sabe usted que impuesto paga?

Impuesto	Marque con una (X)
Impuesto a la Renta	
Régimen Único Simplificado	
Impuesto General a las Ventas	
Registro Único de Contribuyente	
Impuesto Selectivo al Consumo	
Impuesto a las Transacciones Financieras	

10.- ¿Cómo consideraría que, el dueño de una empresa compre los muebles para la sala de su casa y pida factura?

	Marque con una (X)
Correcto	
Incorrecto	

C.-HECHO IMPONIBLE

11.- ¿Conoce usted que es el Hecho Imponible?

	Marque la respuesta correcta con una (X)
Acto que genera la obligación de pagar un impuesto	
Acto que me impone SUNAT	

D.- BASE IMPONIBLE

12.- ¿Sabe usted cuál es la base imponible?

	Marque la respuesta correcta con una (X)
Multa que me impone SUNAT	
Tasa del impuesto por pagar	
Monto sobre el cual se aplica el impuesto	

E.- NORMAS TRIBUTARIAS

13.- ¿Conoce usted las normas tributarias vinculadas a su negocio?

Normas Tributarias	Marque con una (x)
Reglamento de Fiscalización	
Código Tributario	
Ley de Comprobantes de Pago	
Reglamento de Obligación y Funciones de SUNAT	
TUO Impuesto a la Renta	
Ley del IGV	
Constitución	
Régimen MYPE	
Suspensión de 4ª categoría	
Régimen de Gradualidad(descuentos)	
Normas sobre detracciones	

14.- ¿Sabe dónde puede obtener información de las normas tributarias?

Fuente de normas tributarias	Marque con una (x)
Correo del contador	
Diario el Peruano	
Facebook de SUNAT	
Google	
Buzón Electrónico	
Página Web SUNAT	
NO SE	
De un contador	
Tramitador	
Abogado tributarita	

F.- REGISTRO DE OPERACIONES

15.- ¿Sabe cómo llevar un control de sus operaciones?

	Marque con una (x)
Cuaderno diario	
Registro Diario	
No es necesario	
Registro de Compras	
Libro de Actas	
Programa de Libros electrónicos	
Sistema Contable	
No sé	

16.- ¿Lleva usted el Registro de sus operaciones económicas con qué periodicidad?

	Marque con un (X)
1 Mensual	
2 Semestral	
3 Diario	
4 Anual	
5 Quincenal	
6 Lo lleva mi contador	
No llevo.	

G.- DECLARACIONES

17.- Si tiene algún problema con sus declaraciones ¿Dónde acude?

- a) Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)
- b) Charlas de SUNAT
- c) Contador
- d) Tramitador
- e) Tutoriales

18.- ¿Qué cronograma de vencimientos cumple usted?

- a) Mensual
- b) Anual
- c) No me corresponde
- d) No conozco

H.-PAGO

19.- ¿Qué medio de pago utiliza usted para el pago de los impuestos?

- a) Sistema Pago Fácil
- b) SUNAT Virtual (con Clave SOL)
- c) NPS (Número de Pago SUNAT)
- d) Cargo a cuenta predeterminada
- e) Cargo a la cuenta de detracciones del Banco de la Nación
- f) Tarjetas de crédito o débito

20.- ¿Sabe usted cuando realizar los pagos de sus impuestos?

- a) A fin de Cada mes
- b) Después de tres meses
- c) Cuando tengo detracciones en Banco de la Nación
- d) Cuando tengo una Orden de Pago
- e) Según cronograma de vencimientos

I.-NORMATIVIDAD

21.- ¿Cuáles son las sanciones que conoce usted?

	Marque con una (X)
1 No inscribirse en los Registros de la Administración Tributaria	
2 No emitir comprobante de pago	
3 Llevar libros y/o registros con atraso mayor al permitido	
4 No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos.	
5 No exhibir los libros y/o registros solicitados por la administración	
6 No comparecer ante la Administración Tributaria	
7 Declarar cifras y datos falsos	

22.- ¿Se ha acogido usted a algún beneficio cuando ha cometido algún incumplimiento tributario? Según como indica el Código Tributario.

	Marque con una (x)
1.- Si obtuve gradualidad	
2.- Nunca	
3.- Desconozco el beneficio	

J.- INGRESOS PERCIBIDOS

23.- Cuáles son los ingresos que una persona natural NO DEBE de considerar al efectuar sus declaraciones

- a) Salarios y prestaciones
- b) Honorarios.
- c) Arrendamientos.
- d) Intereses y rendimientos financieros.
- e) Herencia de una familia política
- f) Dividendos y utilidades por inversiones.
- g) Ventas de productos mercancías.
- h) Pagos por prestación de servicios

24.- Las personas jurídicas / empresas tributan en base a

- a) Percibido: Registro realizado en el momento en el que se recibe el dinero
- b) Devengado: Registro de las operaciones cuando se realiza la operación sin considerar el pago

K.-OBLIGACIONES

25.- ¿Sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?

	Marque con (X)
Inscripción en el RUC	
Efectuar declaraciones	
Realizar el Pago	
Emitir Comprobantes de Pago	
No se	

26.- Cuando usted cumple con sus obligaciones tributarias, ¿cómo se percibe?

- a) Buen contribuyente
- b) Debería recibir una contraprestación directa por parte del Estado
- c) Quisiera tener descuentos en el pago de impuestos al haber cumplido

L.- INSCRIPCIÓN DEL RUC

27.- ¿Por qué medio se enteró que debía inscribirse en el RUC?

- a) Orientación en oficinas de SUNAT
- b) Contador
- c) Mediante una comunicación de SUNAT
- d) Registros Públicos
- e) Charla de SUNAT
- f) Notaría
- g) Página Web de SUNAT
- h) Otros (especifique)

28.- ¿Cambia de RUC continuamente?

	Marque con una (x)
Nunca	
Sólo 2 veces	
De 2 a 5 veces	

Por qué...

M.- LIBROS Y REGISTROS CONTABLES

29.- Obtuvo multas por atraso en Libros y/o Registros Contables

	Marque con una (X)
No sabía que podían estar atrasados	
Nunca tuve multas	
Si, en una oportunidad	
Si en más de una oportunidad	

30.- ¿Cómo lo soluciono?

	Marque con una (X)
Con el contador	
Con un tramitador	
Con orientación de SUNAT	

31.- Qué Libros y/o Registros considera que está obligado a llevar

Libros y Registros	Marque con una (X)
Registro de Compras	
Registro de Ventas	
Libro Diario	
Libro Mayor	
Registro de Activo Fijo	

N.-COMPROBANTES DE PAGO

32.- ¿En qué momento debe emitir comprobantes de pago?

Situación	Marque con una (X)
A la culminación de un servicio	
Cuando me pagan la totalidad del producto y/o servicio	
Cuando entrego la mercadería	
Cuando es más de S/.3,500.00	
A fin de mes	

33.- Pide usted Factura cuando:

	Marque (X)
Consume con su familia en un Restaurante	
Recibe el servicio de un médico u odontólogo	
Consume combustible en un grifo por montos menores a S/. 3,500.00	
Al comprar muebles para su hogar	
Al comprar víveres para los trabajadores	
Compra víveres	
Va al mercado	
Transportes	

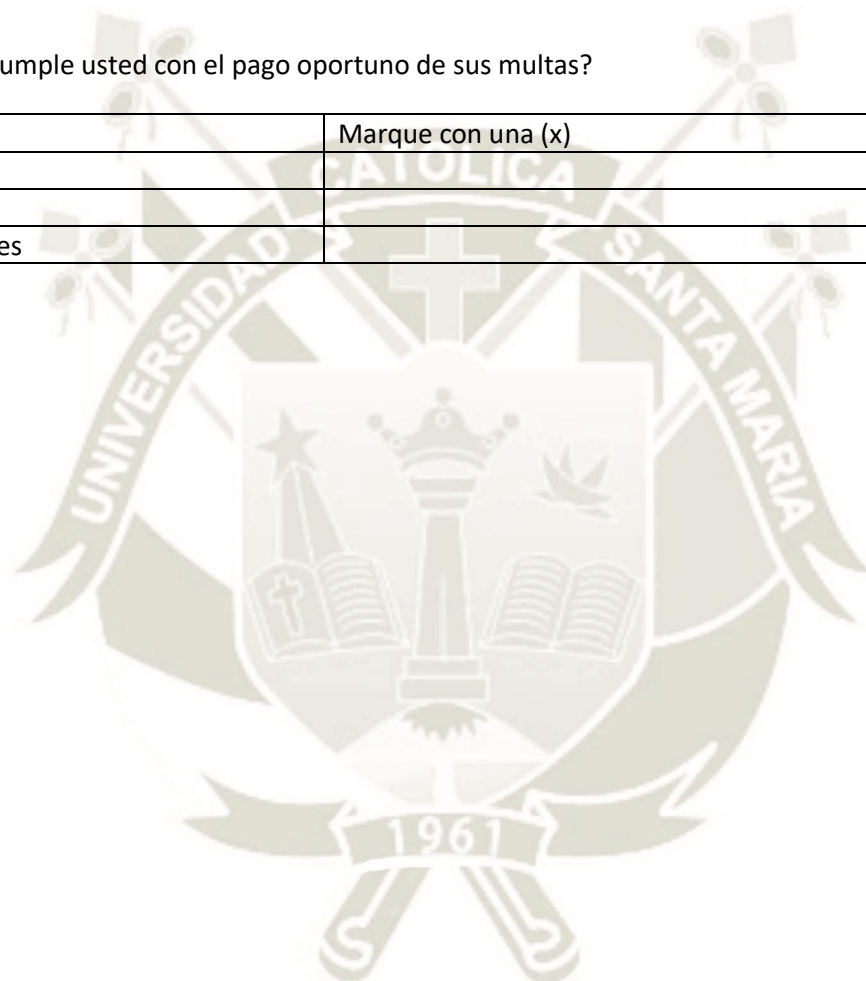
O.-OBLIGACIONES SUSTANCIALES/PAGO

34.- ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus tributos?

	Marque con una (x)
Si	
No	
A veces	

35.- ¿Cumple usted con el pago oportuno de sus multas?

	Marque con una (x)
Si	
No	
A veces	



Anexo 2. Cálculo del Alfa de Cronbach del instrumento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	200	100,00
	Excluido ^a	0	,0
	Total	200	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,814	35

Anexo 3. Base de datos

No.	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
1	56	0	5	1	3	1	4	3	3	3	1	1	1	3	4	7	1	3	1	1	1	7	3	5	1	4	1	2	1	2	1	2	3	5	1	1
2	22	0	4	2	4	4	4	2	5	3	1	2	3	1	3	8	7	4	4	3	4	2	3	5	1	1	1	4	1	1	2	1	4	8	1	3
3	59	2	2	5	1	1	3	3	3	3	2	1	3	1	8	1	6	3	3	3	1	7	3	5	1	2	3	2	1	1	3	0	1	8	1	2
4	36	2	4	2	4	3	4	3	3	3	2	1	3	1	6	4	3	1	3	3	5	3	2	1	2	5	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1
5	43	0	4	2	2	4	4	3	1	3	1	2	1	1	3	4	4	4	4	5	1	2	2	5	1	1	1	2	1	2	2	1	4	3	1	1
6	63	0	2	2	4	2	4	3	2	2	2	2	1	1	7	4	4	4	2	5	1	2	1	5	2	1	1	2	1	2	3	1	2	8	1	1
7	69	0	2	2	3	2	3	1	5	3	2	1	1	2	2	2	3	3	3	5	3	3	1	5	1	4	2	7	1	2	1	0	3	8	2	2
8	35	0	4	5	3	4	2	3	2	3	2	2	3	1	5	4	3	4	1	1	1	3	2	5	1	1	1	2	1	2	2	3	4	3	1	1
9	54	1	4	5	3	2	4	3	3	2	1	2	1	1	4	4	1	4	4	5	5	2	2	5	1	1	1	2	1	2	3	2	4	3	1	1
10	31	1	5	3	1	4	3	1	2	3	2	2	3	2	5	7	3	2	1	2	5	5	1	5	2	1	1	2	1	2	1	3	5	3	1	1
11	59	0	4	3	3	4	3	3	2	5	1	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	1	5	2	1	1	2	1	2	2	2	4	2	2	1
12	33	0	4	3	3	4	3	3	2	5	2	2	1	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	5	1	1	1	2	1	2	3	1	3	4	1	2
13	35	2	5	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	4	10	4	3	3	1	2	1	5	2	5	1	1	1	2	1	2	1	3	1	3	1	1
14	34	1	2	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	4	5	7	3	3	1	3	5	4	1	5	1	1	1	2	1	2	2	5	2	3	1	3
15	47	1	4	3	3	4	4	3	1	3	2	2	3	3	5	8	3	3	1	3	1	5	2	5	1	1	1	2	1	1	3	2	2	1	1	3
16	42	0	4	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	4	10	4	3	3	1	3	4	2	1	5	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1
17	46	0	2	3	4	4	4	2	2	3	2	2	3	3	5	4	3	3	1	1	2	2	3	5	1	1	1	2	1	2	2	1	2	3	1	3
18	47	0	5	3	4	4	4	1	2	3	2	2	3	5	5	4	3	3	1	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	2	3	1	2	3	1	3
19	32	0	4	4	4	2	4	3	5	3	2	2	3	5	10	4	3	3	1	1	4	2	2	5	1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1
20	43	0	2	3	3	2	4	3	5	3	2	2	3	4	5	7	3	3	1	1	1	5	5	3	5	1	1	1	2	1	1	2	3	3	1	3
21	44	0	4	5	3	3	4	3	4	3	2	2	3	3	10	4	3	3	1	1	1	2	1	5	1	3	1	1	1	1	3	5	3	3	1	3
22	37	1	5	3	3	2	4	3	2	3	2	2	3	3	5	4	3	3	1	1	1	2	1	5	1	4	1	2	1	1	1	5	3	3	1	1
23	22	1	4	1	4	4	4	3	2	3	2	2	3	3	5	4	3	3	1	1	1	2	1	5	1	3	1	1	1	2	2	1	1	3	1	2
24	48	1	4	1	2	4	4	3	5	3	2	2	3	3	5	7	3	3	1	1	1	2	1	5	1	4	1	2	1	2	3	5	3	3	1	3
25	37	0	4	3	3	4	4	3	2	3	1	1	2	4	7	8	3	3	4	1	1	2	3	5	2	1	1	6	1	1	1	4	4	1	1	
26	39	0	4	3	3	4	4	3	5	3	2	2	3	4	10	4	3	4	1	1	1	5	2	5	1	3	1	1	1	2	1	3	1	1	1	3
27	33	0	4	5	3	5	4	3	5	3	2	2	3	6	5	4	3	4	1	6	1	3	2	5	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	3
28	31	0	4	3	3	4	4	3	5	3	2	2	3	6	5	4	3	4	1	6	1	3	2	5	2	4	3	3	2	1	3	3	3	1	1	
29	24	2	4	5	3	6	4	3	5	3	2	2	3	7	10	3	3	4	1	6	1	5	3	5	2	3	3	3	1	2	1	3	1	3	1	2
30	32	0	4	4	4	4	4	3	5	3	2	2	3	3	5	7	3	5	1	1	2	5	3	5	2	3	3	5	1	1	1	4	2	3	1	3
31	46	0	4	4	4	4	4	3	2	3	1	1	2	3	6	3	7	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	0	1	2	2	3
32	25	0	4	5	3	1	4	3	2	3	2	2	3	4	10	4	3	5	1	2	4	5	1	5	2	4	3	5	1	1	1	3	3	3	1	1
33	31	0	4	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	4	10	4	3	1	1	3	3	2	2	5	2	3	3	5	2	1	1	4	3	3	1	3
34	24	1	5	3	3	2	4	3	2	5	1	1	1	1	2	8	7	2	2	3	2	2	3	1	2	1	2	2	2	1	0	2	3	3	1	1
35	23	0	5	3	3	4	4	3	2	2	1	1	1	1	7	4	3	3	3	4	3	3	1	1	1	1	3	3	3	1	0	2	3	4	1	2
36	39	0	5	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	5	10	4	6	1	1	1	4	5	1	5	2	3	3	5	1	2	1	4	3	3	1	1
37	21	0	4	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	6	10	7	6	2	1	3	5	3	2	5	2	3	3	7	1	1	1	5	3	3	1	1
38	33	1	4	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	7	6	4	6	3	1	6	1	3	3	5	1	4	3	7	2	2	1	4	1	3	1	1
39	25	0	2	2	3	4	3	3	2	2	1	2	2	2	3	4	2	2	4	2	1	2	1	5	1	1	1	4	1	2	1	1	4	7	1	1
40	53	1	2	3	3	1	4	3	2	3	1	2	2	2	6	4	6	1	4	4	1	2	2	5	1	1	1	5	1	2	1	2	2	6	1	1
41	52	2	4	3	4	1	4	3	2	2	1	2	2	3	6	8	7	2	1	3	1	2	3	5	1	1	3	2	1	1	2	4	8	1	1	
42	37	0	5	2	2	4	3	3	2	3	1	2	2	2	3	3	1	3	1	1	1	2	1	5	2	3	2	6	1	3	2	1	3	5	1	1
43	43	2	5	2	3	4	4	3	2	5	1	2	2	2	6	8	3	4	4	4	5	2	1	5	2	1	1	5	1	1	2	2	5	1	1	
44	47	0	2	3	4	4	3	3	2	3	1	2	1	2	6	4	1	3	4	2	2	2	2	5	1	1	3	3	1	2	1	2	2	6	1	1
45	19	1	5	4	4	4	3	1	2	2	1	2	1	4	6	8	3	2	4	3	1	2	3	5	1	1	1	4	1	1	1	2	3	5	3	3
46	49	2	5	3	3	1	3	3	2	3	1	2	1	3	3	3	6	1	4	4	1	2	2	5	2	1	1	5	1	1	2	2	6	3	3	
47	43	0	4	3	1	4	2	3	2	3	2	2	3	6	6	7	6	2	1	3	1	3	1	5	2	3	1	7	1	2	1	4	2	3	1	3
48	53	0	5	5	2	1	4	2	2	3	1	1	1	3	5	2	7	2	1	3	4	2	1	5	1	1	1	2	1	2	1	2	3	8	2	2
49	63	0	2	5	3	1	4	3	2	5	1	1	1	5	6	5	1	3	1	1	2	2	2	5	2	1	2	6	1	4	2	1	2	6	1	1
50	67	2	5	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	7	6	7	6	3	1	1	2	3	2	5	1	4	1	7	1	3	1	3	3	1	1	1

51	57	0	5	5	3	2	3	2	2	2	1	2	2	2	5	2	3	4	1	5	5	2	3	5	1	1	1	2	1	2	1	2	2	6	1	1
52	48	2	4	3	4	2	4	3	2	3	1	2	2	2	3	4	1	2	4	2	2	2	2	5	2	1	1	2	1	3	3	2	4	7	1	1
53	45	1	4	3	2	4	4	3	2	5	1	2	2	2	5	8	6	4	4	5	4	4	2	1	2	1	2	1	1	1	0	2	5	1	1	
54	18	2	5	4	4	4	3	3	2	2	1	2	2	3	6	2	3	3	4	2	1	2	1	5	1	1	1	2	1	3	3	2	2	6	1	1
55	47	2	4	2	6	4	4	3	2	3	1	2	2	5	5	4	6	4	4	5	2	2	2	5	1	1	2	5	1	2	1	2	1	5	1	1
56	43	1	5	3	4	2	4	3	2	3	1	2	2	3	3	8	7	2	4	1	1	2	3	5	2	1	3	3	1	1	1	1	2	6	1	1
57	53	2	4	2	5	2	3	3	2	3	1	2	2	3	6	5	1	3	2	2	1	2	1	5	2	1	1	5	1	1	1	1	4	5	1	1
58	55	2	5	1	3	4	4	3	2	3	1	2	1	6	6	8	6	5	1	6	5	5	3	1	1	1	3	4	3	1	1	0	4	6	2	3
59	37	1	2	3	5	2	4	3	2	3	1	2	1	3	3	2	3	4	2	2	1	2	2	5	1	1	2	4	1	1	1	1	3	6	1	1
60	39	2	4	3	5	2	4	3	2	3	2	2	2	3	6	7	7	3	4	5	1	2	3	5	2	1	2	2	1	1	1	2	4	6	3	3
61	56	2	2	2	4	4	2	3	2	3	2	2	2	3	6	7	1	2	3	2	5	2	1	5	2	1	1	3	1	1	2	4	5	3	3	
62	42	2	4	2	4	4	4	3	2	3	2	2	3	6	6	4	6	4	1	2	5	5	3	5	2	4	1	2	1	3	1	1	2	1	1	
63	18	2	4	4	5	2	2	3	2	2	2	2	1	4	6	7	6	4	2	1	5	2	2	5	2	1	1	2	1	2	1	2	4	6	1	1
64	34	2	4	3	3	4	4	3	2	2	2	2	1	3	6	8	6	2	2	1	2	6	1	1	2	1	1	2	1	1	0	1	7	1	1	
65	43	2	5	3	5	4	4	3	2	3	2	2	2	4	6	2	7	2	2	2	1	2	2	3	5	1	1	2	2	1	1	2	4	6	2	2
66	47	1	4	3	4	6	4	2	2	5	1	2	2	2	5	4	3	3	2	5	2	2	2	5	2	1	2	2	1	1	1	1	4	5	1	1
67	44	2	4	5	5	3	4	3	2	3	1	2	2	2	5	8	6	3	3	2	3	7	2	1	1	1	2	5	1	1	1	0	5	8	3	1
68	37	2	5	2	3	4	3	3	2	5	1	2	1	5	6	8	1	4	2	2	5	2	1	5	1	1	2	2	1	1	1	1	4	5	1	1
69	66	2	5	5	6	3	4	3	2	3	1	2	1	1	6	4	6	1	2	1	1	2	2	5	2	1	2	2	1	1	1	1	3	6	1	1
70	19	2	5	3	6	4	4	3	2	3	1	2	1	5	5	8	6	4	4	3	4	1	3	1	2	1	3	6	2	1	1	0	1	1	2	1
71	38	2	5	2	3	3	3	3	2	3	2	2	1	1	5	3	3	2	3	5	5	2	3	5	1	1	3	2	1	2	1	1	3	6	1	1
72	36	2	5	3	3	3	3	3	2	3	1	2	1	4	5	8	1	3	4	2	2	2	2	5	1	1	3	5	1	1	1	2	3	6	1	1
73	34	1	5	5	6	4	4	2	2	3	2	2	2	2	5	2	6	5	1	4	5	2	1	1	1	1	1	2	1	1	0	2	2	2	3	
74	33	2	4	3	6	4	4	3	2	3	1	2	2	3	5	3	4	4	3	5	5	2	2	5	2	1	2	3	1	3	2	2	2	8	1	1
75	68	2	2	5	3	4	4	3	2	3	1	2	2	2	5	8	4	3	2	2	5	2	2	5	1	4	2	2	1	1	1	2	3	1	1	
76	19	1	4	4	4	1	2	3	2	3	1	2	2	3	2	2	6	2	2	1	5	2	2	5	1	1	2	2	1	3	3	5	2	8	1	1
77	24	0	5	5	3	4	4	3	2	3	2	2	3	7	10	4	6	5	1	3	5	3	1	5	1	2	1	3	1	3	1	1	4	3	1	1
78	69	2	5	5	4	4	4	3	2	5	1	1	2	2	6	4	1	2	3	5	1	2	1	5	2	1	1	2	1	2	1	2	3	6	1	1
79	36	2	4	3	4	3	4	2	2	3	1	2	2	4	6	8	7	3	4	2	1	2	3	5	2	1	1	7	1	1	3	1	2	6	1	1
80	42	2	5	3	5	4	4	2	2	3	1	2	2	3	5	4	4	4	2	2	2	2	5	2	3	2	6	1	2	1	1	3	4	1	1	
81	23	2	2	3	5	2	4	3	2	3	1	2	2	3	6	7	2	3	2	1	5	2	1	5	2	3	2	2	2	3	1	1	2	6	1	1
82	47	2	4	5	3	4	4	3	2	3	1	2	2	4	2	4	6	2	2	5	5	2	2	5	1	1	2	5	1	2	1	0	3	5	1	1
83	49	2	5	5	3	5	4	3	2	3	1	2	2	3	5	3	4	3	1	2	5	2	3	5	1	1	3	2	1	3	2	1	3	4	1	1
84	74	2	4	3	4	4	4	3	2	3	2	2	3	7	10	7	6	1	1	6	5	3	2	5	2	3	1	3	1	3	1	1	3	1	3	
85	75	2	5	5	3	3	4	3	2	3	1	1	1	2	5	2	2	4	2	5	2	2	2	5	1	1	2	1	2	1	2	2	2	6	1	1
86	49	2	2	3	5	4	4	3	2	3	1	1	1	5	2	4	4	3	3	1	1	2	1	5	2	1	2	2	1	2	1	2	3	5	1	1
87	53	0	5	5	3	4	4	3	2	3	1	1	1	2	5	3	4	3	2	5	5	2	2	5	2	1	1	1	1	3	3	1	3	5	1	1
88	78	2	5	5	3	4	4	3	2	3	1	2	1	5	3	7	6	3	2	2	2	2	3	5	2	1	1	2	1	4	2	1	3	4	3	3
89	34	2	2	3	3	1	3	3	2	3	1	1	3	1	2	8	7	4	3	5	2	2	2	5	1	1	1	5	1	1	1	1	3	2	1	1
90	25	2	4	3	6	5	4	3	1	3	1	1	3	4	5	7	2	3	2	1	5	2	1	5	1	1	1	3	1	3	3	2	4	6	1	1
91	72	1	5	5	3	2	3	3	2	3	1	1	3	3	5	8	4	2	2	2	2	6	2	5	2	1	1	3	1	1	1	2	4	6	1	1
92	37	2	2	4	4	5	4	3	2	3	1	2	2	2	5	7	2	3	1	5	1	2	1	5	1	1	1	1	1	2	1	2	4	5	1	1
93	39	1	5	4	3	1	4	3	2	3	2	2	3	7	6	4	6	2	1	6	5	3	1	5	1	3	1	2	1	2	1	4	4	3	1	3
94	77	1	5	5	3	4	4	3	2	5	1	2	2	3	6	5	6	4	2	1	2	2	2	5	2	1	1	7	1	3	2	2	4	4	1	1
95	42	2	2	3	4	1	2	3	2	3	2	2	1	3	5	5	4	3	3	2	5	2	2	5	1	1	2	2	1	2	1	1	4	6	1	1
96	27	2	5	4	5	5	4	3	2	5	2	2	2	3	5	5	4	2	2	2	2	2	5	2	1	2	7	1	2	1	1	4	6	1	1	
97	48	0	4	5	3	5	4	3	1	3	2	2	3	10	10	4	6	3	1	3	1	3	1	5	2	3	3	1	1	1	4	2	3	1	3	
98	52	2	4	5	3	6	4	3	2	3	2	2	3	9	10	4	1	2	1	2	1	3	1	5	1	3	3	2	2	1	1	3	4	3	1	3
99	32	2	5	3	4	4	4	3	2	5	1	2	2	3	6	5	7	3	1	5	5	2	2	5	1	1	2	3	1	4	3	1	4	6	1	1
100	42	0	4	4	4	4	4	3	2	3	2	2	3	7	6	4	1	1	1	6	3	3	1	5	2	4	3	3	1	2	1	3	4	2	1	1

101	33	1	4	3	4	4	4	3	2	3	2	2	3	8	10	7	1	3	1	3	4	3	2	5	1	3	3	7	1	3	1	3	2	1	1	1	1
102	54	1	4	3	4	4	4	3	2	3	2	2	3	7	10	4	1	4	1	6	4	3	2	5	2	4	3	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1
103	29	1	4	4	1	4	4	2	2	3	2	2	3	7	10	7	1	2	2	3	1	5	2	5	1	3	3	2	2	1	1	3	2	2	1	1	1
104	38	0	4	3	2	1	4	3	1	5	1	1	1	3	5	6	4	3	2	1	2	2	1	5	2	1	3	2	1	3	2	2	4	4	1	1	
105	52	0	4	5	3	2	4	1	1	2	2	2	1	4	5	8	2	3	2	5	1	2	2	5	1	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	
106	39	2	4	5	3	6	4	3	1	3	1	1	1	4	5	6	6	3	2	5	2	2	3	5	1	1	2	7	1	2	1	2	2	6	1	1	
107	47	0	4	3	3	1	1	3	1	5	2	2	2	5	6	2	4	4	1	5	1	2	1	5	1	1	2	2	1	3	3	1	3	2	1	1	
108	59	1	5	5	3	4	4	3	1	2	1	1	2	2	6	3	7	3	2	1	1	2	2	5	1	1	2	3	1	2	1	2	2	6	1	1	
109	46	0	5	3	6	2	4	3	1	3	1	1	2	3	6	4	4	2	3	5	5	2	3	5	1	1	2	6	1	3	2	1	2	3	1	1	
110	24	1	5	4	3	2	4	3	1	5	1	2	2	5	6	8	6	3	2	2	1	2	1	5	1	1	2	2	1	1	1	4	3	5	1	1	
111	45	0	5	4	3	2	4	3	1	2	1	2	2	4	6	6	2	4	3	5	1	2	2	5	1	1	3	7	1	4	1	5	3	5	1	1	
112	41	1	5	3	3	4	4	3	1	3	1	1	2	3	4	10	2	6	2	2	1	3	2	1	5	1	1	2	3	1	1	1	2	6	1	1	
113	40	0	5	3	6	6	4	3	1	5	1	1	1	4	5	3	4	2	1	5	1	2	2	5	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	1	1	
114	38	2	4	3	3	6	4	3	1	2	1	1	2	4	6	6	7	2	2	4	2	3	5	2	1	2	5	1	2	1	2	4	5	3	3		
115	37	1	4	3	3	4	4	3	1	3	2	2	2	4	10	2	2	3	1	1	4	2	2	5	2	1	2	3	1	3	1	2	4	8	1	1	
116	53	1	5	5	3	4	4	3	1	5	2	2	2	2	5	3	6	4	3	2	5	2	3	5	2	1	3	7	1	2	1	2	4	6	1	1	
117	23	1	5	4	2	6	4	3	1	2	2	2	3	3	6	8	4	4	2	5	1	2	2	5	2	1	2	4	1	1	1	4	5	1	1		
118	34	0	4	3	6	3	4	3	1	3	1	1	2	2	10	6	2	4	3	2	5	2	2	5	2	1	3	3	1	2	1	2	4	3	1	1	
119	57	2	4	5	2	3	1	3	1	5	2	2	2	2	6	2	4	4	1	5	2	2	1	5	1	1	2	7	1	1	1	2	4	6	1	1	
120	33	2	5	3	2	3	4	3	1	2	1	1	1	2	5	3	7	4	4	1	1	5	1	5	2	1	1	2	1	1	4	2	1	1	1		
121	40	1	4	5	6	4	4	3	1	3	2	2	2	3	10	4	6	4	1	5	5	2	2	5	2	1	2	1	1	2	1	2	5	3	3	3	
122	69	1	2	5	6	4	4	3	1	5	1	1	2	2	6	8	6	4	3	2	1	2	2	5	2	1	3	7	1	4	1	0	2	6	3	3	
123	30	4	4	2	1	1	1	3	3	3	1	1	3	5	6	4	1	3	1	2	1	2	2	5	1	4	1	1	1	1	3	1	6	1	3		
124	30	4	4	2	1	1	1	3	5	3	1	1	3	3	6	7	1	3	1	5	1	2	2	5	1	2	1	2	1	1	1	2	2	3	1	3	
125	32	3	4	1	2	2	3	3	3	2	1	1	2	2	8	6	1	3	1	5	1	2	2	5	2	2	3	1	1	2	1	0	3	3	1	1	
126	32	1	2	2	1	1	4	3	1	2	1	1	1	1	7	8	2	3	1	5	3	2	1	3	1	2	2	2	1	1	1	3	2	6	1	1	
127	32	2	2	1	2	2	4	3	1	3	2	2	2	1	8	2	6	4	1	2	1	3	2	5	1	1	3	1	1	2	1	2	2	2	2	2	
128	35	5	4	2	1	1	1	3	3	3	1	1	3	7	2	1	1	3	1	2	3	2	2	5	1	3	1	1	1	2	1	2	3	1	2	1	
129	46	2	2	2	1	1	1	3	2	3	2	2	1	1	10	1	1	3	1	5	3	2	2	5	1	3	3	1	1	2	1	5	2	1	3	3	
130	29	2	2	2	1	1	4	3	1	3	1	1	1	3	8	1	6	3	1	5	3	1	2	5	1	1	3	1	2	3	1	2	2	2	1	1	
131	29	2	2	2	1	1	4	3	1	6	1	2	1	1	10	2	1	3	1	2	4	1	2	5	1	3	2	1	1	2	1	1	2	4	1	1	
132	33	7	4	2	1	1	2	3	5	3	2	1	2	6	2	4	1	3	1	2	3	6	2	5	2	4	1	1	1	1	3	3	2	1	1		
133	48	2	4	2	1	1	4	3	1	3	2	2	1	1	8	1	6	3	1	5	3	1	3	5	1	2	2	3	1	2	1	1	2	6	1	1	
134	29	4	4	1	2	2	4	3	2	3	2	1	2	1	2	6	4	2	1	2	1	1	2	5	2	3	1	2	1	3	1	3	3	2	1	1	
135	32	2	4	2	1	1	1	3	1	3	2	1	1	1	10	1	2	3	2	5	3	2	2	5	1	1	2	2	1	2	1	2	6	2	2	2	
136	34	5	4	1	2	2	1	3	2	3	1	1	3	4	2	5	7	5	1	2	1	2	3	5	1	3	1	1	1	3	1	3	3	3	1	1	
137	40	6	4	2	1	1	4	3	3	3	1	1	3	3	2	2	7	3	1	2	3	2	2	5	1	2	2	1	1	3	2	2	1	5	3	2	
138	41	2	2	1	2	2	4	3	1	3	2	2	1	1	6	4	7	3	4	2	4	2	3	3	1	1	3	1	1	1	1	2	5	1	1		
139	56	2	2	2	1	1	2	3	2	3	2	2	2	4	6	1	1	2	1	3	2	1	1	5	1	2	3	2	1	2	1	5	2	6	1	1	
140	26	2	2	5	3	3	4	3	1	3	1	1	2	3	9	4	1	3	1	2	4	2	3	5	1	4	2	2	1	2	1	0	2	3	1	1	
141	34	5	4	2	1	1	2	3	2	3	1	2	3	2	2	5	5	5	1	2	1	4	2	5	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	3	3	
142	33	2	4	5	3	3	4	3	1	3	2	1	2	3	6	4	1	3	1	2	3	1	3	5	1	2	2	1	1	3	2	2	2	8	1	1	
143	24	6	4	2	1	1	1	3	5	3	2	1	3	4	6	2	1	1	1	5	3	2	2	5	1	4	1	1	1	3	2	0	3	6	1	1	
144	29	4	4	1	2	2	4	3	2	3	2	1	3	5	6	4	1	3	1	2	1	1	1	5	1	2	3	1	1	1	2	3	5	1	1		
145	27	6	4	2	1	1	4	3	2	3	1	1	3	2	2	1	1	3	1	5	1	3	2	5	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3		
146	28	7	4	2	1	1	3	3	4	3	2	1	3	6	3	6	2	3	1	2	1	2	2	5	2	3	1	2	1	2	1	3	3	6	1	1	
147	33	7	4	2	1	1	1	3	3	3	2	1	2	4	6	6	4	3	1	2	1	2	2	5	2	2	2	1	1	2	1	4	2	2	2	2	
148	34	7	4	2	1	1	1	3	4	3	1	1	2	6	2	6	1	3	1	2	5	1	2	5	2	2	1	1	2	3	2	2	3	3	1	1	
149	32	7	4	2	1	1	4	3	3	3	2	1	3	5	2	5	7	3	1	2	1	1	2	5	2	2	1	3	1	1	1	3	3	6	1	1	

150 | 33 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 4 | 3 | 5 | 3 | 2 | 2 | 2 | 4 | 8 | 1 | 6 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 3 | 5 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 0 | 2 | 6 | 1 | 1 |

151	40	7	4	2	1	1	3	3	2	3	1	1	2	3	6	6	1	3	1	5	1	7	3	5	2	2	1	3	1	2	1	2	3	3	1	1	
152	26	7	4	5	3	4	1	3	2	3	2	1	2	4	6	5	7	4	1	2	5	2	3	5	1	4	1	2	1	3	1	4	2	3	1	1	
153	29	7	4	5	3	4	1	3	3	3	2	1	3	5	2	4	1	3	1	5	1	2	3	5	2	2	2	1	3	3	2	4	6	2	2		
154	32	6	4	2	1	1	2	3	2	3	1	1	3	3	2	5	1	2	1	3	1	1	2	5	1	4	1	1	1	2	1	3	2	2	3	3	
155	33	6	4	2	1	1	4	3	2	4	2	1	3	3	3	6	1	5	1	2	1	1	2	5	1	3	2	1	1	3	1	3	2	1	3	3	
156	33	5	4	2	1	1	4	3	2	4	2	1	3	5	3	5	7	3	1	5	1	7	3	5	1	1	2	2	2	3	2	2	3	1	3	3	
157	33	4	4	5	3	4	1	3	5	3	2	1	2	2	6	2	7	4	1	5	1	2	2	5	1	3	3	1	1	2	1	1	1	2	1	1	
158	33	4	4	5	3	4	1	3	2	5	2	1	3	4	2	6	7	4	1	2	4	2	2	5	2	3	3	2	1	1	1	1	2	4	1	1	
159	34	6	4	2	1	1	1	3	2	5	2	1	3	4	8	6	1	2	1	3	1	1	2	5	2	3	1	2	1	3	2	0	4	2	2	2	
160	31	7	4	1	2	2	1	3	5	3	2	1	2	5	6	6	3	3	1	2	1	1	2	5	1	2	1	2	1	3	1	3	3	6	1	1	
161	55	6	4	2	1	1	1	3	2	5	2	1	3	3	2	4	1	3	1	2	1	1	1	5	2	3	1	2	2	3	1	2	2	2	2	2	
162	21	7	4	2	1	1	3	3	3	3	2	1	2	5	6	4	3	3	1	2	5	4	1	5	1	2	2	3	1	1	1	3	3	6	1	1	
163	28	6	4	1	2	2	1	3	3	5	2	1	3	3	3	1	3	3	1	3	4	7	2	5	2	4	1	2	1	3	1	3	2	3	1	1	
164	28	7	4	1	2	2	1	3	2	3	2	1	3	5	8	7	1	3	1	5	1	2	2	5	2	4	1	2	1	3	1	0	2	5	2	2	
165	30	7	4	1	2	2	1	3	3	3	2	1	3	2	2	5	1	3	2	5	5	1	2	5	2	2	1	2	1	1	1	3	2	5	1	1	
166	32	5	4	1	2	2	1	3	2	3	2	1	1	3	5	6	1	2	1	5	1	2	1	5	1	3	1	2	1	2	1	3	3	6	1	1	
167	34	7	4	2	1	1	1	3	3	3	1	1	3	5	8	6	1	5	1	3	1	4	3	5	1	2	1	3	1	3	2	0	2	3	1	1	
168	35	7	4	2	1	1	4	3	1	3	2	1	3	4	2	7	4	3	1	3	5	2	1	5	2	2	3	1	1	2	1	3	3	5	1	1	
169	35	5	4	2	1	1	4	3	1	3	2	1	2	4	5	7	1	3	2	2	1	2	2	5	1	3	2	2	1	1	1	3	3	8	1	3	
170	37	7	4	1	2	2	4	3	5	3	2	1	3	4	8	4	3	1	1	2	1	1	1	5	1	4	1	2	1	1	1	2	4	6	1	1	
171	40	7	4	5	3	5	4	3	3	3	2	1	2	4	8	7	7	3	1	1	1	2	2	5	2	4	1	3	1	1	1	3	3	5	1	1	
172	38	5	4	2	1	1	1	3	1	3	2	1	2	1	8	2	7	3	1	3	1	2	2	5	2	2	1	3	1	3	1	3	3	3	1	1	
173	32	5	4	2	1	1	4	3	5	3	2	1	1	4	10	6	1	3	1	5	1	2	2	5	2	2	2	2	1	1	1	3	3	6	3	3	
174	32	5	4	2	1	1	4	3	1	3	2	2	2	6	3	1	1	3	1	4	1	2	2	5	1	2	3	1	1	2	1	3	3	2	3	3	
175	32	7	4	2	1	1	4	3	3	3	1	1	3	4	8	4	7	5	1	2	5	2	2	5	1	4	3	1	2	2	1	1	3	3	2	2	
176	41	7	4	2	1	1	1	3	3	3	1	1	2	7	2	7	4	3	1	1	1	2	1	5	2	2	1	2	1	1	1	2	2	6	1	1	
177	26	7	4	1	2	2	1	3	5	3	2	1	3	6	2	7	4	3	1	5	5	2	3	5	1	2	1	2	1	2	1	1	3	6	1	1	
178	49	6	4	2	1	1	3	3	1	3	2	2	3	6	2	2	3	3	1	5	1	1	3	5	1	1	2	2	3	3	1	3	3	3	1	1	
179	34	3	2	1	2	2	3	3	1	5	1	1	3	1	8	6	2	3	1	2	1	6	1	5	1	1	1	2	1	1	2	3	3	1	1	1	
180	35	4	4	1	2	2	4	3	5	4	2	2	2	4	8	1	6	3	1	5	1	2	2	3	1	1	3	3	1	1	1	2	3	6	1	1	
181	40	7	4	2	1	1	2	3	3	3	2	1	2	3	8	7	6	3	1	2	1	2	1	5	2	4	1	2	1	3	1	3	3	2	1	1	
182	58	6	4	2	1	1	3	3	1	5	1	1	3	4	2	6	7	3	2	2	4	7	3	5	2	1	2	1	1	1	1	5	3	1	2	2	
183	28	4	2	2	1	1	3	3	1	3	1	1	2	3	6	6	3	5	1	2	4	5	2	5	1	1	2	3	1	2	1	3	3	1	1	1	
184	32	6	4	5	3	5	4	3	1	3	2	1	2	2	10	1	4	5	1	3	1	2	3	5	2	3	3	2	1	1	1	5	3	2	3	3	
185	29	6	4	1	2	2	1	3	2	5	2	1	2	3	2	2	1	3	1	4	1	2	3	5	1	2	1	2	1	3	2	2	3	4	2	2	
186	32	6	4	1	2	2	2	3	1	3	1	1	3	3	3	6	1	2	1	5	1	1	3	5	2	2	2	1	1	1	1	3	3	2	1	1	
187	36	4	4	1	2	2	1	3	2	3	2	1	2	4	10	7	6	3	1	2	5	2	2	3	1	1	1	2	1	2	1	1	3	6	3	3	
188	18	6	4	1	2	2	4	3	1	3	1	2	3	4	7	1	2	2	1	2	4	2	2	5	2	4	3	1	1	3	1	3	2	2	2	2	
189	33	5	4	1	2	2	4	3	1	3	1	2	2	4	8	7	7	5	2	3	1	7	3	5	1	2	2	2	1	1	1	0	1	6	1	1	
190	28	5	4	1	2	2	1	3	4	3	2	1	1	4	10	7	6	3	1	4	1	2	2	5	1	4	2	3	1	1	1	2	2	3	2	2	
191	30	1	2	1	2	2	4	3	1	6	1	2	1	2	7	8	7	5	4	5	3	7	3	5	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	5	1	1

192	33	2	2	2	1	1	4	3	2	3	2	2	2	1	6	1	2	3	1	5	3	1	2	3	1	2	2	1	1	3	1	1	2	5	1	1	
193	54	2	4	3	3	5	4	3	1	3	1	1	3	2	9	4	1	2	2	2	1	1	3	5	1	2	1	2	1	1	1	1	1	3	6	1	1
194	63	5	4	3	3	5	3	3	1	3	1	1	2	6	2	2	6	3	1	5	1	1	3	5	1	2	1	2	1	1	1	1	0	1	3	1	1
195	67	5	4	3	3	5	3	3	1	3	1	1	3	2	2	2	6	3	1	2	1	1	3	5	2	2	1	2	1	1	1	1	0	2	5	1	1
196	43	1	2	2	1	1	4	3	1	4	2	1	3	3	7	8	1	2	1	3	4	2	1	5	1	1	2	1	1	1	1	1	3	8	1	1	
197	48	1	2	3	3	2	4	3	5	3	2	2	2	3	7	8	1	2	1	5	3	2	1	5	1	1	3	2	1	1	1	4	2	6	1	1	
198	71	4	4	3	3	5	3	3	2	3	1	1	2	3	2	1	6	3	2	5	1	2	3	5	1	2	3	1	2	2	1	1	3	5	1	1	
199	49	2	4	1	2	2	1	3	1	3	1	2	1	2	8	1	1	4	1	5	3	2	2	5	2	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	3	
200	21	1	2	3	3	6	4	3	2	3	1	2	1	1	7	8	7	5	4	6	5	1	3	5	1	1	2	1	1	1	1	3	3	6	1	1	

